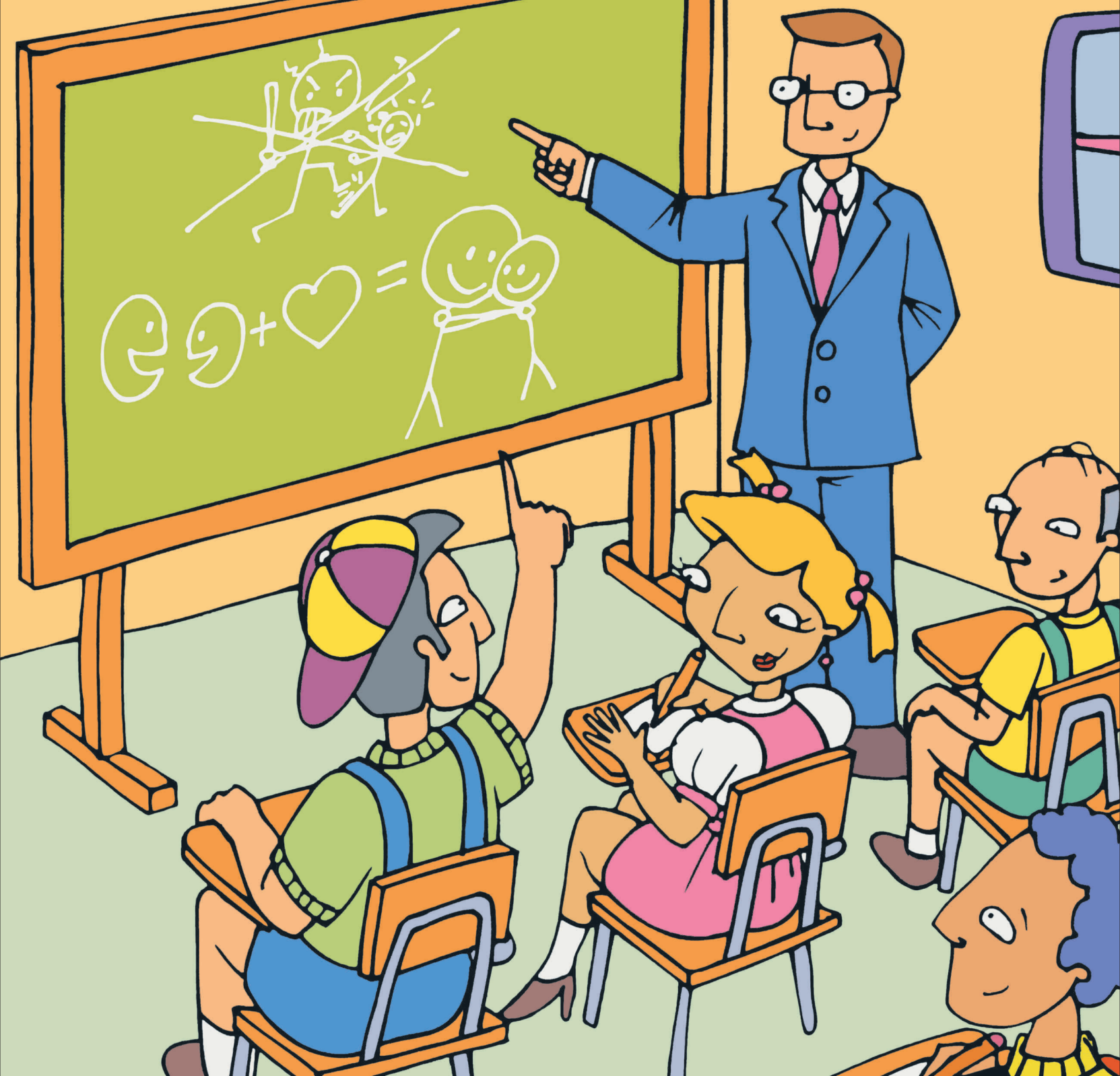




Sin golpes, ni gritos

Leonor Isaza Merchán

Descubriendo la crianza positiva

Manual para agentes educativos
para trabajar con padres y madres

Leonor Isaza Merchán

Sin golpes, ni gritos

Descubriendo la crianza positiva

Manual para agentes
educativos para trabajar
con padres y madres



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Directora General (E)

Adriana María González Maxcyclak

Director de Familias y Comunidades

José Ignacio Rojas Sepulveda

Subdirectora de Operación de la Atención a la Familia y Comunidades

Cristina Porras Rodríguez

Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Isabel Cristina Quiroga Gómez

Grupo Comunicación Externa

Save the Children en Colombia

Director de País

John Sullivan

Gerente de Programas

Martha Madrid Malo

Coordinador Protección

Roger Dávila Fajardo

Coordinador Proyecto

Roberto Moncada
Comportamientos Prosociales

Coordinadora de Comunicaciones

Marcela Forero

Autoría

Leonor Isaza Merchán

Ilustraciones

Víctor Manuel Becerra

Diseño y Diagramación

Rediseño y Comunicaciones

Reimpresión

TORREBLANCA Agencia Gráfica

Sexta edición, Diciembre de 2011

ISBN 978-958-98749-2-9

Todos los derechos reservados

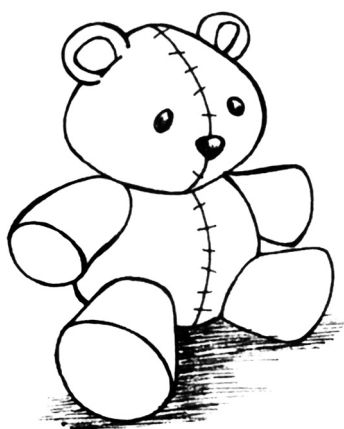
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Av Carrera 68 N. 64C-75
Sede de la Dirección General
PBX Bogotá D.C. 57 (1) 437 7630
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

Save the Children en Colombia

Cra 7 No 32-83 Of 302 Bogotá
Teléfono 57 (1) 285 4850
www.savethechildren.org.co

**Esta publicación se reimprime en el marco del convenio No 2524/2012
suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Save the Children.
Los contenidos son responsabilidad de las entidades participantes.**



Índice

Prólogo	5
Presentación	7
TALLER 1	
Recordando nuestra infancia	21
TALLER 2	
¿Se justifica el castigo con golpes?	31
TALLER 3	
Ellos y nosotros sufrimos con el castigo corporal	43
TALLER 4	
¿Cómo poner normas en el hogar?	55
TALLER 5	
Corrigiendo sin lastimar	69
TALLER 6	
Cómo comunicarse mejor con hijos e hijas	81
TALLER 7	
Orientaciones conceptuales	91



Prólogo



En el marco de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar trabaja consistentemente en la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de la convivencia pacífica. En este contexto se concibió la Estrategia *Modelo de Promoción de Comportamientos Prosociales* como una materialización del componente de "Detección Temprana y Vigilancia" de esta política. En 2012 se realizó por segunda vez, y de nuevo por Save the Children y el ICBF, su implementación en los 32 departamentos del país y Bogotá D.C. Y valga señalar que desde 2007, ambas entidades lo han puesto en marcha en sucesivas ocasiones.

Con base en estas experiencias, el ICBF y Save the Children Colombia fortalecieron la Estrategia conjugando los criterios y conceptos que la fundamentan, con un modelo creado por Save the Children Colombia: el de la Crianza Positiva. Y así, en 2012, la experiencia educativa en que consiste la *Estrategia Prosociales*, se centró en promover únicamente la noción de "corregir sin lastimar" aplicándola a situaciones muy concretas de la crianza, como la expresión del afecto y la fijación de límites.

El resultado concreto, después de cuatro meses de trabajo con más de 5.000 familias, fue un descenso de más de un 11% en los comportamientos agresivos de los niños y niñas, lo cual permite inferir un cambio proporcional en las conductas de sus padres, madres y cuidadores en el hogar y en las Unidades de Servicio del ICBF cubiertas con asistencia técnica en crianza positiva. Y dentro de las causas probables de este logro, el mayor desde la primera ejecución de la Estrategia en 2007, está la utilización simple, directa y sostenida de lo más básico de este documento.

Por eso, Save the Children y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hacen entrega de este manual, para contribuir con herramientas conceptuales y prácticas al trabajo de los agentes educativos comunitarios e institucionales, y propiciar el incremento de saberes y la transformación de nociones, prácticas, experiencias, pensamientos y emociones a partir de diversos métodos que acerquen a padres, madres y cuidadores a la crianza positiva de los niños y las niñas.

ADRIANA MARÍA GONZÁLEZ MAXCYCLAK

Directora General (E)
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

JOHN SULLIVAN

Director de País
Save the Children en Colombia



Presentación



1. ¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO EL MANUAL?

El manual para agentes educativos está dirigido a quienes tienen a su cargo el cuidado y educación de niños y niñas menores de 12 años, en jardines infantiles, hogares infantiles (que en cada país tienen nombres diferentes: Hogares de Bienestar en Colombia, WawaWasis en Perú y Bolivia, colegios y escuelas). A lo largo de todo el manual se hablará de estas personas como “el tallerista” *.

El manual contiene el diseño de *seis talleres para ser desarrollados por los agentes educativos* con grupos de padres y madres de familia. Son talleres dirigidos principalmente a padres y madres, pero también pueden ser invitados tíos, abuelos, hermanos mayores u otros familiares encargados o colaboradores de la educación de los niños y las niñas.

Se espera que con el desarrollo de los talleres, *los padres y las madres entiendan la razón para no golpear, gritar, insultar o humillar a sus hijos e hijas cuando los castigan y encuentren otras maneras más apropiadas y afectuosas de corregirlos y de criarlos.*

Este material complementa a otros sobre el mismo tema, editados por Save the Children:

- **Kate Harper** y colaboradoras. **PODEMOS SOLUCIONARLO**. Confianza en la crianza de los hijos. Material para padres. Save the Children Reino Unido. Programa para América del Sur. Bogotá, Colombia, 2003. Primera edición en español.
- **Kate Harper** y colaboradoras. **PODEMOS SOLUCIONARLO**. Confianza en la crianza de los hijos. Folleto para ayudar a los padres a orientar el comportamiento de sus hijos. Save the Children Reino Unido. Programa para América del Sur. Bogotá, Colombia, 2003. Primera edición en español.
- **Kate Harper**. **TRABAJEMOS JUNTOS**. Orientación del comportamiento infantil. Un medio para quienes trabajan con niños ajenos. Save the Children Reino Unido. Programa para América del Sur. Bogotá, Colombia, 2003. Primera edición en español.
- **Isaza Merchán**, Leonor. Sin golpes, ni gritos: **DESCUBRIENDO LA CRIANZA POSITIVA**. Manual para profesionales en el trabajo con padres y madres. Save the Children Reino Unido – Canadá. Programa para América del Sur y Fundación Vértice. Bogotá, Colombia, 2004.
- **Cuadros Ferré**, María Inés y Gutiérrez Rodríguez, Angélica. **CRIANZA CON AMOR**. Claves para ser mejores padres y madres. Convenio del Buen Trato, Save the Children Reino Unido y Casa Editorial El Tiempo. Bogotá, noviembre de 2003.
- **Pepa Horno** y colaboradores. **EDUCA NO PEGUES**. Campaña para la sensibilización contra el castigo físico en la familia. ASDE y Save the Children - España, Madrid, 2000.

* El tallerista o la tallerista es la persona que coordina cada uno de los talleres con padres y madres. En algunos lugares se les denomina facilitador.



Todos estos materiales pueden ser usados de manera complementaria y creativa por los agentes educativos en su trabajo con padres y madres.

En esta presentación se abordan cuatro temas: el primero, busca justificar la necesidad de un material orientado a la eliminación del castigo corporal y de los castigos humillantes y degradantes (gritos, insultos, humillaciones) como medio correctivo. Para ello, se desarrollan algunos elementos sobre este tipo de castigos. El segundo, describe la organización del manual, sus propósitos educativos y su metodología. El tercero, ofrece algunas orientaciones sobre la forma de convocar a padres y madres de familia. El cuarto punto, precisa algunas consideraciones prácticas para tener en cuenta antes de iniciar la aplicación de los talleres.

A lo largo de esta presentación, el tallerista, encontrará recuadros con preguntas. Su propósito es invitarlo a la reflexión sobre el tema, pues los asuntos a trabajar tocan aspectos personales de la propia educación y es importante que el tallerista piense lo que opina sobre el tema.

1. ¿POR QUÉ ELIMINAR EL CASTIGO CORPORAL Y LOS CASTIGOS HUMILLANTES Y DEGRADANTES?

¿Se ha preguntado cuál es la importancia del tema del castigo corporal y de los castigos humillantes y degradantes en la crianza y la educación de niños y niñas?

La violencia contra la niñez está presente en todos los países del mundo. Dentro de ella se identifica el comportamiento deliberado de personas contra niñas y niños, para causarles daños físicos y psicológicos e incluso la muerte. Entre ellos están: infanticidio y homicidio, maltrato infantil, abuso y explotación sexual, discriminación y exclusión, explotación laboral, esclavitud, servidumbre y tráfico, secuestro, torturas y tratos inhumanos y degradantes, uso de niños y niñas para realizar actos delictivos, prácticas culturales que resultan en daños físicos o psicológicos, vinculación a grupos armados y las consecuencias derivadas de los conflictos armados.

Hoy tenemos más conciencia acerca de las graves consecuencias de estas violencias, y, por ello, los esfuerzos por desterrarlas para siempre son más claros. Además, La Convención Internacional de los Derechos del Niño obliga a todos los Estados a adoptar medidas de protección a la niñez contra la violencia. A pesar de ello, existe una clase de violencia contra los niños y las niñas ejercida en la intimidad del hogar y de las instituciones, a la cual todavía no somos totalmente sensibles y, por tanto, aún no tomamos las medidas necesarias para proteger a la niñez: **los castigos corporales y los castigos humillantes y degradantes.**

Todos, de una u otra manera, hemos tenido relación con esta realidad: como observadores, porque lo hemos sufrido o porque lo hemos usado para controlar el comportamiento de niños y niñas. Ello hace que el castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes nos parezcan naturales, que no los veamos como problemas que deben ser abordados de manera directa para eliminarlos, o que no tengamos una posición clara al respecto y aceptemos algunos tipos de castigos corporales o algunos humillantes y degradantes, aunque rechacemos otros.

1.1. ¿Qué se entenderá por castigo corporal y por castigos humillantes y degradantes?

¿Cuáles son las principales formas de castigos corporales y de castigos humillantes y degradantes?

La Alianza Save the Children define los castigos corporales y los castigos humillantes y degradantes como “una forma social legalmente aceptada de violencia contra los niños y las niñas que vulnera sus derechos fundamentales a la integridad física y a la dignidad humana”¹.

Son muchas las definiciones sobre el castigo corporal y no siempre es clara su diferencia con respecto al maltrato infantil². Para este material se tomará la definición dada por la Alianza Internacional Save the Children que incluye el castigo físico o la amenaza del mismo describiéndola como: **“el golpear al niño o niña con la mano o con un objeto (vara, correa, látigo, zapato, etc.); dar puntapiés, sacudir o arrojar al niño o niña, pellizcarle o tirarle del cabello; obligarle a permanecer en posturas incómodas o indecorosas, o hacer ejercicio físico excesivo; quemar o dejar cicatrices en el niño o niña”**.

Los castigos humillantes y degradantes son otra forma de ejercer violencia contra los niños y las niñas con la intención de corregirlos. La Alianza Internacional Save the Children los describe así: **‘castigo psicológico, los insultos, el ridiculizar, aislar o ignorar al niño o niña’**.

Tanto en los castigos corporales como en los humillantes y degradantes, la intención del adulto es la de corregir al niño o niña buscando que la conducta, no se vuelva a presentar. Con esta intención, muchas personas piensan que castigar a un niño o niña equivale a golpearle. Esto no es así. Hay varios tipos de castigos, dentro de los que se encuentran los corporales y los gritos, las humillaciones, el chantaje, los insultos. Otros castigos pueden ser quitar privilegios, realizar alguna acción que repare lo que se hizo equivocadamente, pasar un tiempo corto en su habitación sin salir de allí. Los términos para denominar el castigo pueden ser diversos, dependiendo de las personas y de las regiones donde viven: sanciones, correctivos, consecuencias de una mala conducta.

Dentro de las **formas de castigo corporal** estarían, entre otras:

- Golpe en las nalgas o en las extremidades (palmada o palmazo, nalgada)
- Golpe en la cara con la mano abierta (cachetada, bofetada)
- Golpe en la cara con el puño cerrado
- Golpe en la cabeza con el puño cerrado (coscorrón o cocacho)
- Golpe con correa o cinturón (azote, correazo, fuetera)
- Golpe con zapatos o con pantuflas.

1. Save the Children. Poniendo fin al castigo físico y psicológico contra la niñez. Folleto de divulgación. Sin más datos de edición

2. Al respecto puede consultarse la revisión hecha en Colombia sobre el tema del castigo corporal: Ávila, Patricia. Situación Actual del Castigo Corporal Infantil en Colombia. Bogotá, Save the Children Reino Unido, 2000.

También puede consultarse la exploración que se hizo sobre el tema con profesionales de la salud y de servicios sociales: Ávila, Patricia. Castigo Corporal Infantil en Colombia: Exploración entre profesionales de la Salud y de Servicios Sociales. Bogotá, Save the Children Reino Unido, 2002.

- Golpe con tablas, palos, cables, escobas.
- Golpe con los pies (patadas o puntapiés)
- Empujón y el zarandeo.
- Pellizco, el tirón de orejas o el tirón del pelo.
- Baño con agua fría
- Quemaduras
- Golpe con ortiga o verbená o cualquier planta que genere dolor y ardor en la piel
- Posturas incómodas o indecorosas
- Ejercicio físico excesivo
- Encierro,
- Quitar los alimentos necesarios para una adecuada nutrición
- Mordiscos.

Dentro de los modos de castigo humillante y degradante, caben entre otros:

- Gritos
- Regañones
- Amenazas de castigos
- Insultos
- Chantaje emocional (dejar de hablarle al niño o niña, decirle que no les quiere, mostrar indiferencia, ignorarle cuando le habla al adulto).
- Humillaciones (decir cosas como “no sea bruto”, “usted no sirve para nada”...)
- Ridiculizaciones
- Ironía (por ejemplo, decir: “usted como siempre tan juicioso” para indicar lo contrario)

Para eliminar ambos tipos de castigos, el trabajo que se propone en este manual busca:

- Llegar a todos los padres y las madres para mejorar sus habilidades en la crianza y educación de hijos e hijas.
- La abolición de cualquier violencia, reemplazándola por alternativas positivas de crianza y educación de los niños y niñas.

1.2. La realidad de los castigos corporales y de los castigos humillantes y degradantes en nuestro medio

¿Todos los padres y madres golpean a sus hijos e hijas?
¿Por qué y para qué golpean los adultos a los niños?

En muchos países el castigo corporal es una práctica usual. En Colombia, una encuesta realizada por Profamilia³ reveló el 41 por ciento de las mujeres interrogadas dice que el esposo o compañero castiga con golpes y el 22 por ciento que usa palmadas. Un 47 por ciento reconoce que ella misma usa golpes para castigar y un 34 por ciento, afirma que utiliza palmadas. En Cochabamba, Bolivia, el 90 por ciento de los niños en las escuelas reportan haber sido víctimas de agresión física y se cree que puede haber subregistro. En 1996, un estudio en

3. Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud. ENDS – Profamilia, Bogotá, Colombia 2005. Consultado en http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/pdf_2005/capitulo_XIII.pdf. Febrero 22 de 2006

Egipto, mostró que más de la tercera parte de los niños y niñas eran disciplinados con golpes. La cuarta parte de ellos aseguró que los golpes les dejaban lesiones⁴. En un estudio citado por la Organización Mundial de la Salud en su informe mundial sobre la violencia y la salud (2000), se reporta que en la República de Corea el 67 por ciento de los padres entrevistados admitieron golpear sus hijos para mantener la disciplina.

Para entender por qué los adultos, especialmente los progenitores, usan el castigo corporal, deben analizarse por un lado, los comportamientos infantiles que padres y madres consideran deben ser castigados corporalmente y por el otro, las intenciones del adulto al usar el castigo corporal.

■ Entre los **comportamientos infantiles** que los padres y madres consideran deben ser castigados físicamente están⁵ :

- Desobediencia
- Comportamiento caprichoso
- Travesuras
- La grosería o la falta de respeto a los adultos
- 'Portarse mal'
- Agresión
- Pataletas, rabietas o berrinches
- Movimiento permanente y ruidoso
- No comer
- No controlar esfínteres
- Rebeldía
- Comportarse de manera diferente a la esperada por el adulto

Esta lista puede complementarse con comportamientos relacionados con lo escolar, tales como: no estudiar, no hacer tareas, bajo rendimiento académico y quejas de los maestros.

■ Las **razones** que llevan a los padres y madres a usar el castigo corporal son, entre otras, las siguientes:⁶

- Porque lo consideran oportuno para la educación de sus hijos e hijas.
- Porque carecen de recursos suficientes para afrontar una situación⁷
- Para descargar los nervios
- Porque no se controlan emocionalmente en momentos en que están sobrecargados o frustrados.
- Porque así lo aprendieron de sus padres y madres.

■ Por otra parte, lo que **buscan** los padres y madres con el castigo corporal es:

- Controlar el comportamiento infantil y lograr obediencia
- Buscar que no se repita el comportamiento; que el niño o niña 'aprenda'; corregir; cambiar el comportamiento, educar, que mejore.
- Mostrar autoridad; imponerse; que el niño o la niña sienta miedo o respeto al adulto; que el niño o la niña 'expíe la culpa'.

4. Yosseef et al, "Children experiencing violence. Parental use of corporal punishment. In Child Abuse and Neglect, Vol. 22, No 10, pp 959 – 985, 1998.

5. Exploración realizada en el Seminario Internacional Primera Infancia y Desarrollo: el desafío de la década. Bogotá, Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, febrero 12 -14 de 2003. Esta exploración se hizo entre profesionales, cuidadores de niños y agentes comunitarios. Autoras: Patricia Ávila y Julia Simarra.

6. Horno, et al. Educa, ¡no pegues!. Op. Cit.

7. Sobre este punto se encuentra en varios estudios cualitativos y cuantitativos que la mayoría de los padres y madres encuestados expresa que cuando "el niño o niña se les sale de las manos, termina pegándole". Ávila Patricia: Situación actual del castigo corporal infantil en Colombia. Op. Cit.

Con frecuencia padres y madres acuden a este tipo de castigos violentos, porque emocionalmente se encuentran en momentos de mucha tensión y no saben qué otra cosa hacer, ya sea por su estado de ánimo o porque el comportamiento de sus hijos e hijas llega a extremos insoportables para ellos. También sucede que tienen la intención de cambiar el comportamiento infantil y piensan que la autoridad del adulto merece "respeto", es decir, que tienen que infundir miedo para ser obedecidos.

Es importante tener en cuenta además, que en muchas ocasiones, los adultos acuden al castigo corporal y a los humillantes y degradantes, porque en su niñez fueron educados con este tipo de castigos. En algunos casos podía ser un castigo frecuente mientras en otros, podría ser usado ante un comportamiento extremo. El tipo de castigo violento también varía en intensidad, desde una palmada leve o un regaño hasta golpes fuertes con correa o cinturón e insultos y humillaciones.

El uso del castigo corporal y de los humillantes y degradantes, la utilización específica de alguna de sus formas, la intensidad y el propósito con que se usa, responden a valores y creencias muy profundas aprendidas durante la infancia en el ambiente familiar. Por ello, no se puede cambiar solamente por prohibiciones legales. Fundamentalmente debe buscarse la reflexión sobre el papel de los padres y la proposición de las diferentes alternativas para la crianza positiva, respetando el ser del niño y la niña como sujeto de derechos y estimulando su desarrollo.

Es claro, que la mayoría de los padres y madres no tiene intención de lastimar a sus hijos e hijas. Por el contrario, buscan su mejoramiento y desconocen los efectos que producen los castigos violentos. Muchos lo utilizan creyendo de buena fe, que no les hace daño pues "a ellos les hicieron lo mismo cuando eran pequeños y no les pasó nada". Si conocieran las verdaderas consecuencias de los castigos físicos y de los castigos humillantes y degradantes además del manejo de otras alternativas de educación, es muy probable que no harían uso del castigo corporal como pauta de crianza.

1.3. Razones para evitar el castigo corporal

¿Por qué cree que no es conveniente usar el castigo corporal?

Además de las razones de derecho, son tres las visiones desde las cuales no es justificable utilizar el castigo corporal y los humillantes y degradantes, como medio para educar niños y niñas: la del niño y la niña, la del padre y la madre y la de la sociedad.

■ LA PERSPECTIVA DEL NIÑO Y LA NIÑA

Hasta no hace mucho tiempo se pensaba que la educación infantil era una acción ejercida por los adultos sobre niños y niñas en la cual ni ellos ni ellas tenían participación. Se creía que los niños y las niñas no tenían capacidad de entender lo que les convenía ni participar en decisiones sobre aspectos que les afectaban. Entonces las normas y los castigos eran establecidos únicamente por los adultos en los colegios y las familias y se consideraba que las opiniones y los sentimientos de los niños y las niñas no eran importantes. Asociada a este pensamiento estaba la idea de que los hijos y las hijas eran propiedad de los padres y madres, quienes deseaban su bienestar, pero esperaban la obediencia absoluta para lograr que en un futuro se convirtieran en personas de bien.

Hoy en día se tiene una idea distinta de los niños y las niñas. Se sabe ahora que desde su nacimiento, y aún desde antes, son activos y tienen la capacidad de construir su propio desarrollo y que su aprendizaje no depende solamente de las enseñanzas de los adultos. Se sabe además que por su etapa de desarrollo, tienen muchas posibilidades de verse afectados positiva y negativamente por el comportamiento que los adultos tengan con ellos y ellas. Todo esto llevó a la humanidad a entender que los niños y las niñas no son objetos, sino personas sujetos de derechos. Esto quiere decir que su dignidad personal debe ser respetada por todos los adultos en cualquier circunstancia y que en la medida en que se van desarrollando deben ser incluidos en las decisiones que los afectan porque, como personas, tienen derecho y capacidad de opinar sobre algunas de ellas. Esta mirada de los niños y las niñas como sujetos de derecho quedó plasmada en la Convención de los Derechos del Niño (1989) que establece cuatro grupos de derechos para niños y niñas: derechos a la supervivencia, al desarrollo, a la participación y a la protección.

En este contexto, los castigos corporales y los castigos humillantes y degradantes son acciones de los adultos que afectan a los niños y las niñas y vulneran el derecho a la supervivencia porque van contra la integridad física y psicológica de los niños y las niñas. Vulneran también su derecho a la protección contra todo tipo de violencia. Los niños y las niñas tienen derecho a ser bien tratados para favorecer su sano desarrollo.

Los castigos corporales y los castigos humillantes y degradantes vulneran además del derecho al desarrollo por cuanto:

- Producen daños emocionales como baja autoestima, resentimiento o rabia, miedo, sentimientos de tristeza, soledad y abandono⁸. Muchos de estos daños son consecuencia de la dificultad en la comunicación entre padres e hijos agravada por el uso del golpe.
- Les enseña a ser víctimas haciéndolos más susceptibles de ser maltratados.⁹, ¹⁰.
- Les enseña que es aceptado socialmente el comportamiento violento para resolver conflictos.¹¹, ¹².
- Dificultan el desarrollo de la autonomía, es decir, de ser capaces de actuar por convicción y no porque alguien les dice como actuar. Esto se relaciona con falta de reflexión sobre las normas y sobre su valor para la convivencia. Les enseña que las normas sólo se acatan para evitar castigos y no porque nos ayudan a entendernos socialmente y porque son buenas para protegernos unos a otros.

■ LA PERSPECTIVA DEL PADRE Y LA MADRE

Los padres y madres que usan el castigo corporal y los humillantes y degradantes también se ven afectados:

- Puede producir ansiedad, culpa, tristeza, vergüenza o frustración, así se considere correcto su uso¹³
- Como consecuencia de los sentimientos de culpa, cuando los padres o madres usan el castigo corporal o los castigos humillantes y degradantes, aparece una necesidad de justificación ante sí mismos y ante la sociedad¹⁴ lo cual no siempre permite hacer cambios personales y en la relación con los niños y las niñas. La moderación se excede fácilmente¹⁵
- Dificulta la relación con los hijos y las hijas y genera un ambiente tenso dentro de la familia. Cuando en la
- relación con los niños y las niñas se usa con frecuencia este tipo de castigos violentos, la comunicación, y sobre todo el vínculo afectivo, se deteriora e incluso puede llegar a destruirse. Esto afecta tanto a niños

8. Horno, Pepa et All. Educa ¡No pegues!. Op. Cit

9. Ibid

10. Mejía de Camargo, Sonia. Patrones de crianza para el buen trato de la niñez. Citado por Ávila Patricia. Situación actual del castigo corporal infantil en Colombia. Op.Cit.

11. Varios autores citados por Ávila, señalan esta consecuencia. Ibid.

12. Horno, Pepa et All. Educa ¡No pegues!. Op. Cit

13. Ávila, Patricia. Situación actual del castigo corporal infantil en Colombia. Op.Cit.

14. Horno Et all. Educa ¡No pegues!. Op. Cit.

15. Mojica , María Teresa. El derecho a castigar. Citado por Ávila, Patricia. Situación actual del castigo corporal infantil en Colombia. Op.Cit.

y niñas como a padres y madres. En estos últimos, el estado de tensión emocional aumenta, se vive con tristeza y sensación de agotamiento el amor hacia sus hijos e hijas, generando sensación de insatisfacción e infelicidad.

Dificulta el desarrollo del autocontrol: si bien es en la niñez donde se aprende el autocontrol de las

- emociones, durante toda la vida este aprendizaje se perfecciona. El uso de la fuerza física y de la violencia emocional limita el desarrollo de este proceso de control interno emocional y como consecuencia, afecta el desarrollo y el crecimiento personal.

■ LA PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD¹⁶

El castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes:

- Legitiman (dan permiso para) el uso de la violencia en la sociedad
- Crean una doble moral porque envían el mensaje de que existen dos clases de personas: unas (los adultos) que tienen poder y autoridad y pueden golpear, gritar y humillar y otras (los niños y las niñas), a quienes es permitido agredir.
- Promueven modelos familiares sin comunicación entre sus miembros
- Dificultan la protección de la infancia
- Forman personas sumisas y poco autónomas y reflexivas

De acuerdo con estos argumentos, es posible afirmar que el uso de alternativas al castigo violento, que llamaremos de crianza positiva, pueden formar niños y niñas emocionalmente más sanos; personas más autónomas; relaciones interpersonales más cordiales; conflictos que se resuelven por la vía del diálogo. Por todo ello es importante eliminar el castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes y buscar otras alternativas que fortalezcan a los padres y madres en un manejo más dialogante, afectivo y no violento de las relaciones con niños y niñas.

1.4. Alternativas educativas frente al castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes

Para poder cambiar es necesario entender que cuando los niños y niñas se sienten bien, se comportan bien, que todo irá mejor si hay un ambiente de respeto en el hogar; que niños y niñas tienen sentimientos; que debemos enseñarles a asumir sus responsabilidades teniendo en cuenta su edad y madurez; que debemos darles oportunidades para reparar lo que hicieron mal y, permitir que asuman las consecuencias de un comportamiento inadecuado.

Para ello es importante que los adultos que usan el castigo violento se fortalezcan en el manejo de alternativas educativas que replacen este tipo de castigos como medio de tratar a los niños y niñas. Conviene iniciar con una reflexión sobre su infancia, acerca de la forma como corrigen a sus hijos e hijas, para luego entender por qué se comportan como lo hacen y conocer las alternativas positivas. Dentro de ellas pueden considerarse:

- *El manejo de normas (límites) y sanciones (o consecuencias)*: cuando en las familias existen normas claras, no excesivas, discutidas con o explicadas a los hijos e hijas, es más fácil el reconocimiento de su cumplimiento y el manejo de su incumplimiento. Es importante que ante el incumplimiento de la norma, se

¹⁶. Ibid

planteen consecuencias o sanciones coherentes con la falta, cortas, consistentes, explicadas o acordadas con los hijos e hijas, para que puedan ser usadas en el momento y se evite que los comportamientos infantiles lleguen al límite en que el padre o la madre "ya no sabe qué hacer" y acude al golpe o al grito. Además, en la medida en que las normas y los límites se planteen en el marco del respeto por los derechos de los niños y las niñas, es decir acordes a su nivel de desarrollo, no excesivas y concertadas, las normas cumplen con su misión más importante: ayudar a la sana convivencia y permitir el desarrollo social, afectivo y moral de los niños y las niñas.

- *El uso del reconocimiento positivo:* consiste en ayudar a los padres y madres a centrar su atención en los comportamientos positivos más que en los negativos. Esto hará que la relación con sus hijos e hijas no se enfoque sólo en los comportamientos que pueden ser considerados como inadecuados, sino que se apoye en lo positivo. Así se favorecen las relaciones, la autoestima de los niños y niñas y se evita que se afiancen los comportamientos no apropiados.
- *La comunicación en la familia:* en la medida en que haya mayor comunicación entre padres y entre padres e hijos, en donde prime la escucha y la reflexión sobre los sucesos, positivos o negativos, se va a fortalecer la posibilidad de diálogo y de entendimiento entre los miembros de la familia. Será posible evitar el castigo corporal y los castigos humillantes y degradantes y además fortalece las relaciones afectuosas entre adultos y niños.

El desarrollo de estas alternativas se hará de manera más profunda en los talleres correspondientes

2. ¿EN QUÉ CONSISTE EL MANUAL?

El material tiene se independientemente de los otros. Lo ideal es poder realizarlos todos, pero si esto no es posible, el tallerista puede escoger los que considere más importantes para los padres y madres de los niños y niñas con quienes trabaja.

2.1. Los temas de los talleres

- **Recordando nuestra infancia:** es un taller que aspira motivar la reflexión de los padres y madres sobre los recuerdos acerca de los castigos recibidos en la infancia y sobre los recuerdos que quieren dejar en sus hijos e hijas.
- **¿Se justifica el castigo con golpes?:** el objetivo de este taller es que padres y madres reflexionen sobre los castigos violentos que usan con sus hijos e hijas y piensen si se justifican, o si usando un tipo de disciplina afectuosa, logran lo mismo que cuando acuden a golpes y gritos.
- **Ellos y nosotros sufrimos con el castigo corporal:** los sentimientos de adultos y de niños y niñas cuando están de por medio los golpes, los gritos, las humillaciones, las amenazas, es el tema de este taller. Se busca que padres y madres entiendan que tanto ellos como sus hijos e hijas pueden sentirse mejor si se usan otros sistemas de crianza.
- **¿Cómo poner normas en el hogar?:** el taller busca la comprensión por parte de padres y madres acerca de las normas, de su importancia y de la manera más adecuada de establecerlas en el hogar para lograr una mejor convivencia y para que les ayuden a los niños y las niñas a desarrollarse bien.

- Corrigiendo sin lastimar: aun cuando en todos los anteriores talleres se han propuesto alternativas de corrección que no lastiman, éste busca profundizar en las características de estos correctivos.
- ¿Cómo comunicarse mejor con hijos e hijas?: este taller da pistas importantes a los padres y madres acerca de cómo mejorar la comunicación con niños y niñas y acerca de algunas maneras para expresar el afecto y el reconocimiento positivo.

2.2. La metodología

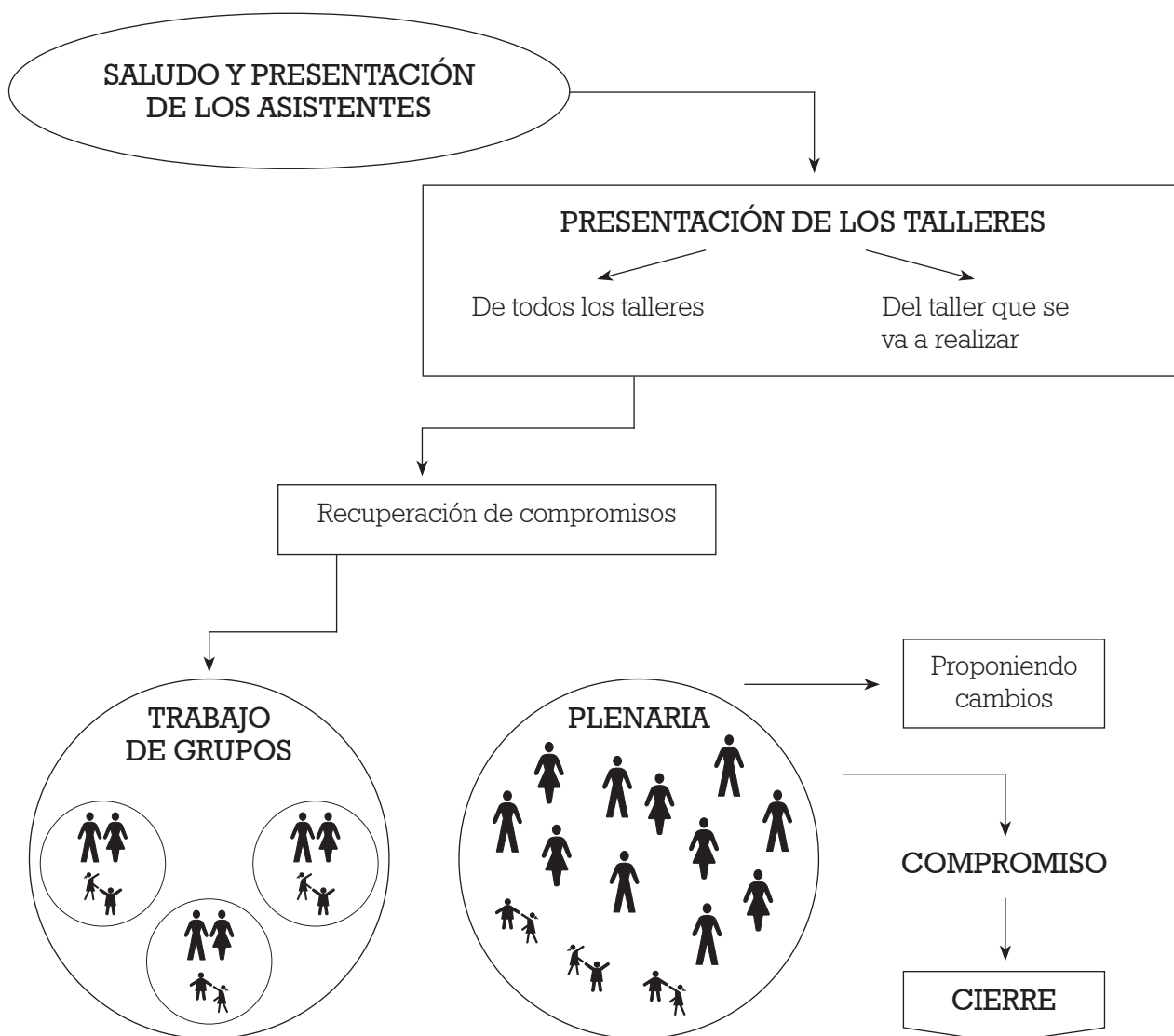
Las actividades de los talleres deben caracterizarse por:

- **Ser participativas:** los talleres están orientados a promover la participación activa de quienes asisten a las sesiones; el tallerista debe buscar esa participación a través de trabajos de grupo, plenarias, actividades para compartir experiencias, entre otras técnicas.
- **Ser reflexivas:** la metodología por ser participativa, no busca informar ni convencer a los asistentes. Por el contrario, debe orientarse hacia la reflexión sobre experiencias, sobre casos, sobre información aplicada a su situación, como el primer paso para lograr el cambio de actitudes y comportamientos. Sin ella, las modificaciones son de corto plazo.
- **Partir de las experiencias de los participantes:** cualquier cambio que se busque debe partir del análisis de las experiencias de los participantes y su reflexión. Pensar sobre las experiencias de la infancia y las actuales, le permite a las personas, comprender con más facilidad la situación y poder hacer cambios. Además, el permitir que los participantes compartan sus experiencias facilita un aprendizaje conjunto entre unos y otros.
- **Apreciar positivamente la experiencia de los participantes:** las experiencias de los participantes no deben ser juzgadas por el tallerista ni por los otros participantes. Deben enfocarse de manera positiva, buscando fortalecer aciertos y evitando juzgar sus equivocaciones. Es necesario omitir los prejuicios sobre las personas que participan en el taller. Siempre debe pensarse que todas las personas tienen cosas importantes para decir y no juzgar sus comportamientos así se consideren equivocados. Debe pensarse que cada persona ha tratado de educar a sus hijos e hijas de la mejor manera posible, así haya sido con prácticas equivocadas. También debe pensarse que los padres y las madres tienen muchos aciertos en la educación de sus niños y niñas.
- **Ser constructiva:** las acciones no pueden quedarse en la reflexión y participación de experiencias. Con base en eso, se requiere que cada participante y el grupo en conjunto, con apoyo del tallerista, construyan y propongan alternativas viables para modificar lo que se necesite o fortalecer los aspectos positivos.
- **Adaptarse a algunas circunstancias de los participantes:** es recomendable saber si el grupo sabe leer y escribir para adecuar las actividades. Del mismo modo, el tallerista debe tener en cuenta el contexto en el cual va a realizar el taller para adaptarlo a las circunstancias (sector rural, urbano, personas en desventaja social, con padres y madres de niños con necesidades especiales).
- **Mantener la confidencialidad de la información compartida por los asistentes:** como en la sesión práctica los padres y madres comparten opiniones y experiencias íntimas, todo lo que allí se exprese no debe salir de ese ámbito privado. Este principio compromete tanto al tallerista como a los participantes.

De las características anteriores, se deduce el papel del tallerista:

- Ser respetuoso de las creencias y valores de los participantes, evitando imponer sus puntos de vista. Es importante que el tallerista piense siempre que los asistentes son personas valiosas que pueden aportar mucho a la sesión con base en su experiencia. Todos tienen algo importante que decir.
- Apreciar positivamente las experiencias de los participantes por duras y equivocadas que éstas puedan ser. Siempre habrá algo positivo de resaltar en ellas. Nunca debe decirse: "usted actuó mal y no debe pegarle a sus hijos". Cada padre, cada madre, se irá dando cuenta poco a poco de su equivocación sin necesidad del juicio del tallerista.
- Confiar en la capacidad de cambio y de desarrollo de los participantes: es importante pensar que todas las personas tenemos posibilidades de cambiar así tengamos muchas dificultades. Cada persona a su manera, hace cambios permanentes en su vida y los padres y madres generalmente están dispuestos a cambiar por sus hijos e hijas. Entonces es importante pensar que tienen posibilidades de modificar el comportamiento así lo hagan a su manera y de un modo diferente al que el tallerista lo haría. Cada cual debe buscar la mejor manera de tener una mejor relación con sus hijos e hijas.
- Ser creativo para lograr la reflexión de los participantes sobre sus experiencias de modo que se puedan hacer cambios de actitudes y comportamientos dentro de un ambiente de respeto.
- Hacer dinámicas las actividades buscando la participación de los asistentes. Deben evitarse las conferencias que busquen convencer a los participantes de alguna idea. Se debe aprovechar el mismo trabajo de grupo y las plenarias, para dar algunos conceptos y orientaciones que ayuden a los participantes a entender la realidad de la crianza de los hijos e hijas.

2.3. Las actividades de los talleres



En el manual se dan las instrucciones acerca de la manera como se debe dictar cada uno de los talleres, para lo cual, el tallerista debe comprender la metodología que se propone para cada uno. El siguiente esquema muestra el orden de las actividades que se incluyen en la mayoría de los talleres.

Cada taller está planeado para adelantarse con un grupo aproximado de 30 padres y madres durante dos horas o dos horas y media.

3. ¿CÓMO HACER LAS CONVOCATORIAS DE LOS PADRES Y LAS MADRES?

Para hacer las invitaciones a los talleres es recomendable motivar positivamente a las familias. Debe evitarse hacer citaciones referidas al tema del castigo corporal o de los castigos humillantes y degradantes. Por el contrario, se recomienda hacer invitaciones que mencionen temas como los siguientes:

- Educando con amor
- Crianza positiva
- Sentimientos de los niños y las niñas
- Forma de poner normas en el hogar
- Formas adecuadas de corregir a los hijos e hijas
- Disciplina positiva
- Comunicación con los hijos e hijas

Cada tallerista deberá ser creativo tanto en el título que asigne a su taller, como en las formas de invitar. Se pueden usar circulares, carteleras, cartas dibujadas por los niños y niñas, invitación personal, visitas domiciliarias. Todo dependerá del tiempo y los recursos con que cuente.

4. ANTES DE INICIAR

Antes de aplicar los talleres es conveniente:

- Leer todo el manual y reflexionar sobre su contenido
- Se recomienda llevar la secuencia de los talleres tal como lo propone el Manual, de modo que se empiece por el primer taller, se continúe con el segundo y así sucesivamente. No es conveniente empezar por los talleres finales sin haber realizado los iniciales.
- Leer varias veces el taller que se va a aplicar, y en una hoja aparte, anotar los pasos a seguir en su desarrollo.
- Preparar las carteleras que se sugieren para algunos talleres
- Ensayar las instrucciones con un público imaginario o con la familia. Esto permite ir tomando experiencia. Preparar el refrigerio, si se va a suministrar
- Como la metodología es constructiva, el tallerista puede incluir algunas actividades que se acomoden al tema del taller, pero es necesario que se mantengan los principios propuestos en el punto 2.2 sobre la metodología. También es fundamental que no se propongan actividades que afecten emocionalmente a los padres y madres de manera excesiva, porque podría afectarse su capacidad para trabajar y se corre el riesgo de generar un daño psicológico a las personas.

Para la actividad de los compromisos se puede diseñar una tarjeta en la cual los participantes puedan escribir sus compromisos al finalizar los talleres. Es una tarjeta que puede servir para que se escriban los seis compromisos (uno por taller). Para evitar que se pierda, se pueden meter entre un sobre y guardarlos en la institución de manera que se garantice a los padres y madres que no serán leídos por nadie, conservando la privacidad del compromiso. Antes de que los padres y madres las usen, estas tarjetas pueden ser diseñadas por sus propios hijos o hijas, haciéndolas más atractivas.

Se espera que los talleres de este manual sean desarrollados con previa capacitación. Si usted se ve obligado a llevarlos a cabo sin esta capacitación, le recomendamos se comunique con la oficina de Save the Children Reino Unido en Bogotá: 2854850 - 2855815







INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Una de las razones por las cuales padres y madres utilizan el golpe como forma de castigo, se debe a que en la infancia fueron castigados de esa manera. Pudieran pensar: "si a mí me pegaban con un cinturón y no me hizo daño, a mi hijo también le puede servir una palmada". Con frecuencia los adultos repetimos el tipo de educación que nos dieron, aunque no siempre lo hacemos exactamente igual, sino que cambiamos algunas cosas con las que no estamos de acuerdo. Cuando repetimos lo que hacían nuestros padres, lo hacemos por dos razones: porque nos parece bien o porque no hemos pensado si es bueno o malo y además no conocemos otra forma.

Este taller pretende que los padres y las madres puedan:

- Recordar momentos agradables y dolorosos que tuvieron con su padre o madre cuando eran niños o niñas.
- Pensar o reflexionar si los momentos dolorosos se relacionan con castigos corporales, amenazas, gritos o insultos.
- Pensar si prefieren los recuerdos agradables o los dolorosos
- Reflexionar sobre los recuerdos que ellos están dejando en sus hijos e hijas
- Hacer propuestas para aumentar los recuerdos agradables en sus hijos e hijas



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

- Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

■ Presentación del tallerista y de los asistentes

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que el tallerista, diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas.

■ Presentación general de los talleres

El tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller es el primero de varios que buscan ayudar a padres y madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea. Es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora consideran que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario tener claro que la idea no es juzgar a nadie, porque cada uno hace lo mejor que puede en la educación de los hijos.
- Este y los otros talleres buscan que padres y madres piensen en las razones por las que golpean a sus hijos y encuentren formas distintas para educarlos.
- Este es un camino que haremos juntos para revisar, reflexionar y aprender sobre la forma como nos relacionamos con nuestros hijos e hijas.
- Los temas de los talleres que se van a desarrollar son: (El tallerista debe decir al grupo de asistentes cuáles son los talleres que va a llevar a cabo con ellos).



Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera. Si ya se tienen planeadas las fechas de cada taller, es bueno comunicarlas y decir que se recordarán en el momento oportuno.

■ **Presentación del taller**

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre los recuerdos de cuando éramos niños y niñas y los que queremos dejar en nuestros hijos e hijas. Eso ayudará a entender mejor si lo que estamos haciendo es lo más adecuado.

- Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:
 - Un trabajo de grupos pequeños sobre los recuerdos de la infancia
 - Un trabajo con todos los asistentes para analizar los momentos que recordamos
 - Un trabajo individual sobre los recuerdos que estamos dejando en nuestros hijos e hijas
 - Un trabajo con todos los asistentes para proponer formas en que podemos dejar buenos recuerdos en los hijos y las hijas.
 - Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria de la educación de los hijos e hijas.

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupo: recuerdos de la infancia
- Trabajo con todos: análisis
- Trabajo individual: recuerdos que dejan a los hijos e hijas
- Trabajo de con todos: lo que podemos hacer
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o desea hacer algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si las hay, se escuchan y se responden.

■ **Trabajo de grupos: ‘Recuerdos agradables y dolorosos de la infancia’**

Una vez presentado el taller se inicia con el trabajo de grupo. Para eso puede **organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas**. Las formas de organizarlas pueden ser distintas:

- Formar grupos de personas que estén sentadas unas cerca de otras
- Formar grupos de personas que por ejemplo, tienen saco rojo, zapatos negros, blusa o camisa blanca o de otro color, pantalón café. De todas formas, si un grupo queda muy grande se divide en dos o tres para que queden de cinco o seis personas. También se pueden dividir por el color del pelo, de los ojos o por la estatura. Esto hace que sea simpático y ayuda a "romper el hielo" para iniciar el trabajo.

- Se escriben los nombres de las personas y se echan en una bolsa. Luego un voluntario va sacando nombres y los primeros cinco que salgan forman un grupo, los siguientes cinco otro grupo y así se sigue hasta que todos tengan su grupo.

Se da la instrucción de cómo se forman los grupos según la manera que el tallerista haya escogido. Una vez están organizados, se explica la tarea que deben realizar, que es la siguiente:

Cada uno piense en silencio en un recuerdo agradable que tenga de su padre o su madre y que luego quiera compartir con el grupo.

El tallerista debe escribir esta instrucción en el tablero o señalarlo en una cartelera donde ya esté escrita

Se explica un poco más la instrucción:

Los recuerdos agradables en este taller tienen que ver con los momentos en los cuales nuestros padres nos mostraban su amor y nos hacían sentir bien.

Insistir en que se busquen recuerdos que quieran y puedan compartir con el grupo. Se deja un minuto de silencio para que cada persona piense en su recuerdo agradable

Después se da la siguiente instrucción:

Cada uno piense en un recuerdo sobre la forma como lo castigaban su padre o su madre que lo hacía sentir tristeza o rabia y que luego quiera compartir con el grupo.

El tallerista debe escribir esta instrucción en el tablero o señalarlo en una cartelera donde ya esté escrita.

Insistir en que se busquen recuerdos que quieran y puedan compartir con el grupo. Se deja un minuto de silencio para que cada persona piense en su recuerdo sobre los castigos que les hicieron sentir tristeza o rabia.

Luego se da la siguiente instrucción:

Ahora van a compartir sus recuerdos con las personas del grupo
Primero elijan a una persona para que sea la secretaria del grupo. Ella irá escribiendo los recuerdos de cada uno de los miembros del grupo. Luego por turnos, van contando sus recuerdos.

Se dejan 10 o 15 minutos para que los grupos compartan sus recuerdos. El tallerista puede ir pasando por cada uno para escuchar las experiencias que están compartiendo. Cuando observe que los grupos han terminado su trabajo, les pide que se vuelvan a acomodar para compartir el trabajo en plenaria.

Si observa que alguna persona está triste, llorosa o afectada de alguna manera por los recuerdos que ha compartido, puede hablar con ella en un lugar aparte, para apoyarla: darle un abrazo y comunicarle que esos recuerdos dolorosos a veces son difíciles de quitar pero que su presencia en el taller es una manera valerosa de enfrentarlos y de trabajar para evitar que sus hijos o hijas los puedan tener en el futuro.

■ Plenaria sobre los “Recuerdos agradables y dolorosos de la infancia”

- Se pide a los secretarios de los grupos compartir en voz alta la lista de recuerdos agradables. El tallerista los va anotando en una lista. Es posible que algunos se repitan. En ese caso, no lo vuelve a escribir, sino que le pone una marca enfrente a ese recuerdo, como señal de que ya lo había dicho. Por ejemplo, si en el primer grupo un recuerdo cariñoso fue "Los abrazos que daba alguno de los padres" y este recuerdo se repite en el grupo tres y en el cuatro, en la lista quedaría así:

Los abrazos que me daban mis padres ✓✓

- Después se escuchan los recuerdos dolorosos, siguiendo el mismo método que se utilizó para los recuerdos anteriores. Se escriben en una columna frente a los agradables, de manera que en el tablero o el papel, queden dos listas que podrían ser como estas:

RECUERDOS AGRADABLES	RECUERDOS DOLOROSOS
▪ Me felicitaban ▪ Me daban una comida especial ▪ Los abrazos en la noche ▪ Las palabras cariñosas ✓✓ ▪ Me consolaban cuando me caía	▪ Me pegaban con un palo de escoba ▪ Me gritaban y me insultaban por perezoso ▪ Me pegaban con correa por desobediente ✓✓✓✓ ▪ Me daban coscorriones cuando me equivocaba en algo.

- Cuando se tienen las dos listas, se analizan con las siguientes preguntas:

- ¿Cómo nos hicieron sentir los recuerdos agradables?
- ¿Cómo nos hicieron sentir los recuerdos dolorosos?

Se deja que los asistentes expresen sus sentimientos y luego se pregunta:

- De los recuerdos dolorosos, ¿cuántos se relacionan con los golpes, los gritos, los insultos?
- ¿Nos hubiera gustado tener más recuerdos agradables? ¿Por qué?

Se deja que los participantes opinen sobre estas dos preguntas. Es posible que haya opiniones diferentes. No se trata de lograr acuerdos entre todos, sino de analizar en forma conjunta, el efecto negativo del golpe al originar sentimientos de tristeza, miedo, rabia y que, de todas formas, es mejor recibir cariño. Posiblemente algunas personas piensen que el castigo corporal, les sirvió para ser las personas que son hoy. Entonces hay que preguntarles:

- ¿Por qué nuestros padres usaron el castigo corporal para educarnos?
- ¿En qué habríamos sido diferentes si nos hubieran tratado con más cariño? ¿Si nos hubieran llevado con el diálogo? ¿Si nos hubieran llevado por las buenas?

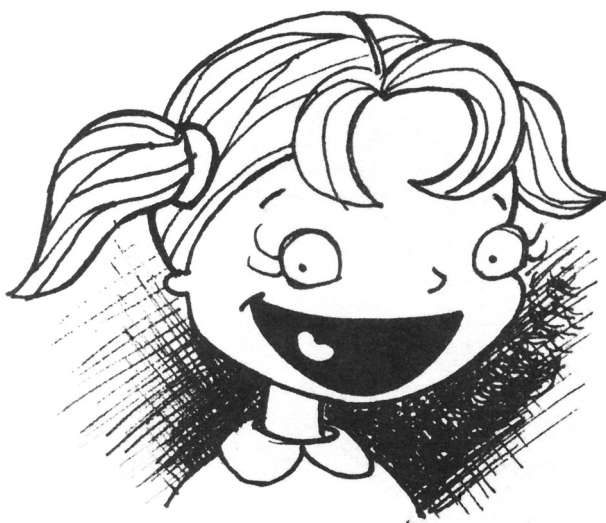
Esta pregunta ayudará a reflexionar a los padres y madres que aunque posiblemente en los tiempos en que ellos eran niños, era frecuente el uso del castigo corporal porque no se conocían otras formas de crianza, pero ahora, hay nuevas alternativas de crianza positiva, las cuales, al usarlas en nuestros hijos e hijas, con seguridad evitarán que repitamos las formas de educación que emplearon con nosotros en la niñez, para que cambiemos y hagamos las cosas diferentes.

Si se observa que algún asistente está triste, lloroso o afectado por los recuerdos, se puede parar un momento el taller y proponer alguna de estas actividades:

- Si el grupo se ha mostrado participativo y unido se puede preguntar: ¿Quién pudiera ayudarle a (nombre de la persona que está afectada) que se está sintiendo triste? Motivar a que otros participantes le den apoyo de manera espontánea.
- Si el grupo no se muestra muy activo y no parece haberse unido mucho, puede darse un momento de descanso (unos pocos minutos) y el tallerista se acerca a la persona afectada para darle apoyo como se sugirió cuando se habló del trabajo de grupo.
- Si se observa que la persona no logra recuperarse y se ve muy triste y pensativa, o no puede controlar el llanto, recomiéndele la búsqueda de orientación y ayuda psicológica y si usted sabe de algún lugar al cual pueda acudir, suminístrele los datos.

- El siguiente paso consiste en pedir a cada uno de los asistentes que piense acerca del tipo de recuerdos que está dejando en sus hijos o hijas. Se escriben en el tablero las siguientes preguntas:

- ¿Qué recuerdos están dejando en sus hijos o hijas? ¿Ellos y ellas tendrán más recuerdos agradables o más recuerdos dolorosos de ustedes?



Se deja un tiempo para que las personas piensen, y luego quien así lo desee, compartirá sus respuestas. Éstas no se anotan ni se comentan. Su función es la de ayudar a los asistentes a reflexionar sobre los castigos que dan a sus hijos e hijas y si ellos están repitiendo lo mismo que hicieron sus padres y madres.

■ Proponiendo cambios

- Después de esta actividad se enfatiza en que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se pide a los asistentes:

¿Qué ideas proponen para poder cambiar los recuerdos que están dejando en sus hijos e hijas? ¿Qué pueden hacer para aumentar los recuerdos agradables y disminuir los dolorosos?

Se oyen algunas ideas. Si es difícil para ellos, se pueden dar algunos ejemplos como:

Ejemplos de cambios

- Abrace todas las noches a sus hijos e hijas antes de acostarse. Dígales que los quiere
- Reconozca sus sentimientos, no los niegue o menosprecie, por el contrario deles un nombre. Por ejemplo: si el niño llora decirle: "estás triste. Ven te consiento un poco para que te sientas mejor". Evitar decirle cosas como: "No vale la pena que llores por eso, si no pasó nada". Recuerde que los sentimientos de los niños y las niñas son tan importantes como los de los adultos.
- Felicite a sus hijos e hijas por las cosas buenas que hagan. Agradézcales los favores que le hacen.

- Pídales las cosas que usted considera deben hacer con un "por favor"
- Escúchelos con verdadera atención
- Cuando vaya a regañar a sus hijos e hijas, oblíguese a hablar en voz baja
- En vez de pegar a los niños y niñas, es mejor pensar en cómo podrían ellos reparar lo que hicieron mal.
- Si está enojado o con rabia por algo que hizo el niño o la niña, no haga nada. Espere unos minutos y luego hable con él o ella. Si es necesario, imponga una sanción que no le lastime, ni le llene de ira y de deseos de venganza.
- Antes de regañar o sancionar, pregunte qué pasó y escuche sin alterarse
- Piense a menudo en lo bueno que tiene cada hijo o hija

■ Compromiso

Luego de oír varias opiniones, cada persona va a comprometerse consigo misma en dos cambios que va a hacer con sus hijos e hijas para aumentar los recuerdos agradables y disminuir los dolorosos. Se les da una instrucción como la siguiente:

Cada uno piense en los dos cambios que debe hacer. Si saben escribir, los escriben en una hoja que les entregaré. Luego comparte sus propósitos con el compañero o compañera más cercano.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida como por ejemplo:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ustedes ya dieron un paso importante y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Si va a haber otro taller, se les dice cuándo será y que los espera para seguir en ese proceso de mejoramiento como padres y madres.







INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Son muchas las causas que llevan a los padres y madres a golpear a sus hijos e hijas. Algunos sienten que lo hacen por el mal comportamiento que muestran; otros, porque consideran adecuado hacerlo; otros más debido a que sintieron mucha rabia o estaban muy tensos; otros porque no saben qué más hacer para manejar el comportamiento de sus hijos e hijas.

Con frecuencia se usan golpes o gritos porque se piensa que el dolor que siente el niño o la niña con estos castigos es el medio que le permite corregirse. Se desconoce que el dolor genera resentimiento, rabia o tristeza pero que no enseña realmente la importancia de hacer un cambio. Es posible que el niño o niña no vuelva a usar el comportamiento por el cual fue castigado, pero probablemente no aprendió la razón fundamental por la cual debía cambiar. Es decir se eliminó una conducta pero no se ayudó al niño o niña en su desarrollo.

Por otra parte, lo que buscan los adultos con el castigo corporal, generalmente, es controlar el mal comportamiento y lograr obediencia; lograr que no se repita la conducta que consideran inadecuada; y mostrar autoridad para que el niño o niña coja miedo o respeto.

Los padres y madres no se detienen a pensar que aun cuando se tienen estos motivos, están lastimando a sus hijos e hijas y vulnerando sus derechos. Muchas veces piensan por qué actúan de tal modo. Cuando reflexionan y entienden las razones que los llevan a golpear, gritar, humillar o insultar a sus hijos, posiblemente les sea más fácil cambiar el golpe por un castigo que no lastime.

El **propósito de este taller** es que padres y madres:

- Piensen sobre las razones que los llevan a golpear a sus hijos e hijas
- Entiendan que estas razones no justifican el castigo corporal, el grito, la amenaza o la humillación
- Reflexionen sobre las causas que los llevan a golpear a sus hijos y comprendan que pueden solucionar de otra manera.
- Identifiquen formas de manejo diferentes al castigo corporal para no lastimar a sus hijos e hijas y para promover el desarrollo infantil.



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

- Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

Si el grupo de padres y madres es el mismo que el que asistió al primer taller se puede decir:

- Quiero dar de nuevo la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos nuevamente por su presencia, por su esfuerzo por tratar de ser mejores padres y madres de sus hijos e hijas.

■ **Presentación del tallerista y de los asistentes**

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que él diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas. Puede usarse también otra técnica de presentación: se divide por parejas el grupo y cada persona le comenta a su compañero su nombre, su ocupación y la razón por la cual asiste al taller. Luego ante todo el grupo cada persona presenta a su compañero. Si se conocen otras técnicas de presentación, pueden usarse.

■ **Presentación general de los talleres**

Si es el primer taller al que asisten los padres y madres o algunos de ellos, el tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller hace parte de un grupo de talleres que busca ayudar a padres y madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea.

- Es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora consideran que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario tener claro que la idea no es juzgar a nadie, porque cada uno hace lo mejor que puede en la educación de los hijos.
- Este y los otros talleres, buscan que padres y madres piensen en las razones por las que golpean a sus hijos y encuentren formas distintas para educarlos.
- Los temas de los talleres que se van a desarrollar son: (El tallerista debe decir al grupo de asistentes cuáles son los talleres que va a llevar a cabo con ellos).

Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera. Si ya se tienen planeadas las fechas de cada taller, es bueno comunicarlas y decir que se recordarán en el momento oportuno.

Si este es el segundo taller que se lleva a cabo con los asistentes, el tallerista sólo presenta el plan de trabajo. Esta presentación de la sesión también se hace para los grupos nuevos.

■ **Recuperación de compromisos**

Si algunos asistentes participaron en el taller anterior, es conveniente que puedan compartir los avances en los compromisos que plantearon en ese taller. Se les invita a comentarlos con la persona que está a su lado y luego quien lo desee, lo exponga ante todos.

■ **Presentación del taller**

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre las razones por las que golpeamos o gritamos a nuestros hijos e hijas y analizar si se justifica que lo hagamos.

Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- Un trabajo de grupos pequeños sobre las razones que nos hacen golpear o gritar a nuestros hijos e hijas.
- Un trabajo con todos los asistentes para analizar esas razones
- Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas de sancionar a nuestros hijos e hijas.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria en la educación de los hijos e hijas

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para que todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupos: razones para golpear o gritar a los hijos e hijas
- Trabajo con todos: análisis
- Trabajo con todos: proponiendo cambios
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si las hay, se escuchan y se responden.

■ Trabajo de grupos ‘¿Por qué y para qué golpeo a mis hijos e hijas?’

Una vez presentado el taller se inicia con el trabajo de grupo. Para eso puede **organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas**. Las formas de hacerlo pueden ser variadas. Para ver sugerencias, consulte la página 15 del primer taller.

Una vez los grupos estén organizados, se explica el trabajo que deben hacer:

- Cada persona va a recordar la última vez que golpeó o gritó a alguno de sus hijos e hijas
- Cada persona piense dos cosas:
 - Por qué le pegó o le gritó al niño o niña
 - Para qué le pegó o le gritó al niño o niña

El tallerista escribe estas instrucciones en el tablero o en una cartelera. Luego de unos minutos, en los que los asistentes piensan en su experiencia, se les dice:

Ahora van a compartir sus respuestas con las personas del grupo
Primero elijan una persona que sea la secretaria del grupo. Ella irá escribiendo las respuestas de cada uno. Luego, por turnos, cuenten sus experiencias. El secretario no debe anotar los nombres de las personas.

Se dejan 15 ó 20 minutos para que los grupos trabajen. El tallerista puede ir pasando por los grupos, escuchando las experiencias que están compartiendo. Cuando observe que han terminado, les pide que se acomoden para compartir en plenaria los resultados.

■ Plenaria ‘¿Por qué y para qué golpeo a mis hijos e hijas?’

- En primer lugar, se pide a los secretarios de los grupos que relaten los castigos corporales que se comentaron en conjunto y las razones por las cuales les pegan y para qué les pegan. El tallerista va escribiendo en el tablero en dos columnas los 'por qué' les pegan y 'para qué' les pegan. No se escriben los relatos de cómo golpearon.

Un ejemplo de lo que el tallerista va escribiendo puede ser:

POR QUÉ LES PEGARON	PARA QUÉ LES PEGARON (qué esperaba lograr con el castigo corporal)
▪ Porque no hace tareas ▪ Porque me desobedeció ▪ Porque yo tenía mucha rabia ▪ Porque ya le había advertido que no lo hiciera ✓ ▪ Porque con él no valen palabras ▪ Porque le pegó a su hermano (o a otra persona) ▪ Porque me faltó al respeto ✓✓ ▪ Porque ya no se qué más hacer	▪ Para que no lo vuelva a hacer ▪ Para que dejara de llorar y gritar ▪ Para que viera quién manda en la casa ▪ Para corregirlo ▪ Para que me respete ▪ Para que aprenda

El tallerista los va anotando en una lista. Es posible que algunos se repitan. En ese caso no se vuelve a escribir sino que le pone una marca enfrente la razón que ya se había mencionado. (ver ejemplo de la lista anterior).

- Una vez todos los grupos han hablado, es muy importante hacer un primer trabajo con la lista de los **"por qué"**. Si se observa en la lista del ejemplo de arriba, algunas razones tienen que ver con el tipo de comportamiento del niño o la niña, mientras otras tienen que ver con la situación del padre o la madre. Entonces hay que clasificarlas. Para eso se puede hacer lo siguiente:



Se lee con los asistentes cada una de las razones de esa columna y se les pide que digan si tiene que ver con la falta del niño o la niña o con la situación de ellos como padres y madres. Si es el primer caso se le pone una "N" al lado izquierdo, si es el segundo caso se pone una P.

En el ejemplo anterior la lista quedaría así:

Por qué les pegaron

N - Porque no hace tareas

N - Porque me desobedeció

P - Porque yo tenía mucha rabia

N - Porque ya le había advertido que no lo hiciera ✓

N - Porque con no valen palabras

N - Porque le pegó a su hermano

N - Porque me faltó al respeto ✓✓

P - Porque ya no se qué más hacer.

Si se desea y se tienen marcadores (plumones, flumasters) de colores, se puede señalar cada tipo de respuesta de un color diferente en vez de poner N y P.

Algunos otros ejemplos de respuestas que pueden clasificarse:

- Desobediencia: no hizo caso a lo que se le dijo, se le dio una orden tres veces y no la cumplió
- Caprichos: Quería que le comprara una colombina e insistió mucho para que se la dieran.
- Travesuras: hacer males, romper cosas, dañar cosas, hacer regueros.
- Groserías: decir malas palabras, contestar mal, hacer mala cara mostrando que no le importa lo que le dicen.
- Agresión física: pegar a otros niños o niñas, pegar a un adulto
- Pataletas, rabietas o berrinches: llorar con mucha rabia, tirarse al piso, llorar y gritar sin entender razones.
- Inquietud permanente: moverse todo el tiempo, hablar y cantar sin parar, jugar junto al adulto incomodando,
- jugar con objetos moviéndolos sobre una mesa.
- No come o come mal
- Se hace popó o pipí en los pantalones
- Es rebelde y quiere hacer sólo lo que desea. No oye razones de los adultos e insiste en hacer lo que le provoca..
- No hacer las tareas escolares
- Robar
- Decir mentiras
-

Otras respuestas relacionadas con la situación del padre o la madre:

- Porque estaba desesperado de que no me hacía caso
- Porque me avergonzó delante de otra persona
- Porque yo venía cansada del trabajo y no me esperaba lo que hizo
- Porque he ensayado otros castigos y regaños y nada funciona

Cuando se han clasificado todas las respuestas de **por qué** se pega a los hijos e hijas se pregunta:

¿Todos los comportamientos de los niños y niñas merecen ser sancionados?

Se oyen las opiniones de los asistentes. Es importante que se tenga en cuenta que algunos de los comportamientos son naturales y no merecen sanción sino ayuda de los padres y madres. Se puede explicar lo siguiente:

- Inquietud permanente: los niños y niñas menores de siete años viven en permanente movimiento y eso les ayuda a desarrollarse sanamente. Algunos además, tienen tendencia a ser inquietos. Si el niño o niña está muy inquieto, se recomienda llevarlo a un sitio donde pueda moverse sin incomodar; evitar llevarlo a sitios públicos donde deba estar quieto mucho tiempo; proponerle una actividad agradable en la que deba estar quieto por un rato; si el padre o la madre no saben qué hacer con la inquietud del niño o la niña porque es muy intenso o intensa, deben consultar un especialista (pediatra, psicólogo, terapeuta ocupacional) para que los oriente.
- No comer o comer mal: no todos los niños y niñas comen la misma cantidad y cuando están enfermos comen menos de lo común. Se recomienda consultar con el médico para saber si hay problemas de nutrición o si lo que consume es adecuado para la etapa del desarrollo en la cual se encuentra. No servirles mucha comida a los que comen poco, procurar servirles lo que les agrada o cocinarlo de manera que lo coman.
- Se hace popó o pipí en los pantalones: los niños o niñas mojan y ensucian los pantalones hasta los dos o tres años. Incluso hasta los cinco, se considera normal que lo hagan en ocasiones. Algunos niños o niñas mojan la cama hasta los 11 ó 12 años cuando su cuerpo madura y dejan de hacerlo. Es preferible enseñar con paciencia al niño o niña de dos años a que avise cuando tiene deseos de hacer pipí o popó. Se recomienda:
 - Iniciar la enseñanza del uso de la bacinilla, bacín o mica después de los dos años cuando el niño o niña tenga lenguaje para avisar y cuando su cuerpo esté preparado para controlar las evacuaciones.
 - Estar atento a las señales de que el niño o niña va a orinar o defecar
 - Cuando se esté haciendo, decir lo que está pasando
 - Ayudarlo a que anuncie lo que le está pasando
 - Cuando el niño pueda expresar lo que le pasa, sentarlo por momentos breves en la bacinilla
 - Antes de empezar a quitar los pañales, enseñarle a usar la bacinilla, bacín o mica
 - Felicitarlo con frases completas como 'bravo, hiciste pipí en la bacinilla y no te mojaste en la ropa' y alegrarse cuando logre avisar a tiempo.
 - Quitar el pañal cuando se empiece a tener más éxito al avisar
 - Hacer de la ida al baño un momento placentero, agradable con juguetes
 - Nunca castigar, gritar y regañar cuando el niño o la niña no avise a tiempo para ir al baño
 - El pañal de la noche es más demorado de quitar. Generalmente se logra hacia los dos o dos años y medio.
 - Quitar los pañales en la noche cuando el niño o la niña amanezca seco durante varias noches seguidas (unas dos semanas puede ser una buena señal).
- Luego se analiza el **para qué** se castiga a los hijos e hijas con el golpe. También se pueden clasificar en dos grupos que deben ser señalados usando el mismo método anterior:
 - Las razones que buscan corregir a los hijos e hijas tales como: que aprendan, que no lo vuelvan a hacer, que se corrijan.
 - Las razones que buscan imponer autoridad: para que me respeten, para que aprenda quién manda en la casa, para que obedezca sin decir nada o sin renegar.



Una vez clasificadas, se pregunta:

¿Con el castigo corporal o el grito, se logra lo que se buscaba con los niños y las niñas?

Sobre este punto es importante que los participantes después de discutir puedan entender que ante los golpes, los niños y las niñas pueden tenerles miedo pero eso no necesariamente es respeto, porque éste se gana por admiración y no por temor. Muchas personas tienen mucha autoridad porque saben convencer a los demás y no les imponen sus ideas.

■ Proponiendo cambios

Luego de explicar esto se pregunta:

Las faltas de los niños y las niñas que ustedes han identificado en la lista, ¿podrían ser corregidas con otra sanción que no los lastime? ¿Podría cambiarse la situación sin un castigo?

Se oyen las otras posibilidades de sanción que plantean los asistentes. Se anotan al frente las alternativas que ellos proponen. Si no se les ocurren ideas, se pueden plantear algunas como:

- Quitar lo que más les gusta como la televisión, o un paseo o un juguete. Debe ser por corto tiempo
- Quedarse sin salir de la casa por un día o dos al regresar del colegio
- Si rompe algo, colaborar en algunos oficios de la casa adecuados para su edad, para "pagar" lo dañado
- Arreglar el reguero que hizo y limpiar algo más
-

A continuación, también se puede plantear algunas alternativas sin castigo:

- En un berrinche o pataleta, ponerlo en su cama hasta que le pase
- Hacerle un favor a la persona que agredió
- Expresarles su desaprobación, sin atacar el carácter del niño o niña: 'No me gusta lo que estás haciendo' Evitar decirle: es que usted ES desordenado (o rabietas, o perezoso, o rebelde, etc). Se le puede decir algo como: está rabioso, hoy tiene pereza, hoy no quiere obedecer. Los niños y niñas no son horribles, malos, perezosos, rebeldes y no hay que castigarlos por lo que SON sino por lo que HACEN o NO HACEN.
- Decirles una forma de ser útiles. 'Si quieres ayudarme, trae la ropa que hay que lavar'
- Indicarles lo que usted espera de ellos: 'Si tomas mis cosas, espero que me las devuelvas y las coloques en su lugar'.
- Demostrarles cómo cumplir en forma satisfactoria lo que debió hacer
- Ofrecerle una elección: 'No hagas esto, puedes hacer esto o esto otro'
- Realizar una acción que solucione temporalmente el problema: 'Coloqué llave en mi closet, para asegurar que encontraré mi camisa limpia cuando la necesite'.
- Permitir que experimenten las consecuencias de su comportamiento, es decir los resultados naturales de su conducta. Por ejemplo, si deja tiradas las cosas y se le pierden o se le dañan, no recogerles y mostrarles que si las dejan en su sitio evitan problemas con la pérdida o el daño de sus objetos.

¿Existen otras formas para lograr que los hijos e hijas se corrijan y nos respeten?

Se pueden retomar las ideas que ya se trabajaron cuando se analizó el por qué les pegaban a sus hijos e hijas. Además es muy importante resaltar:

- El diálogo con los niños y niñas
- Ser amorosos con ellos y ellas. Expresarles cariño mejora la relación y facilita el diálogo.
- Usar el elogio por lo bueno que hacen. Cuando se sienten felicitados buscan mejorar su comportamiento. Evitar ser muy exigentes. En muchas ocasiones los niños y niñas simplemente no tienen edad o madurez para hacer lo que les pedimos.
- Cuando nos equivocamos, pedirles perdón. Eso hace que los niños y niñas reconozcan que el adulto es una persona que merece respeto porque es capaz de reconocer sus errores.
- Explicarles lo que se espera de ellos y por qué es importante que hagan lo que se les pide
- Cuando tienen más de seis años, se pueden hacer acuerdos con ellos sobre las normas de la casa.
- Cuando cometen una falta preguntarles primero qué pasó.
-

Luego de oír varias alternativas se pregunta:

¿Con esas otras formas de sanción, logran lo mismo que con el golpe o el grito?

Si sobre alguna falta se piensa que la única forma de castigarlo es con el golpe (por ejemplo, se cree que robar debe ser castigado únicamente con el golpe) se pregunta:

¿Por qué el golpe o el grito es la única solución para corregir esta falta?

Es posible que las respuestas sean como las siguientes:

- Porque ahí si cogen miedo y no lo vuelven a hacer
- Porque eso les duele y no lo vuelven a hacer
- Porque cuando uno les habla no es suficiente
- Porque tienen que coger 'escarmiento'

Entonces se pueden mirar las alternativas que ellos han propuesto para otras faltas y se mira si esa falta no puede ser castigada con alguno de esos métodos.

■ Compromiso

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se les pide que piensen en una situación en la cual hayan golpeado o gritado a sus hijos y propongan otra manera de actuar. Luego se le solicita que escriban un compromiso y lo compartan con un compañero.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida parecida a la siguiente:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ya han dado pasos importantes y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Si va a haber otro taller, se les dice cuándo será y que los espera para seguir en ese proceso de mejoramiento como padres y madres.









INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Cuando un padre o una madre usa el golpe como forma de castigo, tanto él o ella como sus hijos, son afectados por esta práctica. Los niños y niñas pueden llegar a sentir mucha rabia o tristeza o creer que no los quieren y que no son importantes para sus padres. Incluso, si el niño o la niña es frecuentemente golpeado, puede pensar que es tan malo que merece ese castigo. Los padres también se sienten culpables por haber perdido el control, tristes por el dolor que causaron a sus hijos e impotentes por no poder ser mejores.

Con frecuencia, se piensa que una vez que se olvida la situación del castigo con golpe, estos sentimientos también se van. Sin embargo, en realidad, estos sentimientos, van quedando en nuestro espíritu, como la mugre que se guarda debajo de un tapete o como el aire que va inflando un globo. Si seguimos guardando mugre debajo del tapete, se dará el momento en que no podemos seguir caminando sobre él. Si seguimos inflando una bomba, finalmente explotará. Si seguimos acumulando sentimientos de rabia, tristeza o culpa llegará el momento en que no podamos vivir con tranquilidad, no seamos felices, no podemos seguir creciendo como personas y cada vez estemos más irritados. Entonces, es necesario buscar soluciones para el problema. Un paso para ello, es reflexionar sobre los sentimientos de adultos y niños cuando hay castigo con golpe, con grito, con insultos o amenazas. Otro, es proponer alternativas para sancionar de otra manera y empezar a cambiar.

En este taller se trabajarán esos dos caminos **buscando que los padres y madres:**

- Recuerden los sentimientos que experimentan cuando golpean a sus hijos e hijas y los que tienen cuando los corrigen con sanciones que no lastiman.
- Reflexionen sobre los sentimientos que sus hijos e hijas pueden experimentar cuando son golpeados y cuando son corregidos sin ser lastimados.

Analicen las ventajas de castigos que no lastiman ni a los hijos e hijas ni a los padres y madres

Propongan alternativas de manejo que no lastimen y permitan a padres, madres, hijos e hijas sentirse mejor.



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.

Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

Si es el segundo o tercer taller con el mismo grupo de padres y madres se puede decir:

- Quiero dar de nuevo la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos nuevamente por su presencia, por su esfuerzo por tratar de ser mejores padres y madres.

■ **Presentación del tallerista y de los asistentes**

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que el tallerista, diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas. Puede usarse también otra técnica de presentación: se divide por parejas el grupo y cada persona le comenta a su compañero su nombre, su ocupación y la razón por la cual asiste al taller. Luego ante todo el grupo cada persona presenta a su compañero. Si se conocen otras técnicas de presentación, pueden usarse.



■ Presentación general de los talleres

Si es el primer taller al que asisten los padres y madres o algunos de ellos, el tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller hace parte de un grupo de talleres que busca ayudar a padres y madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea.
- Es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora consideran que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario tener claro que la idea no es juzgar a nadie, porque cada uno hace lo mejor que puede en la educación de los hijos.
- Este y los otros talleres buscan que padres y madres piensen en las razones por las que golpean a sus hijos y encuentren formas distintas para educarlos.
- Los temas de los talleres que se van a desarrollar son: (El tallerista debe decir al grupo de asistentes cuáles son los talleres que va a llevar a cabo con ellos).

Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera. Si ya se tienen planeadas las fechas de cada taller, es bueno comunicárselas y decir que se recordarán en el momento oportuno.

Si ya se han desarrollado otros talleres con los asistentes, el tallerista sólo presenta el plan de trabajo. Esta presentación del taller también se hace para los grupos nuevos.

■ Recuperación de compromisos

Si algunos asistentes participaron en el taller anterior, es conveniente que puedan compartir los avances en los compromisos que plantearon en ese taller. Se les invita a comentarlos con la persona que está a su lado y luego quien lo desee, lo exponga ante todos.

■ Presentación del taller

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre los sentimientos que tenemos cuando golpeamos, gritamos, humillamos a nuestros hijos e hijas y lastimamos sus sentimientos. Si los

recordamos y si pensamos en lo que pueden sentir nuestros hijos e hijas, es más fácil cambiar

Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- Un trabajo de grupos sobre nuestros sentimientos y los de nuestros hijos cuando los golpeamos y cuando los castigamos de otras maneras.
- Un trabajo con todos los asistentes para analizar esos sentimientos
- Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas de castigar a nuestros hijos e hijas que nos hagan sentir mejor a todos: adultos, niños y niñas.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria de la educación de los hijos e hijas.

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para que todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupos: sentimientos ante el castigo corporal
- Trabajo con todos: análisis de sentimientos
- Trabajo con todos: propuestas de cambio
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si las hay, se escuchan y se responden.

■ Trabajo de grupos ‘los sentimientos de padres e hijos ante el castigo corporal’

Una vez presentado el taller, se inicia el trabajo de grupo. Para eso puede **organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas**. Las formas de organizarlas pueden ser distintas. Para ver algunas sugerencias, consulte la página 15 del primer taller.

Una vez los grupos estén organizados, se explica el trabajo que deben hacer:

Cada persona va a hacer el siguiente trabajo:

- Recordar la vez que golpeó, gritó más fuertemente a alguno de sus hijos e hijas
- Recordar qué sintió después de golpear o gritar. Los sentimientos pueden ser agradables o desagradables.
- Pensar: ¿qué cree que sintió su hijo o hija cuando usó el golpe para castigarlo?
- Recordar los sentimientos en situaciones en las que han castigado a sus hijos e hijas sin golpes, gritos y humillaciones.
- Pensar ¿qué creen que sienten sus hijos e hijas cuando usan castigos sin golpes, gritos y humillaciones?

El tallerista escribe estas instrucciones en el tablero o en una cartelera. Luego de unos minutos, en los que los asistentes piensan en su experiencia, se les dice:

Ahora van a compartir sus respuestas con las personas del grupo
Primero elijan una persona que sea la secretaria del grupo. Ella irá escribiendo las respuestas de cada uno de los miembros del grupo. Luego por turnos vayan contando sus experiencias.

Se dejan 10 o 15 minutos para que los grupos trabajen. El tallerista puede ir pasando por los grupos y escuchar las experiencias que están compartiendo. Cuando observe que han terminado, les pide que se acomoden para compartir en plenaria los resultados.

■ Plenaria sobre los ‘los sentimientos de padres e hijos ante el castigo corporal’

- Es importante resaltar que en este taller debe hacerse énfasis en los sentimientos y no en las acciones. Es posible que algunos participantes se refieran a sus acciones en vez de a sus sentimientos. En estos casos el tallerista debe estar atento a preguntar a las personas sobre sus sentimientos en la situación. Por ejemplo, si alguna persona refiere que le pegó a su hija de tres años por no obedecer la orden de acostarse, se le puede preguntar: ¿usted qué sintió al pegarle?
- Para el desarrollo de la plenaria, en primer lugar se pide a los secretarios de los grupos relaten los castigos que se comentaron y los sentimientos de padres y madres. No se escriben los relatos de cómo lo golpeó o lo gritó. El tallerista va escribiendo en el tablero los sentimientos. Es posible que algunos se repitan. En ese caso no se vuelve a escribir sino que le pone una marca enfrente del aspecto que ya se había mencionado.
- Después se escriben los sentimientos que tienen cuando castigan sin golpes ni gritos.

Posiblemente los sentimientos que se encuentran en ambas listas sean del siguiente tipo:

SENTIMIENTOS CUANDO CASTIGO CON GOLPES, CON GRITOS, CON HUMILLACIONES	SENTIMIENTOS CUANDO CASTIGO SIN GOLPES, SIN GRITOS, SIN INSULTOS
▪ Siento rabia y no me controlo ▪ Me siento mal por haber estado de tan mal genio. ▪ Me siento culpable de haber lastimado a mi hija. ▪ Tristeza porque le veo llorando ▪ Miedo de que me odie	▪ Me siento mejor ▪ No siento rabia ▪ Siento que hice lo correcto ▪ Siento tranquilidad ▪ Siento que me pude controlar ▪ Siento molestia pero no muy exagerada

SENTIMIENTOS CUANDO CASTIGO CON GOLPES, CON GRITOS, CON HUMILLACIONES	SENTIMIENTOS CUANDO CASTIGO SIN GOLPES, SIN GRITOS, SIN INSULTOS
▪ Siento que no puedo parar de pegarle ▪ Siento que es lo correcto ▪ Tranquilidad de que le estoy formando ▪ Me desahogué	▪ Siento inseguridad de no actuar con suficiente severidad. ▪ Siento inseguridad de que no va a funcionar.

El tallerista pide que comparen ambas listas:

Miren ambas listas. ¿Qué piensan de esos sentimientos?

Se espera que los asistentes den varias opiniones acerca de los sentimientos que experimentan. Durante la discusión se pueden hacer otras preguntas que ayuden a los asistentes a reflexionar las razones por las cuales llegaron a desesperarse y a sentir rabia. Es importante además mostrar que la tristeza y la culpa que se sienten cuando se ha golpeado o gritado a los niños y las niñas son avisos que ayudan a cambiar estas prácticas de castigo.

Después se analizan los sentimientos de los hijos e hijas. Se pide de nuevo a cada secretario que diga los sentimientos que los padres y madres creen que tienen sus hijos e hijas cuando los golpean o los girtan y los que pueden sentir cuando los castigan sin golpes ni gritos. Se van escribiendo y se colocan marcas o signos (✓) en los repetidos.

Posiblemente los sentimientos que se encuentran en ambas listas sean del siguiente tipo:

SENTIMIENTOS CUANDO LOS CASTIGAN CON GOLPES, CON GRITOS, CON HUMILLACIONES	SENTIMIENTOS CUANDO LOS CASTIGAN SIN GOLPES Y SIN GRITOS
▪ Rabia ▪ Miedo ▪ Tristeza ▪ Sienten que hicieron una cosa mala ▪ Miedo a que yo no le quiera ▪ Odio ▪ Ganas de vengarse ▪ Se siente un niño malo	▪ Le da rabia ▪ Le molesta ▪ Tristeza porque no la dejé ver televisión ▪ Se siente culpable por lo que hizo ▪ Aburrimiento ▪ Tranquilidad



Una vez se tiene la lista, se pregunta al grupo:

¿Los sentimientos que están en ambos lados, son iguales en los niños y niñas? Por ejemplo, la rabia que está en ambas listas, es igual de fuerte cuando los golpean que cuando los castigan sin lastimarlos o sin agredirlos?

Es importante oír diversas opiniones y aclarar a los participantes que ningún niño o niña le gusta que lo castiguen, pero analizar que los sentimientos son más intensos y dañan más cuando se golpea, se grita o se insulta como forma de castigo.

Luego se analizan los sentimientos de los adultos y los sentimientos de los niños y niñas.

¿Qué relación hay entre los sentimientos de los adultos y los sentimientos de niños y niñas cuando les pegan y los gritan
y ¿Qué relación hay entre los sentimientos de los adultos y los sentimientos de niños y niñas cuando no lo les pegan ni les gritan?

Se oyen las opiniones. Se espera que los padres puedan expresar que si el objetivo es hacer hijos felices, tranquilos y no hacerlos sufrir. Posiblemente, hay relación entre los sentimientos de los adultos y de los niños y las niñas, pues aunque no son iguales, posiblemente sean desagradables.

Es importante tener en cuenta que igual que los adultos, los niños y niñas que reciben un castigo, casi siempre se sienten molestos, porque no les gusta. También pueden sentir tristeza porque les quitaron algo que les gustaba, e incluso, sentirse culpables por haber hecho algo mal. Pero la diferencia es que como los sentimientos no son tan intensos y por lo general no hay sentimientos de odio, ni de temor de ser abandonado, ni la idea de ser muy malos, el miedo también puede ser menos fuerte.

Entonces, el tallerista puede pedir que se comparen las dos listas y preguntar:

■ Proponiendo cambios

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se pide a los asistentes:

¿Qué ideas tienen para poder sentirse mejor con sus hijos e hijas y que ellos también se sientan mejor?

Se oyen algunas ideas. Si es difícil para ellos, se pueden dar algunos ejemplos como:

- Explicar que está haciendo algo incorrecto. Explicarle la razón por cual el padre o la madre considera, que es incorrecto. Esto le ayudará a reflexionar. Escuchar lo que piensa sobre el comportamiento que el padre o la madre considera inadecuado. Por ejemplo: si le pegó a un hermanito, preguntarle cómo cree que se siente el niño al que le pegó.
- No decirle cosas como "perezoso, rebelde, desobediente". Más bien mostrarle que tiene cosas buenas pero que hoy tiene pereza de hacer la tarea y es importante que la haga. Orientarle en la tarea si tiene alguna dificultad. Si no la hace, 'el sábado le toca hacer una tarea' que el padre o la madre le asignen y que sea adecuada a su edad.
- Ante una rabieta, poner al niño o la niña en un lugar aparte en el cual no pueda dañar cosas. Esperar que le pase. **(No debe encerrarse en sitios oscuros y desconocidos)**. No hablarle y estar atentos para evitar que se lastime o dañe objetos. Cuando le pase la rabieta conversar sobre las razones que le hicieron sentir tanta rabia y proponer acuerdos para una próxima oportunidad.
- Cuando el niño o niña grite al padre o la madre, bajar la voz y mandarle a su cama. Si no obedece, llevarle con firmeza pero sin lastimarlo.
- Usar el diálogo. Tratar de convencerle 'por las buenas'
- Preguntar al niño o niña qué pasó antes de sancionarlo
- Hacer acuerdos previos sobre las normas y sobre las sanciones si no se cumplen.

Es también importante también preguntar a los asistentes sobre alternativas para el manejo de la rabia:

¿Qué ideas tienen para manejar mejor la rabia de ustedes?

Dejar que los participantes se expresen y si es necesario se puede complementar con las siguientes ideas:

- Al sentir rabia, es aconsejable contar de 30 hacia atrás (30, 29, 28...). Esto ayuda a que la parte racional del cerebro ayude a controlar la parte emocional del cerebro.
- También puede ser aconsejable salir de la habitación para evitar gritar o golpear. Después de calmarse, es importante hablar con el hijo o hija.
- Al sentir rabia, callarse mientras vuelve la calma. Cuando se hable con el niño o niña, hacerlo en voz baja. Cuando ha vuelto la calma, expresar al niño o la niña que se siente enojado por la situación. Evitar decir:
- "Tu me haces dar rabia". Recordar que el adulto es el dueño de su rabia y no es el niño o la niña quien la causa. Es mejor decir: "siento rabia cuando veo que haces eso".
Por ningún motivo ridiculizar o criticar a sus hijos o hijas.

- Identificar los motivos que más le hacen enojar y prepararse para manejar esas situaciones de otra manera. Por ejemplo, si el desorden de los niños y las niñas es causa del enojo, se recomienda conversar con ellos y ellas para que entre todos se encuentren soluciones y se realicen acuerdos que ayuden a un mejor orden de la casa. Se recomienda acordar también alternativas sobre lo que se hará cuando esos acuerdos no se cumplan. Cuando vuelva a haber desorden el adulto usará las acciones acordadas y posiblemente no sentirá tanto enojo.

■ Compromiso

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es llegar a cambiar. Se pide que piensen en una situación en la cual hayan golpeado o gritado a sus hijos e hijas y propongan otra manera de actuar. Luego se les solicita que escriban su compromiso. Cada uno lo comparte con un compañero.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida parecida a la siguiente:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ya han dado pasos importantes y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Si va a haber otro taller, se les dice cuándo será y que los espera para seguir en ese proceso de mejoramiento como padres y madres.









INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Poner las normas de la casa de manera adecuada puede ser una de las mejores formas de evitar el castigo con golpe. Hay que saber que a los niños y niñas con frecuencia no les agrada seguir normas o reglas, porque les implica esfuerzo y porque no pueden hacer lo que les gusta. Pero si los dejáramos sin reglas, no estaría bien, pues se volverían caprichosos, inseguros, miedosos y rebeldes. Las normas o reglas, ayudan a saber cómo vivir y a saber qué esperar de sus padres y de las demás personas. También ayudan a saber cómo tienen que comportarse en cada lugar. Las normas los hacen sentir seguros y, además, les permiten saber que su padre y su madre se interesan por ellos y los educan.

Pero hay que saber cómo poner las reglas o normas en casa, para que funcionen. Cuando las normas son exageradas, es difícil que se cumplan, bien sea porque los pequeños no pueden hacerlo por su edad, o porque son tantas que les aburren mucho y prefieren escapar de ellas. Cuando son normas que cambian mucho, los niños y niñas no saben bien cuáles son y al estar confundidos no las siguen. Cuando no se explican y no se entiende para qué son, prefieren saltárselas. Si las normas se explican y se conversan con los niños y niñas, es más fácil que las acepten, e incluso, si pueden opinar sobre ellas, las cumplirán con más gusto y nos les parecerá difícil hacerlo así. Si tienen más de cuatro años, se pueden hacer acuerdos con ellos para que se sientan partícipes de ellas.

Este taller trabajará sobre buenas formas de poner las normas en casa para abolir el castigo con golpes. **Con el taller se busca** que padres y madres:

- Entiendan la importancia de poner normas o reglas que los niños y niñas puedan cumplir porque son adecuadas para su edad.
- Entiendan que las normas o reglas deben respetar los derechos de los niños y las niñas
- Encuentren formas más dialogadas de establecer las normas con sus hijos e hijas



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

- Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

Si ya se han tenido otros talleres con el mismo grupo de padres y madres se puede decir:

Quiero dar de nuevo la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
Quiero felicitarlos nuevamente por su presencia, por su esfuerzo por tratar de ser mejores padres y madres.

■ **Presentación del tallerista y de los asistentes**

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que el tallerista, diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas. Puede usarse también otra técnica de presentación: se divide por parejas el grupo y cada persona le comenta a su compañero su nombre, su ocupación y la razón por la cual asiste al taller. Luego ante todo el grupo cada persona presenta a su compañero. Si se conocen otras técnicas de presentación, pueden usarse.

■ **Presentación general de los talleres**

Si es el primer taller al que asisten los padres y madres o algunos de ellos, el tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller hace parte de un grupo de talleres que busca ayudar a los padres y las madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea.
- Pero es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora han considerado que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario que todos sepan que aquí no se va a juzgar a nadie, porque cada uno hace lo mejor que puede en la educación de los hijos e hijas.
- Este y los otros talleres buscan que los padres y madres piensen sobre las razones que los llevan a golpear a sus hijos e hijas y encuentren formas distintas para educarlos
- Los temas de los talleres que se van a desarrollar son: (El tallerista debe decir al grupo de asistentes cuáles son los talleres que va a llevar a cabo con ellos).

Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera. Si ya se tienen planeadas las fechas de cada taller futuro, es bueno comunicarlás y decir que se recordarán en el momento oportuno.

Si ya se han desarrollado otros talleres con los asistentes, el tallerista sólo presenta el plan de trabajo. Esta presentación del taller también se hace para los grupos nuevos.

■ Recuperación de compromisos

Si algunos asistentes participaron en el taller anterior, es conveniente que puedan compartir los avances en los compromisos que plantearon en ese taller. Se les invita a comentarlos con la persona que está a su lado y luego quien lo desee, lo exponga ante todos.

■ Presentación del taller

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre las mejores formas de poner las normas o reglas para la familia. Cuando toda la familia está de acuerdo con las normas, es más fácil que todos colaboren y las cumplan y además esto evita conflictos. Si hay más armonía, entonces disminuyen los castigos y podemos evitar totalmente el castigo físico, los gritos, los insultos, las amenazas.

Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- Un trabajo de grupos pequeños para analizar un caso
- Un trabajo con todos los asistentes para analizar las respuestas de los grupos sobre los casos
- Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas de poner las normas en la familia.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria de la educación de los hijos e hijas.

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para que todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupos: análisis de un caso
- Trabajo con todos: análisis de normas
- Trabajo con todos: propuestas de cambio
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si los hay, se escuchan y se responden.

■ Trabajo de grupo ‘Cómo poner las normas en la familia’

Una vez presentado el taller se inicia con el trabajo de grupo. Para eso puede organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas. Las formas de organizarlas pueden ser distintas. Para ver algunas sugerencias, consulte la página 15 del primer taller.

Una vez los grupos estén organizados, se explica el trabajo que deben hacer:

Cada grupo va a tener un papel con un caso para que lo lean y respondan las preguntas que encuentran al final.

Cada grupo va a escoger un secretario que debe anotar las respuestas

El caso se plantea de dos maneras: una forma autoritaria y una forma dialogada de poner las normas, para que los grupos las comparen y analicen las ventajas y desventajas de cada forma.

CASO

DESCRIPCIÓN DE LA FAMILIA

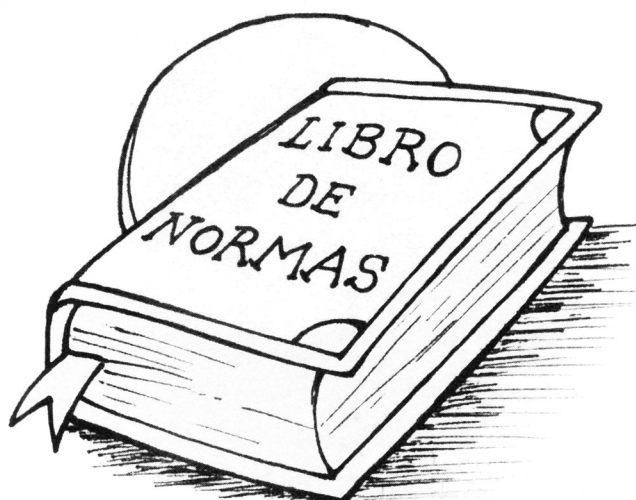
Adela y Ramón son los padres de dos hijas y un hijo: Sonia de nueve años, Francisco de cinco y Julia de tres.

Adela trabaja en una fábrica de tejidos de seis de la mañana a tres de la tarde. Ramón es carpintero y trabaja cuando lo contratan. Sonia va al colegio, Francisco al jardín infantil y Julia va al hogar comunitario del barrio donde una mujer cuida 15 niños y niñas durante el día.

NORMAS QUE SE LE HAN PUESTO A LOS HIJOS E HIJAS

Sonia: debe levantarse, arreglarse y tender su cama. Al volver del colegio a la una de la tarde, debe servir su almuerzo, hacer sus tareas escolares y colaborar en el arreglo de la casa (barrer y limpiar el polvo). Si le queda tiempo, puede salir a jugar con sus vecinitas pero debe entrarse a las seis de la tarde para ayudar a sus padres a servir la comida. Se acuesta a las ocho de la noche después de haberse lavado sus dientes.

Francisco: al levantarse debe arreglarse. Cuando su madre lo trae a las cinco de la tarde del jardín infantil debe lavarse las manos y la cara y después de jugar debe ordenar lo que usó. Debe llevar la loza de su desayuno y de su comida al sitio donde la lavan. Se acuesta a las ocho de la noche. Él mismo debe ponerse la pijama y lavar sus dientes.



Julia: tiene pocas reglas que cumplir por ser pequeña. Debe llevar la loza de su desayuno y de su comida al sitio donde la lavan. Debe ayudar a ordenar sus cosas antes de dormirse. Se acuesta a las siete de la noche.

FORMAS EN QUE ADELA Y RAMÓN PONEN LAS NORMAS

PRIMERA FORMA

Adela y Ramón no siempre están de acuerdo en las normas que les ponen a sus hijos pues Adela cree que los días en que Ramón no está trabajando, debe ayudarle a Sonia en el arreglo de la casa. Ramón piensa que él es hombre y no debe hacer eso y en cambio Sonia es mujer y debe aprender todos esos oficios.

Ramón y Adela piensan que las niñas y el niño tienen el deber de ayudarlos en la casa desde pequeños. No les han enseñado cómo se hacen las cosas, porque creen que las niñas y el niño han visto cómo se hacen y entonces a cierta edad ya pueden hacerlo solos. Por ejemplo, Francisco debe saber lavarse los dientes porque ha visto a su hermana hacerlo.

Para que se cumplan las normas, ambos padres les dicen lo que tienen que hacer. Por ejemplo: 'tienda la cama', 'recoja la loza', 'ordene'. Si ven que se demoran un poco en hacerlo los gritan y les dicen cosas como: '¡apúrele, vaya a recoger la loza!' o '¡no sea lento, lávese los dientes!' o '¿pero es que no aprende?', 'lleve la loza para la cocina!' o 'haga las tareas'.

Si las niñas y el niño no cumplen con las normas que les han asignado, Adela y Ramón piensan que es por pereza, sobre todo Sonia que ya está grandecita. A Julia, como es pequeña, le toleran más. Cuando Adela llega a la casa y ve que Sonia no ha barrido y está jugando con las amigas o viendo televisión, le grita que es una perezosa y la manda a hacer el oficio. Lo mismo pasa cuando Francisco no recoge sus juguetes. Si no se acuestan a tiempo, los gritan y los mandan a acostar.

SEGUNDA FORMA

Adela y Ramón saben que la situación económica de la familia es difícil y por eso sus hijas y su hijo deben ayudar con ciertas labores del hogar. Cuando a Ramón no le sale trabajo y Sonia llega, Ramón le sirve el almuerzo y lava la loza. Ella apoya con la limpieza de la casa.

A las niñas y el niño les han explicado para qué son las reglas: por ejemplo, que es importante tener la casa ordenada porque así es más fácil vivir y encontrar las cosas y entonces todos deben colaborar. Le han explicado a Sonia que, mientras sus hermanos crecen, ella va a tener que ayudar un poco con el arreglo de la casa, porque sus papás salen muy temprano a trabajar para poder ganarse la vida.

A medida que han ido creciendo, se les ha enseñado los oficios que tienen que hacer; y saben que al principio no los hacen muy bien pero, poco a poco, van mejorando. Los felicitan cuando encuentran bien tendidas las camas o recogidos los juguetes o barrido. Cuando observan que se les olvida algo, se los recuerdan con cariño: 'Acuérdese de lavarse los dientes para que no se le dañen y se le vean bien lindos'. O acompañan a Julia a recoger el desorden que hizo con sus juegos antes de dormir y le enseñan dónde poner las cosas.

Con Sonia se han reunido a conversar para encontrar entre los tres la mejor hora para regresar a casa después de jugar con sus amigas. Miraron que era importante que tuviera tiempo de comer con tranquilidad, estar en la familia y acostarse temprano. Entre los tres acordaron que las seis de la tarde era una hora adecuada y que a la niña le daba tiempo suficiente para jugar. Le han dicho además, que lo más importante es hacer primero sus tareas escolares. Si tiene muchas, no le exigen que barra. Aunque el padre y la madre no saben muchas cosas de la escuela, le miran los cuadernos. Con frecuencia le dan las gracias a Sonia por todo lo que los ayuda.

Para que se acuesten a la hora señalada, apagan la televisión cuando se termina el programa que les gusta. Para evitar problemas antes de acostarse, los acompañan a la cama, los arropan y les dan un beso.

PREGUNTAS

¿Qué ventajas tiene cada una de las dos formas de poner las normas?

¿Qué desventajas tiene cada una de las dos formas de poner las normas?

¿Por qué es importante poner normas en la familia?

Se dan 20 a 30 minutos a los grupos para el trabajo. El tallerista puede ir pasando por los grupos y escuchar las opiniones. Cuando observe que han terminado su trabajo, les pide que se vuelvan a acomodar para compartir el trabajo en plenaria.

■ **Plenaria sobre ‘formas de poner las normas’**

Se solicita a los secretarios que informen en primer lugar sobre las ventajas y desventajas de la primera forma de poner las normas. El tallerista va escribiendo en una columna las ventajas y en otra las desventajas. Es posible que algunas se repitan. En ese caso, no se vuelven a escribir sino que pone una marca o signo (✓) frente al aspecto que ya se había dicho.

Luego se pide a los secretarios que digan las ventajas y desventajas de la segunda forma de poner las normas y se procede igual que en la anterior.

Por último, los secretarios exponen las respuestas a la pregunta sobre la importancia de poner normas en la familia.

Para el análisis de las opiniones de los grupos es conveniente que el tallerista tenga en cuenta y haya estudiado algunas características recomendables para establecer las normas en casa y la importancia de ellas en la familia. Estas las encuentra en el capítulo de orientaciones conceptuales en la página xx, numeral 4.

Para el análisis de las formas de poner las normas se mira cuál tiene más ventajas. Se esperaría que sea la segunda forma. Si es así, se pregunta:

¿Por qué esta segunda forma de poner las reglas tiene más ventajas?

En la medida en que los padres y madres van explicando por qué es mejor esa alternativa, el tallerista puede ir exponiendo algunas de las ‘características deseables de las normas’.

Por ejemplo, si algunos asistentes dicen: ‘A los niños se los lleva por las buenas y no se les grita’: entonces se explica el último punto: **deben establecerse en un ambiente de cariño e interés por el niño y la niña y por la convivencia.**

Si dicen que una ventaja es que 'se les explica a los niños por qué deben cumplir las normas', entonces el tallerista explica el punto de: **deben justificarse a los niños y niñas desde los dos o tres años.**

Es posible que algunos de los puntos de las 'características deseables de las normas', no los nombren los padres y madres. Entonces el tallerista puede explicarlos. Para eso, puede tener una cartelera que le ayude a explicar cada punto. **Los padres ayudarán dando ejemplos de cada característica.** Es importante enfatizar en **que las normas deben respetar los derechos de la niñez.**

Un ejemplo de cartelera puede ser:



CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LAS NORMAS

Deben responder a principios claros de los adultos:

- Los adultos deben tener claro sobre por qué se ponen las normas
- Pensar que los tiempos cambian y que las normas de antes pueden variar y mejorar
- Si niños y niñas las entienden, las cumplen más fácilmente
- Los niños y niñas pueden opinar sobre las normas y llegar a acuerdos con su padre y madre

En general las normas deben servir para:

- Facilitar la vida y la convivencia en la familia
- Para ayudar al niño o la niña a aprender ciertos hábitos que les permitan valerse por sí mismos
- Para aprender a respetar a las demás personas empezando por las de su familia
- Para enseñar las actitudes de colaboración en la casa
- Para que el niño o la niña sepa qué esperan su padre y su madre de él o ella

No deben ser excesivas:

- Las normas no deben ser muchas
- El niño o niña debe tener tiempo para descansar y jugar, pues es tanto una necesidad como un derecho de la infancia
- Cuando el niño o niña tiene muchos deberes, posiblemente no puede cumplirlos todos
- Cuando el niño tiene muchos deberes se agota y termina haciéndolos mal o no los hace todos

Deben ser posibles de cumplir para el niño según su edad:

- Las normas deben ser posibles de cumplir de acuerdo con la edad
- Debe pensarse con cuidado qué tipo de exigencias se hace a los niños y niñas en la medida que van creciendo.
- Los oficios deben enseñárseles, porque no los aprenden solos y algunas labores pueden ser peligrosas.

Deben ser claras tanto para los adultos como para niños y niñas:

- Para que las normas puedan ser seguidas por adultos, niños y niñas, es necesario que todos las conozcan y las entiendan.
- El adulto debe explicarlas en un diálogo tranquilo, proponiendo la norma y aclarando por qué se establece.

Deben acordarse con los niños y las niñas desde que tienen que empiezan a hablar:

- Los niños y niñas tienen cosas importantes para decir acerca de los asuntos que se relacionan con ellos y ellas.
- Los adultos pueden proponer normas para discutir con los niños y las niñas y llegar a acuerdos.
- Discutir y acordar las normas con los niños y las niñas estimula su capacidad de decisión, los hace sentirse importantes y facilita su desarrollo social.

Deben justificarse a los niños y niñas desde los dos o tres años:

- Es importante que el niño o la niña entienda para qué sirve cada norma
- Los adultos deben explicarlas en un lenguaje sencillo según la edad
- Cuando el niño o la niña entiende por qué es importante cada norma, es más fácil que la cumpla.

Deben permitir la flexibilidad:

- Las normas deben adecuarse a las circunstancias de modo que en ciertos casos pueda entenderse su incumplimiento.
- La flexibilidad no significa que las normas se cambian a permanentemente

Deben establecerse en un ambiente de cariño e interés por el niño y la niña y por la convivencia:

- Las normas no se establecen para facilitar la vida del adulto
- Las normas se establecen para que los niños y las niñas vayan aprendiendo a vivir en sociedad de una manera tranquila.
- Se ponen para facilitar la convivencia y para permitir el desarrollo del autocontrol infantil. Entonces, el ambiente cariñoso y no impositivo ni autoritario, es de total importancia

También es importante tener en cuenta que si los asistentes encuentran otras ventajas que no se han incluido en las 'características deseables de las normas' debe dárseles importancia.

■ Proponiendo cambios

Por último, se pide a los asistentes que propongan ante el grupo algunas ideas sobre los cambios que pueden hacer al poner normas en su casa o sobre las normas que les ponen a los niños y niñas.

Se les pueden dar algunos ejemplos:

- Si alguno no explica a sus hijos o hijas para qué son las normas, puede empezar a hacerlo
- Si han pensado que las normas son muy difíciles para sus hijos o hijas, acuerde con ellos o ellas unas que sean más fáciles.
- Si sus niños y niñas nunca tienen un momento de descanso, piensen en poner menos normas
- Si ponen las normas con gritos, piensen en no gritar y explicarlas con más cariño
- Si el adulto es quien establece las normas siempre, empiecen a hacer acuerdos con los niños y niñas sobre algunas de ellas. Escuche su opinión y las alternativas que proponen. Entre todos tomen una decisión.

■ Compromiso

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se les pide que cada uno piense en la forma como se establecen las normas en casa y piense en dos cambios que tenga que hacer. Pueden ser cambios en las normas o en la forma de definirlas.

Cada persona escribe sus dos cambios y comparte con un compañero su compromiso.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida parecida a la siguiente:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ya han dado pasos importantes y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Si va a haber otro taller, se les dice cuándo será y que los espera para seguir en ese proceso de mejoramiento como padres y madres.









INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

A lo largo de los cuatro primeros talleres se han planteado alternativas de corrección que no lastimen a los hijos e hijas. En este taller se trabajará más directamente este tema para poder enseñar a padres y madres algunas formas de decidir qué tipo de correctivo usar sin golpear, gritar, humillar o insultar.

Con frecuencia los padres usan el golpe, el grito o el insulto cuando sus hijos desobedecen varias veces y hablar no ha mostrado ser suficiente. Sin embargo, los adultos con frecuencia desconocen otras formas de sancionar que no lastiman a sus hijos e hijas y por eso se sienten inseguros sobre cómo educarlos mostrando que tienen autoridad pero sin agredir.

Con este taller se busca que padres y madres:

- Conozcan algunas características que deben tener las sanciones sin golpe, grito o insulto
- Comparen los castigos con golpe, grito o insulto con otros que no lastiman
- Propongan sanciones o castigos que pueden usar con sus hijos e hijas sin lastimarles



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

- Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

Si ya se han tenido otros talleres con el mismo grupo de padres y madres se puede decir:

- Quiero dar de nuevo la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos nuevamente por su presencia, por su esfuerzo por tratar de ser mejores padres y madres.

■ **Presentación del tallerista y de los asistentes**

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que el tallerista, diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas. Puede usarse también otra técnica de presentación: se divide por parejas el grupo y cada persona le comenta a su compañero su nombre, su ocupación y la razón por la cual asiste al taller. Luego ante todo el grupo cada persona presenta a su compañero. Si se conocen otras técnicas de presentación, pueden usarse.

■ **Presentación general de los talleres**

Si es el primer taller al que asisten los padres y madres o algunos de ellos, el tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller hace parte de un grupo de talleres que busca ayudar a los padres y las madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea.
- Pero es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora han considerado que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario que todos sepan que aquí no se va a juzgar a nadie, porque cada quien hace lo mejor que puede en la educación de los hijos e hijas.
- Éste y los otros talleres, buscan que los padres y madres piensen sobre las razones que los llevan a golpear a sus hijos e hijas y encuentren formas distintas para educarles.
- Los temas de los talleres que se han desarrollado hasta ahora son: (el tallerista dice los que se han adelantado hasta el momento).
- Los temas de los talleres que se van a desarrollar son: (El tallerista debe decir al grupo de asistentes cuáles son los talleres que va a llevar a cabo con ellos).

Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera. Si ya se tienen planeadas las fechas de cada taller futuro, es bueno comunicarlas y decir que se recordarán en el momento oportuno.

Si ya se han desarrollado otros talleres con los asistentes, el tallerista sólo presenta el plan de trabajo. Esta presentación del taller también se hace para los grupos nuevos.

■ Recuperación de compromisos

Si algunos asistentes participaron en el taller anterior, es conveniente que puedan compartir los avances en los compromisos que plantearon en ese taller. Se les invita a comentarlos con la persona que está a su lado y luego quien lo desee, lo exponga ante todos.

■ Presentación del taller

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre el tema de las sanciones o castigos que no utilizan el golpe, ni el grito, ni el insulto. Esas formas de castigo, lastiman a los niños y niñas y por eso debemos buscar otras formas que los corrijan, pero no los dañen.

- Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:
- Un trabajo de grupos pequeños para analizar un caso y hacer una representación
- Un trabajo con todos los asistentes para analizar las respuestas de los grupos sobre el caso
- Trabajo de grupo para un nuevo trabajo sobre el caso
- Trabajo con todos los asistentes para analizar la respuesta de este trabajo
- Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas de castigar y sancionar a los hijos e hijas.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria de la educación de los hijos e hijas.

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para que todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupos: trabajo de un caso y preparación de representación
- Trabajo con todos: análisis general de casos
- Trabajo en grupos: nuevo análisis del caso
- Trabajo con todos: análisis general de casos
- Trabajo con todos: propuestas de cambio
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si los hay, se escuchan y se responden.

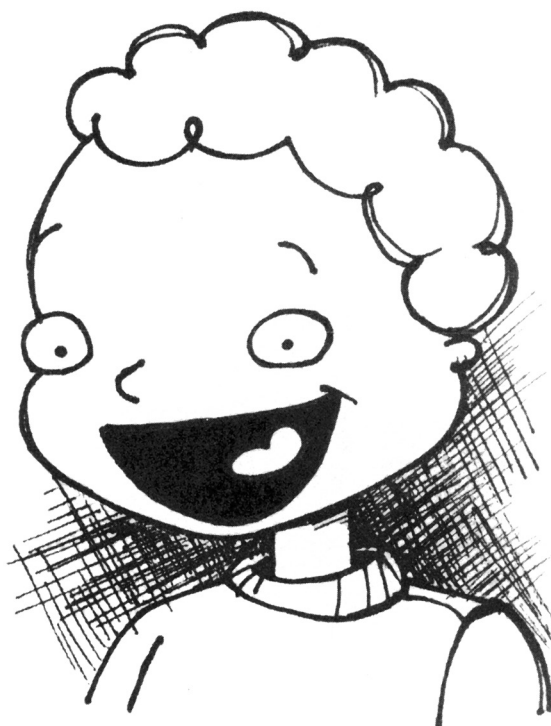
■ Trabajo de grupos sobre un caso

Una vez presentado el taller se da inicio con el trabajo de grupo. Para eso puede **organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas**. Las formas de organizarlas pueden ser distintas. Para ver algunas sugerencias, consulte la página 15 del primer taller en donde se sugieren ideas para conformar los grupos.

Una vez los grupos estén organizados, se explica el trabajo que deben hacer:

A cada grupo le voy a dar un papel con un caso que está incompleto. Cada grupo tiene que completarlo con un **castigo severo** que haga que la niña se corrija. Luego deben armar una representación (o sociodrama) para mostrarla a los demás.

El tallerista escribe estas instrucciones en el tablero o en una cartelera.



CASO

Claudia tiene ocho años y es una niña muy inteligente y curiosa. Tiene tres hermanos mayores. Sandra, de 15 años, Rosa de 12 y Carlos de 10. Todos están estudiando y llegan del colegio a las tres de la tarde. El padre y la madre trabajan todo el día para sostener el hogar. Es muy poco lo que pueden estar con sus hijos entre semana. El fin de semana si lo comparten con ellos. En general, tanto los padres como los hermanos tienen buena relación con la niña.

Cuando los padres llegan al hogar, varias veces han encontrado a Claudia jugando en la calle y sin hacer sus tareas escolares. Están iniciando año escolar y la madre le ha dicho que al llegar a casa en la tarde, lo primero que debe hacer son sus tareas escolares y que luego puede salir a jugar con las vecinas hasta las siete de la noche. El padre también le ha hablado sobre la importancia del estudio y le pone de ejemplo a su hermano y sus hermanas que estudian juiciosamente

Durante las últimas dos semanas la niña ha llegado todos los días tarde a su casa y no ha cumplido con las tareas del colegio. La mamá la ha regañado y la ha aconsejado para que estudie. El padre le ha dicho que si sigue así la va a castigar. El jueves de esa semana, la mamá llega a las ocho de la noche después de haber tenido un día muy pesado en su trabajo. Está cansada y quisiera poder descansar. Encuentra que Claudia está jugando con las vecinas y no ha hecho sus tareas. Se siente desesperada porque ya no sabe qué hacer con su hija para que estudie y para que obedezca. Siente que ahora si es necesario castigarla severamente. Entonces llama a la niña y

El caso se puede entregar en una hoja a cada grupo o tenerlo escrito en una cartelera donde todos lo puedan leer. Todo depende de los recursos que tenga el tallerista.

Se dejan diez o 15 minutos para que los grupos trabajen. El tallerista puede ir pasando por los grupos. Cuando observe que los grupos han terminado su trabajo, les pide que se vuelvan a acomodar para hacer las representaciones.

■ Plenaria sobre el caso

Por turnos los grupos muestran su representación a los demás. El tallerista puede ir escribiendo en el tablero los castigos 'fuertes' que se impusieron a Claudia. Es posible que el golpe, el grito, la amenaza surjan ante la desobediencia de ella. Se dice a los asistentes que eso se va a dejar por ahora sin analizar para pasar a una segunda parte del trabajo.

Luego el tallerista explica a los asistentes las características que deben tener las sanciones o castigos ante una falta que encuentra en el capítulo de orientaciones conceptuales en la página xx, numeral 4.4)

El tallerista puede ayudarse de una cartelera para exponer las "características deseables de las sanciones". La cartelera podría ser semejante a la siguiente:

CARACTERÍSTICAS DESEABLES DE LAS SANCIONES

Los niños y las niñas incumplen las normas. Con frecuencia un breve y cordial llamado de atención puede ser suficiente

Cuando la norma que se incumple es muy grave o se la incumple varias veces, deben establecerse sanciones o consecuencias que ayuden al niño o a la niña a entender la importancia de su cumplimiento.

Claros:

- El niño y la niña deben saber qué tipo de sanciones tienen las faltas
- Conocer claramente cuáles son y en qué consisten las sanciones

Relacionadas con el incumplimiento de la norma:

- Las sanciones deben relacionarse con la norma incumplida o falta
- El niño o niña puede pensar claramente sobre la falta, porque el castigo tiene relación con ella

Cortas:

- Las sanciones no deben ser muy largas
- Su intensidad y duración dependen de la edad de los niños
- Cuando las sanciones son tan largas, los niños y niñas al poco tiempo olvidan cuál era la falta y vuelven a incumplir la norma.
- Cuando las sanciones son muy largas los padres y las madres terminan incumpliendo la sanción porque se dan cuenta que no sirve para corregir el comportamiento.
- Evitar poner sanciones impulsivamente y con rabia porque pueden ser muy fuertes y lastimar al niño o la niña.

Firmes:

- Si los padres y madres no son firmes en el cumplimiento de las sanciones, estas no sirven.

- Amenazar y no cumplir, no sirve porque el niño aprende que es poco importante si se cumple o no una norma.
- Una vez impuesta una sanción debe cumplirse hasta el final

Dialogadas y acordadas:

- Desde los cinco o seis años, las sanciones deben ser acordadas con ellos
- Diálogo para lograr acuerdos justos tanto para adultos como para niños y niñas
- El niño o la niña siente que lo tienen en cuenta y que su padre o su madre está abierto al diálogo; - Facilita reflexión sobre las normas y sus sanciones haciendo que entienda por qué no se deben incumplir las normas.
- Facilita la comunicación en la familia
- Enseña a los niños y niñas a opinar y a defender sus derechos
- No significa que el niño o la niña impone su voluntad

Reparadoras:

- Las sanciones no deben buscar que la niño o niña le duela
- La sanción debe permitir al niño o la niña arreglar o reparar el daño que le hizo a otra persona o que se hizo a sí mismo.
- Al reparar la falta, los niños y las niñas se sienten menos culpables y eso les ayuda a portarse mejor.

En ambiente de tranquilidad:

- Cuando se incumple una norma, la sanción debe ponerse con una actitud tranquila
- El objetivo es ayudar al niño o a la niña a entender lo que pasa con su comportamiento y no descargar la desesperación e ira de los adultos.
- Ambiente de afecto y aceptación del niño y la niña, para que no sientan que está siendo permanentemente regañados y castigados y perciban rechazo de los adultos.
- En el momento de poner la sanción se recomienda que el adulto:
 - Haya podido controlar su rabia
 - Piense en que la sanción no debe doler al niño o niña sino hacerlo pensar
 - Hable con voz tranquila para que el niño o niña no sienta que el adulto lo rechaza.

■ Trabajo de grupo sobre un caso: alternativas de sanciones que no lastimen

Una vez el tallerista ha explicado las 'características deseables de las sanciones' vuelve a solicitar a los asistentes que se reúnan en grupo para plantear castigos o sanciones a Claudia que no la lastimen. La instrucción puede ser:

Después de mirar estas 'Características deseables de las sanciones' cada grupo va a aplicarlas en el caso de Claudia. **Deben proponer una sanción distinta y representarla.** Deben representar la forma en que la madre habla con la niña, lo que le dice y la sanción que encuentran. Recuerden las características que acabamos de ver.

El tallerista debe escribir esta instrucción en el tablero para que todos la tengan presente

■ Plenaria sobre el caso: alternativas de sanciones que no lastimen

Por turnos, cada grupo hace su representación. El tallerista puede ir anotando el tipo de sanción y las 'características deseables de las sanciones' que cada grupo tuvo en cuenta.

Luego el tallerista pregunta:

Comparemos los castigos de las primeras representaciones y los castigos de las segundas representaciones. ¿Cuáles creen ustedes que tengan más ventajas? ¿Qué ventajas?

Se van anotando las opiniones de las personas. Se esperaría que las personas vayan dando opiniones sobre la importancia de no dañar o lastimar a los hijos e hijas, sobre la importancia de ayudarlos a corregirse en un ambiente de afecto, sobre la importancia de que entiendan las faltas que cometieron.

■ Proponiendo cambios

Posteriormente, se solicita a los padres y madres otros ejemplos de sanciones que no lastiman y que se pudieran poner a los hijos e hijas. También se solicitan ideas sobre otras formas de manejar las situaciones de manera que no se acuda al castigo. Deben aportar alternativas que ayuden al niño o la niña a pensar acerca de lo que pasó y que de verdad les ayude a cambiar y a ser mejores personas. Se van anotando. Si no se les ocurren, el tallerista puede utilizar algunos de los ejemplos que se encuentran en los talleres anteriores.

Se puede preguntar a los participantes por alternativas que sean aplicables para su caso personal. Esto ayudará a que se piense en la situación de cada familia en particular y no sólo en el caso sobre el cual se trabajó.

■ Compromiso

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se pide que piensen en una situación en que hayan golpeado a sus hijos e hijas, y propongan y se comprometan a usar otra manera de manejar la situación. Luego se les solicita que escriban su compromiso. Cada uno lo comparte con un compañero.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida parecida a la siguiente:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ya han dado pasos importantes y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Si va a haber otro taller, se les dice cuándo será y que los espera para seguir en ese proceso de mejoramiento como padres y madres.







INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Además de tener claridad sobre las normas de la casa y saber acerca de las sanciones que no lastiman a los hijos y las hijas, los padres y las madres deben mejorar la comunicación que tienen en familia para mejorar las relaciones entre todos y facilitar un buen entendimiento. Si el niño o la niña siente que es escuchado cuando le comparte a su padre o su madre lo que le pasa en la escuela, o las peleas con sus hermanos, o las dificultades con los amigos, posiblemente cuando tenga problemas más serios o cuando cometa faltas, podrá sentir más confianza para hablar sabiendo que no va a ser castigados con golpes, insultos o amenazas y que puede encontrar solución a sus problemas. Y una buena comunicación envía a los niños y las niñas el mensaje de que sus derechos a expresarse son respetados lo cual estimula su derecho como personas participantes en la sociedad.

Además, si padres y madres aprenden a ser claros en lo que dicen a sus hijos e hijas y pueden decirles lo positivo que ven en ellos, hay una mejor relación que evita llegar al golpe, al grito o al insulto. La comunicación es un excelente camino para prevenir el castigo físico y para fortalecer las relaciones familiares.

En este taller se busca que padres y madres:

- Conozcan formas apropiadas de relacionarse con sus hijos e hijas en diferentes momentos
- Ensayen distintas formas de comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas
- Propongan otras formas apropiadas de comunicarse con ellos.



ACTIVIDADES

■ Saludo

Para iniciar el taller es importante comenzar con un **saludo de bienvenida** a los asistentes. Con sus palabras, el tallerista debe decir cosas como:

- Quiero dar la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos por su presencia, pues estos talleres buscan que ustedes encuentren formas mejores de educar a sus hijos e hijas y su asistencia demuestra el interés que tienen por ser mejores padres y madres.

Si ya se han tenido otros talleres con el mismo grupo de padres y madres se puede decir:

- Quiero dar de nuevo la bienvenida a todos los presentes y agradecerles por haber aceptado la invitación que les hicimos para asistir a este taller.
- Quiero felicitarlos nuevamente por su presencia, por su esfuerzo por tratar de ser mejores padres y madres.

■ **Presentación del tallerista y de los asistentes**

Si los asistentes conocen al tallerista, no es necesario que éste se presente. Si no lo conocen, es importante que el tallerista, diga su nombre y el tipo de trabajo que hace con niños y niñas.

Si los asistentes se conocen entre sí, no es necesario que se haga una presentación entre ellos. Si no es así, es conveniente que cada uno diga su nombre y las edades de sus hijos e hijas. Puede usarse también otra técnica de presentación: se divide por parejas el grupo y cada persona le comenta a su compañero su nombre, su ocupación y la razón por la cual asiste al taller. Luego ante todo el grupo cada persona presenta a su compañero. Si se conocen otras técnicas de presentación, pueden usarse.

■ **general de los talleres**

Si es el primer taller al que asisten los padres y madres o algunos de ellos, el tallerista puede desarrollar las siguientes ideas:

- Este taller hace parte de un grupo de talleres que busca ayudar a los padres y las madres a educar mejor a sus hijos e hijas sin utilizar el castigo corporal, el grito, la humillación o la amenaza. Muchos padres y madres quieren cambiar y no saben cómo. Estos talleres buscan ayudarles.
- Es muy común que se eduque a los hijos e hijas usando el golpe como castigo; este taller es un espacio de reflexión sobre los posibles daños que se les puede ocasionar cuando se les golpea.
- Pero es importante que no se vayan a sentir incómodos y culpables por golpear a sus hijos e hijas, porque posiblemente hasta ahora consideran que es una forma adecuada de castigar.
- Es necesario que todos sepan que aquí no se va a juzgar a nadie, porque cada cual hace lo mejor que puede en la educación de los hijos e hijas.
- Este y los otros talleres buscan que los padres y madres piensen sobre las razones que los llevan a golpear a sus hijos e hijas y encuentren formas distintas para educarlos.
- Los temas de los talleres que se han desarrollado hasta ahora son: (el tallerista dice los talleres que se han desarrollado)

Es conveniente anotar los temas de los talleres en un tablero o una cartelera.

Si ya se han desarrollado otros talleres con los asistentes, el tallerista sólo presenta el plan de trabajo. Esta presentación del taller también se hace para los grupos nuevos.

■ Recuperación de compromisos

Si algunos asistentes participaron en el taller anterior, es conveniente que puedan compartir los avances en los compromisos que plantearon en ese taller. Se les invita a comentarlos con la persona que está a su lado y luego quien lo desee, lo exponga ante todos.

■ Presentación del taller

Se sugiere presentar el taller de la siguiente manera:

En este taller vamos a trabajar sobre la comunicación apropiada con los hijos y las hijas para facilitar las relaciones en la familia y prevenir los castigos con golpes, gritos o insultos.

Para desarrollar el taller vamos a seguir los siguientes pasos:

- Un trabajo de grupos pequeños sobre maneras apropiadas de comunicarnos con nuestros hijos e hijas.
- Un trabajo con todos los asistentes para analizar las formas apropiadas de comunicarnos con nuestros hijos e hijas.
- Un trabajo con todos los asistentes para proponer otras formas adecuadas de comunicarnos con nuestros hijos e hijas.
- Un compromiso individual para aplicar en la vida diaria con los hijos y las hijas

Es conveniente que en un tablero o una cartelera se escriban estos pasos, para que todos los vayan recordando. La cartelera podría escribirse así:

- Trabajo de grupos: formas de comunicación
- Trabajo con todos: análisis de formas de comunicación
- Trabajo con todos: propuestas de cambio
- Trabajo individual: compromisos

Al final de esta presentación, se recomienda que el tallerista pregunte si alguien tiene dudas o algún comentario sobre el taller o sobre los talleres. Si las hay, se escuchan y se responden.

■ Trabajo de grupos 'Comunicándonos apropiadamente con nuestros hijos e hijas'

Una vez presentado el taller se inicia con el trabajo de grupo. Para eso puede organizar a los asistentes en grupos de cinco o seis personas. Las formas de organizarlas pueden ser distintas. Para ver algunas sugerencias, consulte la página 15 del primer taller en donde se sugieren ideas para conformar los grupos.

Una vez los grupos estén organizados, se explica el trabajo que deben hacer:

Cada persona va a relatar a sus compañeros de grupo, lo que pasó la última vez que golpeó a algunos de sus hijos e hijas. Luego, **deben escoger uno de los casos** y preparar una representación de lo que pasó realmente: el problema que se tuvo y cómo se castigó al hijo o hija

Se recomienda al tallerista que escriba estas instrucciones en el tablero o las tenga escritas en una cartelera para que todos las puedan leer.

Cuando los grupos tienen listo su trabajo se hace un trabajo de plenaria en el cual, cada uno representa el caso escogido. No se analizan.

Posteriormente cada grupo se vuelve a reunir. Van a trabajar sobre "Las reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas". El tallerista puede entregar un papel con las reglas. Si no se tienen mucho recursos, pueden ser escritas en una cartelera para que todos las puedan leer.

Las reglas que se escriben en una hoja o en cartelera son las siguientes:

REGLAS PARA COMUNICARSE APROPIADAMENTE CON LOS HIJOS E HIJAS

Haga que sus mensajes sean claros para los niños y niñas

- Diga las cosas sencillamente. Entre menos palabras use, mejor.
- Pídale al niño o la niña las cosas de manera corta.
- A los menores de 7 años, pídales una cosa cada vez

Asegúrese que su hijo o hija le está poniendo atención cuando le da una orden

- Agáchese para que quede al nivel de los ojos del niño o la niña y mírelo directo a los ojos.
- Tómele la cara suavemente para que el niño o la niña le mire.
- Asegúrese que el niño o la niña le entendió: Puede decirle 'repítame lo que te pedí'. Repita si es necesario.

- Hable con voz clara y firme, pero no grite ni hable duro
- Utilice una expresión seria pero no enfadada para que el niño o niña entienda que le dice algo importante.
- Evite darles órdenes cuando el niño o la niña esté jugando o viendo televisión. Espérese a que termine y de la orden. O déle un tiempo para que termine y dé la orden.

Escuche a sus hijos e hijas

- Escuche lo que sus hijos e hijas le dicen, mirándole a los ojos
- Cuando dé una orden, escuche atentamente lo que sus hijos e hijas tienen que decir. Generalmente tienen buenas ideas.
- Antes de regañar o castigar, pregunte qué pasó y escuche atentamente lo que tienen que decir
- Escuche las opiniones de su hijo o su hija ante los castigos y haga acuerdos sobre las sanciones.
- Si usted considera que cometió un error, discúlpese y pida perdón. Es el mejor ejemplo para sus hijos e hijas, pues les permite entender que sus padres son seres humanos y que se equivocan.

Elogie a sus hijos e hijas

- Felicite con frecuencia a sus hijos e hijas
- Elogie inmediatamente. No se espere a otro momento cuando el niño o niña no se acuerda por qué lo felicitan.
- Felicite con cara de satisfacción, abrazos, palmaditas en el hombro, besos
- Explique claramente por qué elogia al niño o niña: '¡Te quedó muy linda la tarea!', '¡Esos cuadernos están muy bien ordenados!', '¡Qué bonito peinado!'.
- Elogie delante de otras personas
- Felicite cuando vea que el niño o niña está haciendo esfuerzos para mejorar, así no haya logrado la perfección.
- No compare a sus hijos e hijas con otros

Comuníqueles su afecto permanentemente

- Con frecuencia dígales: 'Te quiero', 'Eres especial para mí'
- Abrácelos y béselos
- Si le alcanza el tiempo, juegue con ellos así sea un rato corto
- Use el humor: haga chistes, ríase. Jamás se burle
- Evite decir que trabaja y se sacrifica porque los quiere. Puede ser cierto pero los hace sentir culpables.

Evite que la rabia le haga decir o hacer cosas equivocadas

- Cuando sienta rabia, cuente de 30 hacia atrás (30, 29, 28...) o salga de la habitación. Después de calmarse, hable con su hijo o hija.
- Cuando sienta rabia, no diga nada. Espere a calmarse para hablar. Hágalo en voz baja.
- Cuando esté calmado, exprese al niño o la niña que se siente enojado por la situación. Evite decir: 'Tu me haces dar rabia'. Recuerde: usted es el dueño de su rabia y no es el niño o la niña quien la causa. Es mejor decir: 'siento rabia cuando veo que haces eso'.
- Por ningún motivo ridiculice o critique a sus hijos.

Evite que sus gestos comuniquen mensajes contradictorios

- Cuando los elogie, sonría.
- Cuando esté corrigiendo a sus hijos e hijas evite que sus brazos o su cara muestren una actitud amenazante: por ejemplo, manos a los lados de la cintura, expresión de la cara que muestre mal genio, subir los ojos en gesto de desesperación.
- Cuando los niños y niñas le hablen, mírelos y pare de hacer el oficio que tenga. Esto indica que les está atendiendo de verdad. Si sigue haciendo un oficio, el niño o niña creerá que usted no lo escucha.



Se da la siguiente instrucción al grupo:

Cada grupo debe leer la guía de 'Reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas'

Después de leer las reglas van a hacer el siguiente trabajo:

- Analizan los casos representados para ver si aplicando las 'Reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas' se hubiera podido evitar el castigo con el golpe.
- Se prepara una representación de lo que hubiera pasado si se hubieran aplicado algunas de las 'Reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas'. En la representación deben aplicar las reglas de comunicación apropiada que sirvan para el caso. Esta representación es como un ensayo de estas reglas.

Se dejan 25 a 30 minutos para que los grupos trabajen. El tallerista puede ir pasando por los grupos. Cuando observe que los grupos han terminado su trabajo, les pide que se vuelvan a acomodar para hacer las representaciones.

■ Plenaria 'Comunicándonos apropiadamente con nuestros hijos e hijas'

Por turnos, cada grupo hace la segunda representación, es decir, la situación en la cual los padres y madres aplican las 'reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas'.

Una vez presentados todos los casos, se pregunta a los asistentes:

En las representaciones que observamos, qué ventajas ven a la aplicación de las "reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas"? ¿Es mejor que usar el golpe, el grito y el insulto? ¿Por qué?

Se oyen las opiniones de las personas y se van anotando las ventajas de una buena comunicación y las razones por las cuales es una mejor alternativa que usar el golpe como castigo.

■ Proponiendo cambios

Luego se pregunta:

¿Qué otras formas de buena comunicación sugieren utilizar con sus hijos e hijas para mejorar las relaciones con ellos?

Se van anotando las sugerencias que dan y se vuelven a recordar las 'reglas para comunicarse apropiadamente con los hijos e hijas'.

■ Compromiso

Después de esta actividad se dice a los asistentes que lo importante de todo esto es poder cambiar. Se les pide que piensen en dos formas que contribuyan al cambio en la forma como se comunicarán con sus hijos e hijas. Pueden ser de las reglas analizadas o de otras que hayan sugerido en el taller. Cada uno escribe un compromiso de ese cambio y luego lo comparte con un compañero.

■ Cierre del taller

Una vez todos han compartido con alguien su propósito de cambio, se cierra con una despedida parecida a la siguiente:

Quiero darles las gracias a todos por haber asistido a este taller y por su participación. Les recomiendo que el compromiso escrito lo tengan en algún lugar donde puedan recordarlo para que no se les olvide. Acuérdense que cambiar no es fácil, pero ya han dado pasos importantes y deben continuar intentándolo. El cambio toma tiempo y requiere de esfuerzo y paciencia.

Por ser el último taller, debe agradecerse a los padres y madres que han venido a varias sesiones o a todas ellas, por su compromiso para mejorar las relaciones con sus hijos e hijas.

Si se desea, se puede entregar un diploma o hacer una sesión de clausura en la cual los padres y madres asistentes a los talleres e invitarles a compartir un refrigerio sencillo.







En este capítulo el tallerista encontrará algunas orientaciones conceptuales que le ayudarán a comprender mejor el tema de la crianza positiva. Entender la importancia de los vínculos afectivos, del desarrollo infantil, de la comunicación en la familia o de las normas y las sanciones. Pueden ser muy útiles para el tallerista en el manejo de su actividad con las familias.

La mayoría de los temas desarrollados en el capítulo no tienen correspondencia exacta con cada uno de los talleres del Manual. Más bien son una base general que le ayudarán a manejar todos los talleres.

1. EL AFECTO EN LA CRIANZA DE LOS HIJOS Y LAS HIJAS

¿Qué es criar un hijo o hija?
¿Qué es educar un hijo o hija?
¿Cuál es su ideal de educación?

La inmensa mayoría de los niños y las niñas nacen y crecen en una familia, la cual es reconocida como fundamental en el desarrollo infantil porque cumple cuatro funciones¹⁷:

- Reproducción biológica: procreación, subsistencia y mantenimiento de la salud.
- Apoyo y balance psicológico: creación de vínculos afectivos, lazos de apoyo mutuo, sentido de pertenencia y clima emocional que facilite el desarrollo afectivo y social.
- Endoculturación: educación de los hijos e hijas para pensar y actuar de acuerdo con la cultura en la cual están creciendo.
- Satisfacción de necesidades económicas

De estas cuatro funciones, se desarrollarán la segunda y la tercera, por ser las que tienen una relación más directa con el uso del castigo corporal y de los castigos humillantes y degradantes.

1.1. Apoyo y Balance Psicológico: Creación de Vínculos Afectivos

La criatura humana nace en condiciones de inmadurez biológica que obligan a los adultos de su entorno familiar a prestar todos los cuidados que permitan su supervivencia y su desarrollo. Por lo tanto, es indispensable que se le alimente, se le mantenga cómodo (temperatura adecuada, aseada), se le proteja y se le cuide ante la enfermedad.

Desde una perspectiva psicológica, también es vulnerable por lo que requiere de cuidados que permitan su sobrevivencia y procuren su desarrollo emocional. Para que el niño pueda desarrollarse sanamente requiere de vínculos afectivos con sus cuidadores que le garanticen un apego estable, contención de sus impulsos, seguridad de ser amado y aceptado, entre otros elementos.

¹⁷. Estas cuatro funciones se adaptan de: Uribe Idárraga, Fanny y Cols. ¿Qué hay detrás del maltrato infantil? Bogotá, Conferencia Episcopal Colombiana y Secretariado Nacional de Pastoral Social. Marzo de 1999.

Al respecto Bowlby¹⁸ en su teoría del vínculo o del apego dice que los seres humanos tienen una tendencia primaria (no aprendida) o una propensión "a establecer sólidos vínculos afectivos con otras personas determinadas. [...] El comportamiento de apego es concebido como toda forma de conducta que consiste en que un individuo consigue o mantiene proximidad a otra persona diferenciada y preferentemente individual y que es considerada, en general, como más fuerte y/o más sabia [...]. Especialmente evidente durante la temprana infancia, el comportamiento de apego se considera que es propio de los seres humanos desde la cuna, hasta la sepultura. Incluye el llanto y la llamada (que dan lugar a asistencia, o cuidados), seguimiento y adhesión y también intensa protesta si el niño se queda solo o con personas extrañas. Con la edad disminuye continuamente la intensidad con la que se manifiesta este comportamiento"

Los vínculos afectivos se establecen durante toda la vida: al nacer en la relación madre/padre - hijo/hija; con los hermanos o hermanas; con los amigos especiales; con las parejas. Los vínculos que se establezcan en la vida adulta van a depender, en alto grado, de los vínculos primarios de la infancia, particularmente de los establecidos con el padre y la madre o con los cuidadores cercanos que les colaboren o los reemplacen en caso de ausencia permanente.

Cuando por alguna circunstancia, la proximidad característica del vínculo afectivo se rompe, cada persona del vínculo buscará restablecerla. Es el caso, por ejemplo, de una pareja de enamorados que se separan por motivos de un viaje. Quieren, lo más pronto posible volver a reencontrarse. Es también la situación de un niño o niña de 7 u 8 meses que es separado de su madre y puesto con extraños de un jardín infantil. Llorará desesperado buscando retornar a la proximidad con su madre.

Los vínculos afectivos se caracterizan por estados intensos de emoción: alegría de estar con la persona con quien se está vinculado; desolación si se la pierde; sensación de seguridad si se mantiene el vínculo. Este último aspecto es sumamente importante dado que el tener una persona a la cual apegarse proporciona una base segura para el crecimiento y promueve el desarrollo de la confianza y la seguridad en sí mismo. El establecimiento de un buen vínculo afectivo brinda al niño o niña la seguridad de tener una persona en quien confiar y alternativamente una persona que confía en él o ella. Esto promueve autoconfianza que facilita a su vez la posibilidad de relaciones interpersonales confiables, sanas y afectuosas.

Los vínculos afectivos entre padres e hijos favorecen el desarrollo de la confianza en sí mismo y de los consiguientes lazos afectivos positivos cuando se presentan de manera estable las siguientes condiciones:

- El padre o la madre es capaz de reconocer las necesidades físicas y emocionales del niño o niña en cada edad y pueden responder a ellas procurando acoger y sostener, sin sobreproteger, sin rabia y sin rechazo por los esfuerzos que les implica solucionar las necesidades del niño o niña. Es el caso de una madre que ante el llanto del bebé puede acunar con paciencia tratando de calmar su ansiedad o su inquietud; o el del padre de una niña de 2 años que la consuela y no la regaña por haberse lastimado un dedo; o el de la madre de un niño de cuatro años que lo consuela y lo entiende cuando se muestra asustado por los "monstruos" que ve en la oscuridad de su cama.
- El padre o la madre siente deseos de estar con sus hijos o hijas, jugar con ellos, abrazarlos, acariciarlos, besarlos, acunarlos¹⁹.
- El padre o la madre acepta la necesidad de apego del hijo o hija y responde a ella con actitudes de acercamiento, consuelo o ayuda cuando el niño o niña muestra ansiedad ante la separación. Esto

18. Bowlby, John. Vínculos afectivos. Formación, desarrollo y pérdida. Madrid, Morata, 1995.

Bowlby, John. La separación afectiva. Barcelona, Paidós, 1985

19. Las caricias y besos paternos y maternos se diferencian claramente de aquellos que se dirigen a satisfacer el deseo sexual.

se presenta cuando el bebé de 7 meses llora al sentirse solo y es tomado en brazos y arrullado para asegurarle la presencia afectiva del adulto significativo. O cuando un niño entra a la guardería o al jardín infantil y se muestra temeroso de la ausencia de la madre y ésta permanece con él un rato en el sitio hasta que el niño experimenta más tranquilidad y puede arriesgarse a conocer ese sitio extraño, sabiendo que su madre está presente.

- El padre o la madre tiene conciencia de que por ser adulto tiene responsabilidad de cuidar, aceptar y amar a su hijo y no espera que su felicidad dependa del amor de su hijo o hija. Es claro que son los adultos quienes protegen, cuidan y dan seguridad afectiva y no puede esperarse que esa responsabilidad recaiga en el niño. Son padres o madres que toleran los errores de sus hijos aunque su comportamiento no responda a sus expectativas; o padres que no amenazan con quitar el amor si el niño o niña no se comporta como ellos lo desean o que no amenazan con abandonar si existe un mal comportamiento (por ejemplo, "si sigues haciendo esto o aquello te voy a internar en una institución escolar", "si sigues comportándote así de mal, lo mejor será enviarte a vivir con tus abuelos o tus tíos", "si no caminas más rápido yo me voy y te dejo", "si me amenazas con irte mejor lo haces de una vez").
- Cuando el padre y la madre no esperan que su hijo o hija sean iguales a sí mismos y permiten la diferencia, estimulando las capacidades observadas en el niño o niña así sean diferentes de las expectativas que tengan sobre él o ella.

1.2. Endoculturación o educación de los hijos e hijas

En primer lugar es importante identificar el significado del concepto de educación desde la perspectiva de su finalidad.

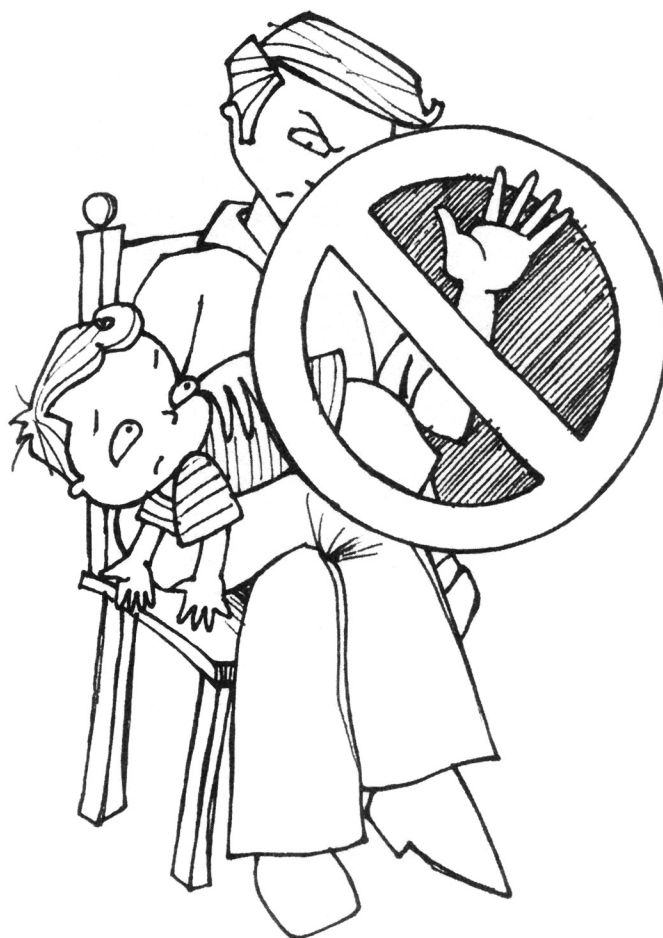
¿Qué se pretende con la educación? Pensando en niños y niñas, se puede responder que la educación busca, en términos generales, introducirlos en la cultura que se ha venido construyendo a través de varias generaciones²⁰.

Ahora bien, en relación con esta respuesta caben dos preguntas importantes: ¿Se quiere que el futuro adulto se adapte pasivamente y reproduzca la cultura en la cual está siendo introducido? o ¿se quiere que la transforme? y en este último caso, ¿hasta dónde se quiere que modifique la cultura y en qué aspectos? De las respuestas a estos interrogantes se derivan los enfoques o miradas de la educación. Son dos miradas que no se dan puras sino que tienden a mezclarse. Sin embargo es bueno resaltar el énfasis que pueden tener una educación reproductora de valores y una constructora de valores.

▪ EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA REPRODUCCIÓN DE VALORES

Si esperamos un adulto repetidor de los valores culturales, probablemente tendremos que tener un enfoque de educación donde se enseña al niño y a la niña a aceptar de manera pasiva los valores y las normas de conducta que usa el grupo social al cual pertenece la familia. Se habla entonces, por ejemplo, de "inculcar valores", es decir, que se enseñan de manera verbal y comportamental y que se espera que el niño o niña reproduzca sin criticar y sin juzgar. Es una educación donde el adulto cumple es el importante y del niño y la niña sólo se espera que aprendan lo enseñado. El adulto, además, asume un papel directivo y de mucho control para obtener los resultados que espera. El niño y la niña deben mostrarse obedientes y comportarse de

²⁰. Esta idea es expresada en términos semejantes por Batista y sus colaboradores: "La educación es una necesidad social fundamental que tiene como finalidad transmitir la cultura que la sociedad ha creado en su diario acontecer. La forma como se satisface esta necesidad ha sido diferente en las sociedades y en las épocas". Batista, E. y Cols. Escuela y Promoción Escolar. Editorial Universidad de Antioquia, 1989.



acuerdo con los valores esperados por los adultos. Es un tipo de educación de carácter predominantemente autoritario por cuanto es el adulto quien siempre tiene la razón y se considera que el niño o niña no son sujetos que puedan participar ni en las decisiones concernientes a la familia ni en las de ellos mismos. En esta mirada de la educación el niño y la niña no son considerados sujetos de derecho.

EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN LA CONSTRUCCIÓN DE VALORES

Si, por otra parte, se pretende que los niños y niñas se incorporen a la cultura para transformarla, el tipo de educación asumida debe promover su comprensión crítica y la estimulación de actitudes de creación. En este caso los valores y conocimientos no se transmiten a un niño o niña pasivos, sino que se construyen y se reconstruyen en la interacción diaria entre personas y en este proceso juegan papeles importantes tanto el adulto como el niño y la niña. La reflexión y la explicación de los valores y las normas, juegan un papel importante en la apropiación crítica de la cultura. Se busca además, el desarrollo de una persona autónoma, es decir, consciente y responsable de sus decisiones y que pueda construir convivencia armónica con quienes interactúa. Esta autonomía se empieza a desarrollar desde la temprana infancia y a través de la participación activa del niño y la niña en sus propios procesos de desarrollo. En este tipo de educación el padre y la madre no esperan que sus hijos se muestren pasivos y obedientes. Por el contrario, el tipo de relación que establecen

para educar en valores y en normas, está basada en la confianza, en la explicación del sentido de los valores y comportamientos, en la concertación de normas familiares, en las interacciones respetuosas de adultos e infantes. Es claro entonces, que en esta mirada de la educación, el niño y la niña son considerados sujetos de derechos.

Posiblemente muchos valores como la honestidad, la solidaridad, la laboriosidad, puedan estar presentes en ambas miradas de la educación. Pero una educación reproductora tiende a formar sujetos poco autónomos, pasivos, obedientes a las normas y valores creadas o impuestas por la autoridad, representada en distintos personajes: jefe, legislador, funcionario público con poder. En este tipo de educación, por ejemplo, los niños y niñas aprenden a ser honestos porque se los han enseñado los adultos significativos (padre, madre, abuelos, abuelas, etc.) y no porque entiendan que la transparencia en las relaciones interpersonales son la base de la confianza. O, en otro campo, se aprende a ser laborioso y buen trabajador porque se da gusto a la persona que representa la autoridad y no porque se considera una responsabilidad social como parte del aporte que puede hacer a su desarrollo personal y a la sociedad.

Una educación constructora busca formar a un sujeto propositivo, activo, participativo, autónomo en sus decisiones. Entonces, se educan personas con mayor capacidad de entender el significado de sus valores y de actuar en consecuencia. Por ejemplo, quien se muestra respetuoso en el trato a las personas porque considera que todos por dignidad humana tenemos derecho a ser tratados como tales, es más autónomo que quien lo hace porque le enseñaron que "a los adultos se les respeta", es decir, se les contesta amablemente, no les cuestiona ni se les desobedece.

Un paralelo entre ambos enfoques en algunos aspectos es:

EDUCACIÓN REPRODUCTORA	EDUCACIÓN CONSTRUCTORA
Se busca la obediencia de la norma sin que sea cuestionada.	Se busca la aceptación de la norma por convicción. Se explica y se concerta la norma.
El adulto resuelve los conflictos de los niños y las niñas. El conflicto se reprime.	El adulto enseña a los niños y niñas a resolver los conflictos.
Se fija la atención predominantemente en los comportamientos salidos de la norma.	Se fija la atención predominantemente en los comportamientos constructivos y propositivos.
Se enseña a los niños y niñas a hacer las cosas bien o perfectamente hechas. El error no cabe. Si es necesario, se le hacen las cosas al niño o a la niña.	Se enseña a los niños y niñas a hacer las cosas por sí mismos a conciencia de que pueden fallar. Se aprende del error.
El castigo se utiliza para reprimir el comportamiento indeseado. No se usa la reflexión. El castigo corporal, el grito, la amenaza y el insulto son aceptables para este propósito.	El castigo se mira como una consecuencia lógica de un comportamiento no responsable o autónomo. No se busca reprimir sino un aprendizaje reflexivo del comportamiento poco constructivo para sí mismo o para los demás. El castigo corporal, el grito, la amenaza y el insulto no tienen cabida para lograr ese objetivo.

(Se dejan las siguientes casillas para que el tallerista incluya otras conductas educativas en este paralelo)

2. LOS ESTILOS DE CRIANZA

¿Cuál es el estilo que usa para criar y educar sus hijos e hijas?
¿Tiene conciencia sobre el origen de este estilo?

Cuando se habla de estilos de crianza se piensa en dos aspectos:

- Por un lado, que existe una caracterización de la forma como se cría y educa a los hijos e hijas, caracterización que cabe dentro de un "estilo". Estos estilos estarían conformados con los comportamientos de los padres y madres con sus hijos en relación con aspectos tales como alimentación, hábitos, protección y cuidados, formas de enseñar conductas, normas, castigos o sanciones.
- En segundo lugar, que ese estilo está basado en creencias acerca de lo que se considera adecuado en la forma de educar y criar a los hijos e hijas. Estas creencias se fundamentan en las vivencias aprendidas en la infancia dentro de la familia y más particularmente en los estilos de crianza utilizados por los progenitores.

2.1. Tipologías de estilos de crianza

Son varias las clasificaciones que se pueden hacer de los diversos estilos de educación y de crianza y posiblemente ninguna familia utilice uno de manera pura, sino que acude a características de varios estilos, utilizando uno con mayor énfasis. No obstante, en aras de lograr algunas claridades se proponen aquí tres estilos que pueden ayudar al tallerista en el desarrollo de las actividades²¹:

- ESTILO PERMISIVO

En este estilo de crianza los padres y madres tienden a permitir muchas conductas a los niños y las niñas dejándolos más al vaivén de sus impulsos y a la descarga de sus tensiones. Es el caso del padre que observando

²¹. Esta caracterización es tomada y adaptada de : Isaza Merchán, Leonor. Emoción y Funciones ejecutivas. EN: Seminario Virtual en Atención y Funciones Ejecutivas en los Niños. Universidad, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Facultad de Educación Continuada. Marzo de 2002 y Mayo de 2003

que su hija brinca incansablemente y hace algarabía en un lugar público donde incomoda a otras personas, no le dice nada ni procura distraerla para que esté más tranquila. Otro ejemplo puede ser el padre o la madre que deja que su hijo de 8 años salga a jugar a la calle sin preocuparse de las personas con quien estará y de las actividades que realizará. O el caso del niño o niña que logra lo que quiere de sus padres haciendo pataletas o rabietas ante una negativa inicial.

Los padres y madres pueden comportarse así porque para ellos mismos el acatamiento de las normas no es muy importante, y por eso sus mecanismos de control no son fuertes. También puede ser porque, después de un proceso de reflexión han llegado a la conclusión de que no quieren depender mucho de las normas impuestas por la sociedad. El primer caso está más asociado con incapacidad de autocontrol y el segundo con convicciones filosóficas sobre la vida. Pero también puede darse el caso de unos padres y madres que consideran que las normas y la generación de mecanismos de autocontrol son importantes pero internamente se sienten débiles y se dejan dominar por los impulsos del hijo o la hija. También existen los padres y madres sobreprotectores que hacen todo al niño o a la niña y le facilitan la vida totalmente por el temor a que sufra. En esta última situación se encuentran los padres y madres que por ejemplo, recogen el desorden que han dejado sus hijos; bañan y visten a sus hijos o hijas después de los 6 años; les dan la comida después de los 3 años e incluso hacen las tareas de sus hijos en lugar de ayudarles a entender lo que no es claro para ellos.

Cada situación va a influir de manera diferente en cada niño y niña pero, al final, aprende que puede comportarse guiado por sus impulsos y por la descarga de tensiones, pues no sabe que existen normas y límites a los que debe adaptarse. No los interioriza, simplemente porque no se los han enseñado. En situaciones extremas de permisividad, los niños se convierten en los llamados "malcriados" que buscan la satisfacción de sus deseos y poco tienen en cuenta las necesidades de los demás. Sus mecanismos de autocontrol no se han desarrollado como sería deseable y en ambientes distintos a los del hogar tienen dificultades en las relaciones interpersonales. Incluso pueden llegar a fracasar como adultos porque no están acostumbrados a realizar esfuerzos ni a tolerar frustraciones.

Además, los niños o niñas criados bajo este patrón generan sentimientos de inseguridad porque no saben cuáles son las "reglas del juego" a las cuales pueden atenerse. Al no haber reglas claras se comportan al azar, sin saber cuáles son los criterios que deben seguir. También es frecuente que perciban poco interés de los padres y madres sobre ellos, porque "los dejan hacer" sin mostrar deseo de que mejoren o cambien.

▪ ESTILO AUTORITARIO

En el otro extremo se encuentran los padres y madres autoritarios y controladores que, a diferencia de los anteriores, dan excesiva importancia al cumplimiento de las normas e imponen castigos rígidos a su incumplimiento. Son padres y madres interesados en que el niño o la niña crezca adaptado a las reglas de la sociedad y generalmente la parte placentera no es muy importante en las actividades familiares. En estas familias los hijos e hijas tienen pocas posibilidades de opinar sobre las normas porque son el padre y la madre quienes las establecen y las imponen. Las normas que acompañan los hábitos son rígidas y no permiten la flexibilidad. Algunos ejemplos pueden ser: el padre que da una orden a su hijo y cuando éste quiere cuestionarla dice: "Esta orden se cumple porque yo lo digo"; el caso de la familia en la cual todos deben levantarse temprano en la mañana, incluso en vacaciones porque se considera que dormir un poco más de lo habitual es signo de pereza; la madre que piensa que el bajo rendimiento académico de su hijo de 9 años debe ser castigado con correazos "para que aprenda a estudiar" y además se le prohíbe al niño salir durante dos meses a jugar con sus amigos y mientras esté en casa debe dedicarse sólo a estudiar impidiéndole ver televisión.

Si la autoridad se impone con afecto, así sea de manera rígida, el desarrollo psicológico del individuo se va a favorecer más que cuando la imposición de autoridad viene acompañada de poco afecto. Los niños y niñas educados en este tipo de familias tienden a acatar las normas más fácilmente, a ser "bien educados", a

posponer sus demandas internas (es decir sus deseos e impulsos) en aras del cumplimiento de las normas y las condiciones externas. Sin embargo no existe la reflexión sobre la importancia y funcionalidad de la norma. Esta se impone y se obedece y no hay más qué hacer. Impera el temor al castigo y al padre y a la madre. No se desarrollan suficientemente procesos de autonomía que facilitan el comportamiento guiado por el convencimiento de la bondad de esa conducta para sí mismo y para los demás.

En las familias donde el autoritarismo es muy rígido puede suceder que los niños y las niñas se muestren temerosos, poco creativos, exageradamente educados y amables, inhibidos, rígidos. Pero también puede ser que se generen comportamientos no adecuados como agresividad con otras personas que no son autoridad, comportamientos rebeldes o depresión.

▪ ESTILO PARTICIPATIVO

Este estilo, busca que en la familia se establezcan normas y condiciones que faciliten la convivencia y deben ser acatadas por todos sus miembros. En la medida en que niños y niñas son pequeños, estas normas son establecidas por los adultos y enseñadas de manera tranquila y generalmente con justificaciones comprensibles para su edad. Existen consecuencias (o sanciones) si las normas no son acatadas entendiendo que su incumplimiento altera la convivencia armónica. Las normas son flexibles y no son el único eje de desarrollo ni de la familia, ni del niño o la niña. Existen también actividades que buscan el placer y el goce. El afecto no está sujeto al cumplimiento o incumplimiento de normas. Una madre que permite la participación cuando su hijo tiene un bajo rendimiento académico, habla con él para analizar los factores que causaron las "malas notas" y acuerdan, si es necesario, una sanción que le ayude al niño o niña a reforzar los conocimientos que no aprendió por estar viendo televisión. Puede establecerse, por ejemplo, que entre semana no ve televisión para que no se distraiga y pueda hacer sus tareas. En este estilo de crianza, las familias no dejan que los niños y niñas hagan sólo lo que desean porque existen normas. En el caso de la niña que se muestra muy inquieta en el banco, el padre la llama para que se esté cerca de él y le explica que ese no es el sitio para brincar y gritar y que por un rato debe estarse cerca. Si es muy pequeña, procura distraerla con algunos juegos de las manos o conversando o cantándole suavemente.

El aprendizaje o interiorización de normas puede ser más flexible por la claridad con que se maneja y porque está ayudado por procesos de comunicación que facilitan su comprensión y su significado. En el último ejemplo citado, la niña aprende paulatinamente que hay lugares y momentos en los cuales se puede saltar y hacer algarabía y otros en los cuales no es adecuado. El autocontrol psicológico se logra paulatinamente, haciendo que la persona no esté dominada ni por sus impulsos ni por las normas. El individuo internamente hace negociaciones entre ellos y se adapta flexiblemente a las condiciones externas sin dejar de lado totalmente la satisfacción de sus impulsos. Es una adaptación sana al medio ambiente. En el caso del banco, el pequeño aprende a controlar sus impulsos en ciertos lugares y a expresarlos en otros.

Como se mencionó, hay estilos participativos más orientados hacia lo autoritario y otros hacia lo permisivo. Igual sucede con los otros dos estilos. Incluso, sucede con frecuencia que padres y madres permisivos se muestran autoritarios cuando los hijos se salen de su control. Esto con frecuencia trae dificultades a niños y niñas porque nunca están seguros de lo que deben hacer. Les dejan hacer lo que desean, pero en algunos momentos les castigan por hacer lo que se les antoja.

2.2. El aprendizaje de un estilo de crianza

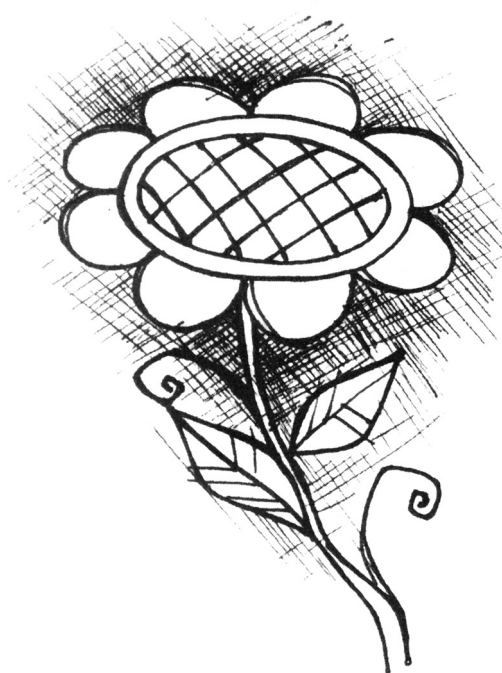
El estilo utilizado por los padres y madres tiene con frecuencia, un componente muy alto de aprendizaje en

la infancia, durante el proceso de socialización primaria. La socialización es un proceso a través del cual, mediante las relaciones permanentes con otras personas, se aprenden las normas, reglas, creencias y valores de la sociedad y se las aprende como verdaderas y, en muchos casos, incuestionables.

Según Berger y Luckman²² existen dos procesos de socialización: la primaria y la secundaria. La primaria, se desarrolla en la familia durante la niñez y se inicia desde el nacimiento. La secundaria, se presenta posteriormente cuando la persona entra a hacer parte de otras instituciones como el colegio o la vida laboral. En la socialización primaria es donde se aprenden los estilos de crianza. No son aprendizajes intelectuales o de carácter racional, sino que se acompañan por fuertes emociones propias de las relaciones del niño o la niña con las personas más importantes de su ambiente. Estas emociones hacen que las ideas aprendidas en la infancia sobre los valores y sobre la crianza, sean difíciles de cambiar y se requiera para ello de procesos de reflexión importantes en las personas.

Es en este proceso de socialización primaria donde se aprende a ser democrático, autoritario o permisivo; donde se aprende a usar el diálogo o el castigo como herramienta principal de educación; donde se aprende a que el castigo corporal o el grito son válidos como instrumento formador; donde se valida más el ejemplo del adulto que otros patrones de educación.

Durante la socialización primaria en la infancia se aprenden los patrones de autoridad, tanto sobre la manera de ejercerla como sobre las personas que deben ejercerla. En algunos casos se acepta la autoridad en la madre, en otros en el padre, en otros en ambos y muchas veces son autoridades ejercidas de manera distinta según quien la ejerza.



22. Berger P. Y Luckman, T. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu, 1978

Los procesos de socialización primaria son puestos en tela de juicio, durante la adolescencia cuando los y las jóvenes entran a criticar los patrones de educación en los que han vivido. En algunos casos no hay mucho rompimiento de los patrones y se repiten los vividos en la infancia con algunas modificaciones. En otros, se rompe con esos patrones y se adoptan los opuestos. Sin embargo es corriente que cuando se ejerce la paternidad y la maternidad con estilos opuestos, en situaciones difíciles, se acuda a los estilos vividos en la infancia. Es el caso de una mujer que vivió su infancia en una familia con estilo autoritario y al crecer, considera que éste no es el estilo adecuado y opta por uno permisivo. Sin embargo cuando sus hijos desobedecen reiterativamente, acude al grito y la imposición para controlarlos.

Por otra parte, suele suceder que los procesos de socialización secundaria (lo aprendido en el colegio, en el trabajo, a través de los medios de comunicación) modifican algunos patrones de socialización primaria, por influencia de otras instituciones de la sociedad. Los adultos reciben, entonces, mensajes del Estado, de entidades privadas, de los educadores, de los medios de comunicación, sobre lo conveniente o no en la crianza infantil. No obstante, para que las características de los estilos de crianza se modifiquen, se necesitan procesos reflexivos que ayuden a los padres y madres a tomar conciencia de los patrones de crianza que tuvieron, para poder modificar en su rol paterno o materno lo que considera inadecuado.

3. EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS: LA PERSPECTIVA DE DERECHOS

¿Cuál es el concepto que tiene de niño o niña?

¿Cuáles son las principales características de niños y niñas en las etapas del desarrollo?

¿Cuál es la mejor manera de estimular el desarrollo infantil, respetando los derechos de los niños y las niñas?

3.1. El concepto de desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso dinámico de crecimiento y cambio, orientado hacia la organización cada vez más variada y compleja de las diferentes áreas de la persona: física, intelectual, motriz, emocional, social, espiritual. Este desarrollo no es sencillo y está caracterizado por varios elementos:

- El desarrollo es **dinámico** por cuanto no está predeterminado biológicamente en su totalidad, pues si bien hay una influencia genética y biológica que predispone hacia ciertos caminos de desarrollo, la interacción entre la persona y su ambiente es muy importante. Por ejemplo, una persona con una gran capacidad intelectual, puede desarrollarla de manera más eficiente y enriquecedora para sí mismo y para la sociedad, dependiendo del ambiente en el cual se encuentre y los estímulos educativos, sociales, afectivos y nutricionales que reciba en la infancia.

Por otra parte, las distintas áreas del desarrollo se relacionan entre sí, lo cual hace que los progresos de una puedan influir en las demás. Es así como, un niño o niña que crece lentamente, puede ver afectado su desarrollo emocional por sentirse disminuido físicamente; o uno expuesto a violencia familiar, puede no desarrollar su capacidad intelectual suficientemente porque el aspecto emocional bloquea su desempeño académico.

- **La persona es activa en su proceso de desarrollo:** posiblemente el bebé de 6 meses depende más de los estímulos del ambiente, pero incluso, desde pequeño ya tiene necesidades que pueden ser expresadas de manera diferente de acuerdo con su personalidad o con el medio en que viva: ante el hambre puede llorar, esperar, gritar o quedarse dormido. Y cuando no le guste algo puede rechazarlo activamente, rechazarlo tranquilamente o no oponer resistencia. Todo esto habla de la capacidad infantil de ser activo en su desarrollo. En la medida que la persona crece hay mayores posibilidades de ser activo y constructivo en el desarrollo; hay mayores interrogantes sobre el mundo, sobre la vida y sobre sí mismo; hay más posibilidades de oponerse a situaciones; hay más capacidad de tomar decisiones, sencillas primero, complejas posteriormente. Y esto vale para los procesos de aprendizaje, para el desarrollo emocional y para las interacciones sociales. Quizás el desarrollo físico depende menos de la persona, pero incluso en edades escolares y adolescentes hay decisiones sobre la alimentación y el ejercicio físico que pueden afectar esta área del desarrollo.
- Por otra parte, **el desarrollo no es lineal** así siga una tendencia general ascendente de crecimiento. Al contrario que en procesos industriales, con pasos fijos para hacer más complejo y completo el producto, en el ser humano, este proceso tiene diferentes ritmos, según la persona, y admite aparentes retrocesos y estancamientos. Son momentos que posibilitan la elaboración intelectual o psicológica de situaciones nuevas que la persona enfrenta. Entonces podría pensarse que el desarrollo es más parecido a una espiral, que a una línea recta ascendente, donde los momentos de aparente retroceso o estancamiento buscan afianzar y decantar lo desarrollado e impulsar el crecimiento. En el aspecto emocional es evidente esta característica: por ejemplo, un niño o niña que entra al colegio o al jardín infantil por primera vez, puede parecer que dejó de progresar en su lenguaje o en algún hábito importante que estuviera adquiriendo (el control de esfínteres, la autonomía en el vestido, etc). Realmente, lo que está haciendo es tomando un tiempo para facilitar su adaptación a la institución escolar y luego seguir progresando en las otras áreas del desarrollo. El nacimiento de los hermanos o hermanas también muestra muy claramente estos aparentes retrocesos.
- En cuarto lugar, es importante señalar que si bien en los seres humanos hay una serie de pautas generales de desarrollo compartidas por la especie, **los ritmos y formas de desarrollo difieren de una persona a otra**. Esta diversidad depende de las características propias de cada sujeto, de su ambiente y de la educación que reciba. Existen implicaciones muy importantes en la tarea educativa que se ejerza, pues no pueden esperarse los mismos resultados en todos los niños de un colegio o de una familia porque no todos son iguales, así el ambiente sea semejante para ellos. Además, la forma como cada persona interactúa con el ambiente tiene características que responden a su tendencia personal. Por eso cada hijo o hija se relaciona de manera diferente con su padre y su madre y responde de manera distinta a las exigencias que se le hacen y a las oportunidades que se le brindan.

3.2. El concepto de niño y niña

Derivado del concepto de desarrollo anotado, no puede pensarse en el niño o la niña como un ser humano en potencia. Hay que concebirlas como lo que son: seres humanos en desarrollo, como los adultos. Todos los seres humanos somos seres en desarrollo con posibilidades de perfeccionamiento y crecimiento. La característica particular de la infancia es que este desarrollo es más acelerado. Pero los niños y niñas son seres humanos integrales, activos en su proceso de desarrollo, con características propias y específicas que los hacen diferentes de los demás, dentro de la semejanza propia de la especie. Son seres humanos que pueden no entender todo lo que entiende un adulto pero que, por lo mismo, son sujetos con más derecho de ser respetados en su individualidad; estimulados positivamente en su desarrollo personal y social; y comprendidos y amados en su esencia humana.

Los niños y niñas están en el proceso de conocer y entender la vida y por ello tienen varias características particulares (aunque no exclusivas) que les permiten acceder a esta realidad:

- Son seres **curiosos, creativos y espontáneos**: esta característica no es exclusiva de los niños y las niñas porque en los adultos también existe, pero con frecuencia se ha atrofiado por una educación muy apegada a las normas y convencionalismos. Es importante pensar que el niño y la niña nacen en una sociedad pero sin tener una apropiación de las normas y valores de la cultura. Son los adultos, quienes a través del proceso de socialización introducen al niño y la niña en la cultura, pero este proceso es lento y sólo se logra totalmente hasta pasada la adolescencia. Los niños y niñas menores se guían más por sus impulsos que por "el principio de realidad" construido por la sociedad.
- La **principal actividad de los niños y las niñas es jugar**: el juego es el medio de aprendizaje que más utilizan los niños y niñas y que más desconocen los adultos como elemento natural de la infancia. En el juego ellos y ellas, en un ambiente grato, gozoso y de fantasía, se entienden de la realidad; lidian con sus miedos y sus monstruos; ensayan sus capacidades sociales, intelectuales y emocionales; interactúan con otros aprendiendo a entender la realidad social; elaboran lo que ven a su alrededor; reproducen lo que ven para hacer identificaciones. El juego, es una actividad muy valiosa para el crecimiento infantil y no es comprendido suficientemente por los adultos quienes lo consideran una simple entretención. Su estimulación (sobre todo del juego libre) es esencial para el desarrollo afectivo y social de los niños y niñas y los adultos deben fomentarlo.
- **Los niños y niñas construyen su desarrollo social, personal e intelectual**: si el desarrollo humano es activo, es decir que la persona lo promueve y lo construye, el desarrollo de los niños y niñas también lo es. Es decir, que los menores de edad no son pasivos en la comprensión de la realidad, ni en las interacciones con las otras personas, ni en el manejo de sus emociones. Son activos y los adultos, en el afán de educarlos, no podemos pensar que sólo lo que les enseñamos es lo que lo que aprenden. Cuando no respetamos sus procesos y los violentamos queriendo exigir más de lo que pueden dar o desconociendo sus potencialidades haciendo por ellos lo que ya podrían asumir, no estamos garantizando su derecho al desarrollo, a la participación y a ser sujetos activos de su propio desarrollo.

3.3. Los derechos de niños y niñas

Para educar a niños y niñas, la sociedad ha hecho énfasis en el cumplimiento de una serie de deberes. Sin embargo, aunque tienen deberes, es fundamental entender que los niños y niñas son sujetos de derecho, y sus garantías prevalecen sobre las de los adultos. La razón para defender más sus derechos es que su proceso de desarrollo los hace más vulnerables a los estímulos negativos como la violencia, el maltrato, el castigo corporal, el grito, el desamor, la privación de estímulos y alimentos, la discriminación, la explotación, la falta de oportunidades.

En consecuencia, la misma sociedad a través de la Organización de las Naciones Unidas aprobó, en 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño. Éstos se han agrupado así:

Derecho a la supervivencia: en este grupo están los siguientes derechos:

- A la vida
- A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
- A disfrutar del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.
- A la seguridad social.

Derecho al desarrollo: incluye lo que los niños y niñas necesitan para alcanzar su mayor potencial. Son los derechos:

- A la educación
- Al juego, al esparcimiento y al ocio
- A las actividades culturales y artísticas
- A la información que promueva su desarrollo y bienestar
- A la libertad de pensamiento, conciencia, religión.
- A vivir con los padres.

Derechos a la protección: éstos exigen la prevención, defensa y salvaguarda de todas formas de abuso, abandono y explotación. Son los derechos:

- Contra toda discriminación
- De la identidad
- Contra traslados y retenciones ilícitos
- De la intimidad.
- Contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.
- Contra torturas, penas crueles, inhumanas o degradantes
- Contra la pena capital o prisión perpetua, cuando han cometido delitos
- Contra la participación directa en hostilidades en los conflictos armados

Se establece protección y asistencia especial para aquellos niños y niñas:

- Privados de su medio familiar.
- Con discapacidad.
- Refugiados, torturados o abusados
- Afectados por conflictos armados
- Infractores de la Ley Penal.

Derechos a la participación: permiten a los niños y niñas asumir un papel activo en sus comunidades. Incluye el derecho a:

- Nombre y nacionalidad
- Libertad de expresión de opiniones
- Libertad para expresarse sobre asuntos que afectan su propia vida
- Derecho a asociarse y reunirse con fines pacíficos
- Derecho a participar en actividades de la sociedad. Este derecho se ejerce en la medida de su capacidades (edad y madurez).
- Libertad de pensamiento, conciencia y religión.

Ahora bien, los derechos infantiles suponen una responsabilidad y un derecho de los padres y madres pues de acuerdo con el artículo 18 de la Convención: *"ambos padres tienen obligaciones comunes en lo que respecta a la crianza y el desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño"*.

Estos derechos y responsabilidades revelan que los infantes son personas en desarrollo y, por consiguiente, no son propiedad de los adultos. Estos, como responsables de la estimulación de su crecimiento y de sus potencialidades, deben velar por el sano desarrollo de los niños procurando la consecución de su autonomía.

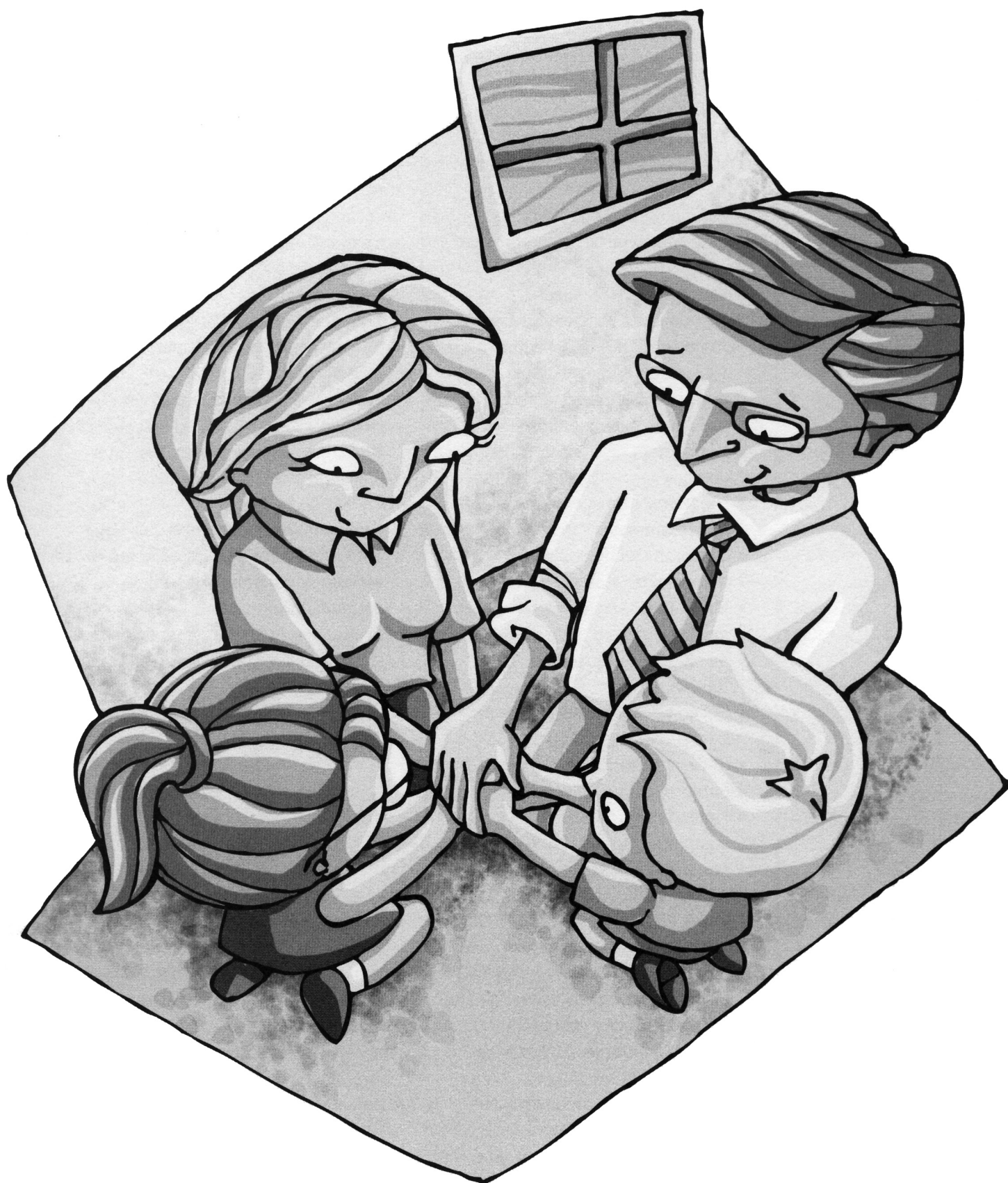
En relación con la práctica del castigo corporal y las otras formas violentas de castigo, es claro que van en contravía de los derechos aprobados por la Convención y no se orientan "al interés superior del niño": atentan contra su derecho a la integridad física y psicológica; no estimulan el desarrollo de la autonomía; no permiten la libre expresión de opiniones; disminuyen las posibilidades de aprender a participar en los asuntos que afectan su vida, entre otras cosas. Es así como, el Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, que hace seguimiento de los progresos de los Estados en la aplicación de la Convención, ha afirmado reiteradamente que la práctica del castigo físico debe ser totalmente prohibida, y ha declarado que el castigo corporal es incompatible con la Convención.

Así mismo, al parecer del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas, el castigo corporal es incompatible con el principio fundamental en el que se basa la Ley Internacional sobre los Derechos Humanos y que proclama el preámbulo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos: la dignidad intrínseca del individuo.

3.4. El desarrollo de los niños y las niñas

Como se dijo, los niños y niñas siguen ritmos distintos en su desarrollo. No obstante, se tienen algunas tendencias generales, y éstas pueden ayudar a los padres a entender el comportamiento de sus hijos, sin necesidad de suplir acciones para las que están capacitados, ni de exigir conductas que los niños no pueden asumir. El cuadro de la siguiente página, muestra algunas características de desarrollo por etapas y las actitudes y comportamientos del adulto para ayudar con el desarrollo de los niños y las niñas en esas edades y para enfrentar los aspectos críticos y de difícil manejo que trae cada edad.

En el caso de niños y niñas con necesidades especiales por discapacidad (limitación visual o auditiva, limitación de movimientos, limitación sensorial, limitación intelectual o autismo) o por dificultades funcionales como Trastornos de Déficit de Atención e Hiperactividad, no siguen los parámetros señalados en el cuadro. Ello no quiere decir que no sean niños o niñas con las mismas necesidades de afecto, de estimulación de sus capacidades, de enseñanza, de vínculos sociales, de diversión que los demás niños y niñas. Entre mayor estimulación tengan, más probabilidades de una vida digna, grata y feliz. Es conveniente que padres con hijos con dificultades de algún tipo consulten profesionales o entidades que los puedan orientar sobre el manejo más acertado para su caso.



ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
Del nacimiento a los 7 meses	En los tres primeros meses: ▪ Dependen de los reflejos para relacionarse y sobrevivir. Sonríen por placer. ▪ Siguen objetos con los ojos ▪ Se tocan su cuerpo Después de los tres meses: ▪ Hay conductas de comunicación intencional con otros: sonríen frecuentemente; escuchan atentamente; responden de alguna manera cuando se les habla; ríen, murmuran, imitan sonidos. ▪ Repiten acciones con resultados interesantes. ▪ Exploran sus manos y pies. ▪ Se ponen objetos en la boca. ▪ Se sientan si se les sostiene; dan vueltas, ▪ Se sientan solos (hacia los 6 meses). ▪ Tocaban objetos sin usar el dedo pulgar. ▪ Necesitan por lo menos 12 horas de sueño diario ▪ No han desarrollado completamente la visión ▪ Lloran para comunicar dolor, miedo, malestar o soledad.	Necesitan al adulto totalmente para alimentarse, estar sanos, estar cómodos y ser estimulados afectivamente a través de contacto corporal (acariciando, abrazando, acunando), del lenguaje suave, de las canciones y los juegos. Se recomienda: ▪ Ponerles música. ▪ Mostrarles objetos brillantes y que se muevan. ▪ Facilitarles objetos que puedan morder, tocar, lanzar. Eso estimula su desarrollo motor y perceptual. ▪ Escuchar y responder al bebé imitando sus sonidos. ▪ Hablarles frecuentemente. Los bebés entienden antes de poder hablar. No esperar que repitan todo o que entiendan todo. ▪ Crear un espacio donde puedan jugar sin molestar a otros o sin riesgos para su seguridad.	
8 - 12 meses	▪ Se reconocen a sí mismos, y las partes de su cuerpo. Entienden su propio nombre y otras palabras comunes. Reconocen voces familiares. ▪ A los 8 meses: Pueden parecer tímidos o molestos con extraños. Hay ansiedad por la separación de los cuidadores cercanos.	Además de lo recomendado para los cero a siete meses:- Estimularlos para adquirir y afianzar las habilidades motoras, de lenguaje y de pensamiento. ▪ Darles espacio para que puedan gatear y aprender a caminar ▪ Nunca usar el alimento como recompensa o castigo.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
	▪ El niño se puede despertar varias veces en la noche y, así agotar a la madre o al padre. ▪ Llanto continuo del bebé cuando ya está alimentado y se le han cambiado los pañales.	▪ Tener en cuenta que un bebé puede dormir toda la noche después de que pesan aproximadamente 6 kilos. ▪ Si es posible, aprovechar el sueño del bebé para dormir y reponer las energías. ▪ Bañar al niño con agua tibia en la noche. Eso lo relaja. ▪ Alimentarlo suficientemente para satisfacer su hambre. ▪ No dejar que el bebé llore mucho tiempo sin averiguar la causa ▪ Considerar que el llanto es una forma de comunicación del bebé cuando tiene hambre, necesita cambio de pañal, necesita ser alzado, está cansado, tiene algún dolor, está con frío o con calor. ▪ Tener claro que los bebés tienen momentos de tensión que expresan a través del llanto. ▪ Buscar formas de tranquilizarlo: alzarlo y acunarlo con suavidad, pasearlo en los brazos o en el coche, darle un chupo para que succione, sacarle los gases, cantarle o ponerle música suave. ▪ Pedir a otro adulto que lo cargue por un corto tiempo, mientras la madre o el padre se tranquilizan. ▪ Estar alerta por si el bebé está enfermo. Tomar la temperatura. ▪ Si después de media hora el bebé no se tranquiliza, se debe consultar al médico. ▪ NUNCA ZARANDEAR O SACUDIR AL BEBÉ.
	▪ Llanto ante extraños y rechazo a ser alzado por personas que no son muy cercanas.	▪ No angustiarse. El bebé está pasando por una etapa en la cual necesita la seguridad de lo conocido: personas y lugares. ▪ No obligarlo a estarse en lugares desconocidos abruptamente. Permitir que lo vaya conociendo en la presencia del padre o la madre o de personas cercanas hasta que se sienta seguro. ▪ Nunca regañarlo o zarandearlo cuando no quiera ser alzado por alguna persona.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
8 - 12 meses	▪ Dicen sus primeras palabras significativas. ▪ Exploran, arrojan, sacuden objetos. ▪ Encuentran objetos escondidos, ponen objetos en contenedores. ▪ Gatean (hacia los 9 meses) ▪ Se ponen de pie, caminan (hacia el año).	▪ Establecer una rutina para las horas de ir a la cama, baño, comidas.	
1 - 2 años	▪ Imitan acciones de adultos. ▪ Hablan y entienden palabras e ideas. El desarrollo del lenguaje es muy importante. Disfrutan historias ▪ Experimentan con objetos. ▪ Caminan firmemente, suben escaleras, corren. ▪ Afirman su independencia pero prefieren personas que les son familiares. ▪ Empiezan a reconocer la propiedad de objetos. ▪ Muestran orgullo por sus logros.	Necesitan al adulto para alimentarse, estar sanos, estar cómodos y ser estimulados afectivamente a través de contacto corporal y el lenguaje. Esta necesidad ya no es total. Se recomienda: ▪ Estimularlos para adquirir y afianzar las habilidades motoras, de lenguaje y de pensamiento. ▪ Ayudarlos a afianzar su sentido de independencia generado por la capacidad de caminar y por el lenguaje: dejarlos comer solos, permitir que ayuden a desvestirse, hacer que hagan algunos favores sencillos.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
	▪ Deseo de tocar todos los objetos a su alcance. ▪ Querer jugar incansablemente a lanzar objetos y esperar que el adulto se los recoja	▪ Retirarlo del sitio donde están los objetos que no es conveniente que toque. Reforzar la retirada con expresiones como “eso no se coge”, “no toques eso”. Acompañar esta negativa con una seña de la mano. NO DAR PALMADAS. ▪ Ofrecerle otros objetos atractivos. ▪ Si hay algunos objetos a los que se tiene especial cariño y el bebé por curiosidad puede romperlos, guardarlos por unos meses hasta que el niño o niña aprenda a saber que algunos objetos no se tocan. Este mismo principio es válido para objetos cortopunzantes, venenos, remedios y demás elementos que puedan dañar al niño. ▪ Jugar un rato con el niño. ▪ Si el adulto no tiene mucho tiempo para jugar con el bebé, puede encargar a un hermanito mayor para que lo haga otro rato. Luego se puede mover al bebé de lugar y ofrecerle otros objetos atractivos con los que pueda entretenerse solo. Se puede poner el bebé en el piso en una colchoneta para evitar que se golpee.
	▪ Dejar el pañal y lograr el control de esfínteres.	▪ Iniciar la enseñanza del uso de la bacinilla, bacín o mica después de los 20 meses de edad cuando el niño o niña tenga lenguaje para avisar y cuando su cuerpo esté preparado para controlar las evacuaciones. ▪ Antes de empezar a quitar los pañales, enseñarle a usar la bacinilla, bacín o mica, sentándolo por momentos cortos para que aprenda y empiece a avisar. ▪ Contarle lo que está pasando: “Estas haciendo pipí” ▪ Felicitarlo y alegrarse cuando logre avisar a tiempo: “Bravo no mojaste la ropa”. ▪ Quitar el pañal cuando se empieza a tener más éxito al avisar.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
1 - 2 años	▪ Les gusta ayudar con las tareas. - Quieren hacer las cosas solos. (Comer, lavarse) ▪ El juego es muy importante en el descubrimiento del mundo. Es un juego individual. ▪ Se inicia el control de esfínteres.	▪ Estimular el inicio del autocontrol físico (asociado a control de esfínteres) y emocional. ▪ Estimular el juego individual y el juego con otros niños y niñas.	
2 - 4 años	▪ Disfrutan aprender nuevas habilidades. ▪ Enriquecen rápidamente el lenguaje no sólo en palabras sino en aspectos gramaticales y sintácticos. ▪ El desarrollo del pensamiento todavía depende mucho de las acciones pero poco a poco se ayudan más del lenguaje. ▪ Siempre están activos. ▪ Ganan control en las manos y dedos y en la actividad motora gruesa. ▪ Se frustran fácilmente porque se dan cuenta que no pueden hacer todo lo que quieren. ▪ Actúan más independientes pero aún son dependientes. Pueden aprender a comer y vestirse solos. ▪ Representan escenas familiares. ▪ Hay mayor juego colectivo.	Además de lo anterior es importante: ▪ Desarrollar habilidades motoras finas y gruesas: rasgar, pegar, dibujar, modelar, saltar, correr, trepar. ▪ Continuar ampliando sus habilidades lingüísticas hablándole, leyéndole y cantándole. ▪ Estimular el aprendizaje de la cooperación enseñándolo a compartir y ayudar. ▪ Estimular la autonomía de las cosas que son capaces de realizar: aprender a vestirse y desvestirse, comer, guardar su ropa sucia en el sitio indicado, recoger sus cosas, lavar sus manos.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
		▪ Hacer de la ida al baño un momento placentero, agradable con juguetes. ▪ Evitar castigos, gritos y regaños cuando el niño o la niña no avise a tiempo para ir al baño. ▪ Quitar los pañales en la noche cuando el niño o la niña amanezca seco durante varias noches seguidas (unas dos semanas puede ser un buen indicador). El pañal de la noche es más demorado de quitar. Generalmente se logra hacia los dos o dos años y medio. ▪ Recordar que los niños varones se demoran más que las niñas para lograr el control de esfínteres. Incluso durante años pueden tener episodios esporádicos de orinarse cuando están profundamente dormidos.
	▪ Permanente actividad y juego del niño o la niña. ▪ Pataletas o rabietas. En esta edad las pataletas pueden aumentar su intensidad.	▪ Reconocer que la actividad y el juego en esta edad es esencial para su desarrollo. Esto ayudará a los adultos a tener paciencia. ▪ Pedir a los niños y las niñas momentos cortos de quietud a la hora de comer, de ir en el carro o en un transporte público. Explicar que después podrán moverse a su gusto. ▪ Evitar hacerlo quedar quieto "para comodidad" del adulto. Si no interfiere ni incomoda a las demás personas, dejarlo moverse. Evitar llevarlo a eventos de adultos donde debe estar mucho tiempo quieto. ▪ Las frustraciones pueden traer pataletas en las cuales hay un gran enojo, llanto e incluso se pueden tirar al suelo o pegarse contra las paredes o arrojar objetos de la casa. Se recomienda: ▪ No hablarle ni gritarle ni pegarle ni echarle agua fría. El niño o niña está invadido por la ira y no entenderá razones ni agresiones. Por el contrario, esto puede aumentar su ira. ▪ Llevarlo a un lugar en donde no se pueda hacer daño: su cama, un lugar de la casa en donde pueda estar solo. Estar cerca de él,

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
2 - 4 años			
4 - 6 años	▪ El desarrollo del pensamiento avanza mucho. Se encuentran en un estadio preoperacional: egocéntricos (creen que las cosas son tal cual las perciben o las desean), no hay reversibilidad (no entienden que el inverso de la suma es la resta). ▪ Su nivel de atención aumenta siendo más largo el periodo de concentración. ▪ Hay un mayor desarrollo del lenguaje. Hablan mucho, hacen muchas preguntas. Sin embargo todavía necesitan representar muchos sucesos para darse a entender. ▪ Se inicia el aprendizaje de la lectura y la escritura. ▪ Disfrutan con el desarrollo de sus habilidades físicas y las experimentan hasta lograr mayor desarrollo. ▪ Hay un despertar de la curiosidad por el cuerpo y la sexualidad. Descubren que hay dos sexos. Se preocupan por el nacimiento de los niños y niñas, por las relaciones de pareja. Las niñas se acercan más al padre y los niños a la madre. Les causa risa hablar de las excreciones.	Además de lo anterior, se recomienda: ▪ Dar mucha sensación de protección para aliviar los miedos y las rabias. ▪ Estimular la participación en la solución de problemas. ▪ Estimular el juego cooperativo ▪ Contestar las inquietudes sobre sexualidad con naturalidad. Manejar el cuerpo y la desnudez en la intimidad de la familia con naturalidad. ▪ Comprender con tranquilidad y aceptar sin angustia que el niño y la niña necesitan acercarse al padre del otro sexo y que pueden rivalizar con el padre del mismo sexo. ▪ Estimular sus habilidades de lectura y escritura a través de la lectura de cuentos, las cartas, los mensajes escritos. ▪ Ayudarlos a reflexionar las normas para que las interioricen de manera más flexible.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
		vigilante para asegurarse que no se lastima y no daña objetos. Esperar "con paciencia" y en silencio a que le pase el llanto. ▪ Si están en público, llevarlo a un lugar tranquilo. ▪ Si el niño o niña tiene una rabieta porque se le negó algo que pedía (un dulce, un juguete, etc.) no ceder ante la rabieta. ▪ Una vez pase la rabieta, hablar con él y facilitarle que pida perdón.
	▪ Los miedos nocturnos aparecen con mucha fuerza.	▪ Acoger al niño o niña cuando pide ayuda en la noche. Acunarlo, abrazarlo y si es necesario oír el relato sobre la pesadilla que tuvo. Tomárselas en serio. ▪ Prender la luz, hacerlo tomar un poco de agua. Esto ayudará a despejar las pesadillas. ▪ Acompañarlo de nuevo a su cama y esperar a que se duerma. ▪ Procurar que en el día, cuando el niño o niña ha tenido peleas, pueda reconciliarse con las personas con quien tuvo las peleas. Eso tranquilizará su ánimo. ▪ Evitar que vea películas que lo atemoricen (monstruos, diablos, lobos, fantasmas, etc.). Recordar que a ellos se asustan con cosas que los adultos consideramos risibles. ▪ Procurar que la hora de acostada sea siempre a la misma hora, que el niño se duerma en su cama y no en la de sus padres, y evitar la agitación antes de dormir.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
4 - 6 años	▪ Interiorizan de manera rígida las normas. ▪ Son autónomos en los hábitos de aseo personal y de cuidado de sus cosas. (alistan su ropa, guardan sus juguetes, se bañan y se peinan solos). ▪ Comparten con amigos y aprenden a jugar cooperativamente pero no les gusta perder. ▪ Aparecen los miedos a monstruos, lobos, etc. Puede haber miedo a la muerte.		
7 - 11 años	▪ Su pensamiento entra en las operaciones concretas es decir que ya no son egocéntricos y pueden oír más las razones de los demás. ▪ Hay curiosidad por aprender el funcionamiento de las cosas. Les puede gustar investigar. ▪ Su lenguaje avanza en la adquisición de vocabulario. ▪ Su desarrollo motriz se concentra en el ejercicio deportivo. ▪ Hay mayor necesidad de independencia, de salir de casa, de ser más autónomo. Les interesan las actividades de los adultos. ▪ Los niños comparten con los niños y las niñas con las niñas, encontrando poco agradable a los del sexo opuesto. ▪ Usan más las palabras para expresar sus sentimientos y relatar sucesos.	Además de las anteriores se recomienda: ▪ Estimular su desarrollo físico e intelectual. ▪ Dar mayor independencia dentro de las condiciones de seguridad del contexto social donde vivan. ▪ No los compare con otros niños o niñas, y mucho menos con sus propios hermanos o hermanas. ▪ Elogiar sus realizaciones. No criticar sus fracasos sino enseñarles a aprender de los mismos. ▪ No interferir con los ensayos que hacen para obtener destreza de algo, como servirse alimentos aunque derramen un poco. Vigilar que no se hagan daño y disminuir los riesgos. ▪ Establecer reglas sencillas, que puedan recordar. ▪ Realizar actividades con ellos, tales como hacer rompecabezas, rezar, leer juntos, hacer deporte. ▪ Hablarles abiertamente de los sentimientos y preocupaciones que tienen. Preguntarles qué sienten y confortarlos.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
	Falta de motivación para hacer las tareas escolares.	- Entender que es natural que a los niños y niñas no les guste hacer tareas después de regresar del colegio. Evitar por tanto los mensajes de que son agradables. - Felicitar y mostrarse orgulloso cuando el niño o la niña hace una tarea. Es mejor estimularlo que regañarlo. - No esperar tareas perfectas. Los niños y niñas no pueden hacer sus deberes escolares con la habilidad y perfección con que la hacen los adultos. Evitar corregirlo permanentemente porque eso lo desmotiva. Fijarse más en los aciertos que en los errores. - Conversar con el profesor o profesora para indagar los motivos sobre la falta de motivación. Puede ser que el niño o niña no entienda lo que explican en clase, o por el contrario que le aburra porque es repetitivo. - Negociar con el niño o niña algún privilegio a cambio del cumplimiento de sus tareas. - Enseñales cómo disfrutar de lo que aprenden. - Analizar las situaciones que pueden afectarlos, tales como una mudanza, enfermedad, muerte de algún familiar o conocido, separación o divorcio de los padres o de personas cercanas.

ETAPAS	CARACTERÍSTICAS	ACTITUDES Y COMPORTAMIENTO DEL ADULTO	
7 - 11 años		▪ Enseñarles a resolver problemas. ▪ Compartir sus propios sentimientos sin agobiar a los niños o niñas. ▪ Estar atento a sentimientos de minusvalía o de depresión como continuo cansancio, pérdida de apetito, sentimientos de fracaso. ▪ Ayudarles a encontrar pasatiempos que les permitan desarrollar habilidades manuales y creatividad. ▪ Enseñarles los cambios corporales que les están ocurriendo o les ocurrirán. ▪ Contestar las preguntas sobre sexo y sexualidad de una manera clara, sencilla y honesta.	

	ASPECTOS CRÍTICOS	SUGERENCIAS DE MANEJO PARA PADRES Y MADRES ANTE SITUACIONES CRÍTICAS
	▪ Los niños y niñas quisieran estar siempre fuera de la casa jugando con sus amigos y amigas ▪ Los prepúberes (9 a 11) luchan por mayor independencia.	▪ Consultar al médico pediatra para descartar causa físicas como problemas de visión, oído, madurez, capacidad de atención. ▪ Conocer a los amigos o amigas del hijo o hija. Esto hará que el padre o madre se sientan tranquilos al saber cómo son. Invitarlos a la casa puede ayudar. ▪ Establecer horarios para que los niños y niñas puedan jugar con los vecinos. Pactar las sanciones para cuando esos horarios no se cumplen. Acordar sanciones cortas y coherentes con el incumplimiento como por ejemplo que al día siguiente no salga. ▪ Analizar los riesgos de accidentes, enseñarles reglas de seguridad, especialmente para la calle. ▪ Dejar que desarrollen sus propios intereses y sus propias amistades. ▪ Estar dispuesto a escuchar. ▪ Enseñarles a rechazar conductas autodestructivas como consumo de drogas ▪ Ayudarles a entender su lugar en el mundo. ▪ Darles libertad en actividades que puedan manejar (por ejemplo, la escogencia de su música, salir a lugares cerca de la casa donde hay seguridad)

4. NORMAS Y CONSECUENCIAS EN LA FAMILIA: DISCIPLINA POSITIVA

¿Por qué son importantes las normas para el desarrollo de los niños y las niñas?
¿Qué es lo recomendable para el manejo de límites y de su incumplimiento?

4.1. El proceso de apropiación de las normas en niños y niñas

Los bebés al nacer están casi exclusivamente dominados por sus impulsos y no tienen capacidad biológica de autocontrolarlos, al tiempo que son totalmente dependientes de sus cuidadores para satisfacerlos. Generalmente, la madre o cuidador del niño atiende inmediatamente sus necesidades con gran comprensión no sólo de su vulnerabilidad y fragilidad, sino de su incapacidad de espera. Desde la perspectiva psicoanalítica esta situación se explica por el "principio del placer" que orienta al individuo hacia búsqueda del placer y evitación del dolor o la pena. El placer se produce cuando se descargan las tensiones originados por estímulos (físicos o psicológicos) que han llegado a niveles en que se han experimentado como dolorosos. Entre más inmaduro sea el individuo, mayor será la influencia de este principio. Es el caso del bebé ante el hambre que llora para liberarse de la tensión y hasta que no calma el hambre, no deja de llorar. Esto se presenta, pues una característica de este principio es la descarga de la tensión debe ser inmediata.

En la medida que el bebé va creciendo, su maduración hace que pueda esperar un poco para la satisfacción de sus impulsos y los cuidadores van estableciendo "frustraciones" que él o ella deben soportar. Entonces se ajustan los horarios de comida –que antes dependían del ritmo del bebé-. Si empieza a gatear por todas partes, se le restringen sitios peligrosos o inadecuados, se limitan los objetos que puede coger. Este ambiente, junto con la maduración infantil va permitiendo el inicio del autocontrol de los impulsos o lo que Freud llamaba, el "principio de realidad".

Cuando el individuo va aprendiendo a esperar la descarga de sus impulsos o de sus tensiones "comprende que no siempre es posible obtener una inmediata satisfacción y que, por otra parte, el beneficio logrado de acuerdo con el principio del placer es sólo provisional y menos importante. Entonces, el ser aprende a posponer la descarga de sus tensiones en servicio de la realidad y con el objetivo de obtener gratificaciones más permanentes y significativas"²³. Por ejemplo, el niño o niña de uno o dos años aprende a recibir el beneficio del afecto de su padre y su madre a cambio de posponer su deseo de moverse por un sitio no permitido y a evitar un regaño. O la niña de 9 años que prefiere hacer sus tareas aunque desea ver televisión, porque sabe que eso le ahorrará preocupaciones posteriores y dificultades en el colegio.

En la medida que el niño y la niña crecen, las normas y condicionamientos impuestos por los adultos, van siendo interiorizadas y se obedecen primero de manera bastante rígida (por el esfuerzo para ser apropiadas) y luego con mayor flexibilidad. En la adolescencia son puestas en tela de juicio con particular intensidad, para ser reapropiadas de manera más autónoma y personal. Se espera que en un niño o niña de 7 años ya esté desarrollado lo básico del mecanismo psicológico de autocontrol que se va haciendo cada vez más flexible y maduro.

La estructura de límites y consecuencias es la organización de las normas del ambiente para facilitar la convivencia y el establecimiento de las consecuencias cuando las normas no se cumplan y perturben la convivencia. Según los estilos de crianza analizados anteriormente, las normas y las consecuencias se manejan de manera diferente. En el permisivo, se dificulta el desarrollo de la autonomía porque no se establecen normas y los niños están expuestos a un ambiente poco estructurado, con límites mínimos y con

23. Arango, Camilo. Psicología Dinámica: Elementos fundamentales de psicodinamia. Bogotá, Ediciones Lerner. P. 34

consecuencias o sanciones poco claros. En el estilo autoritario, el ambiente exageradamente estructurado limita el desarrollo de la autonomía con demasiadas normas y muchas sanciones cuando estas no se siguen. En el estilo participativo, se busca favorecer el desarrollo de la autonomía porque se acuerdan límites claros y suficientes con consecuencias claras, coherentes y flexibles.

4.2. Ventajas del establecimiento de normas de convivencia

El establecimiento de normas que faciliten la convivencia dentro de un ambiente participativo se justifica por varias razones:

- **Dan seguridad emocional al niño o niña:** al existir normas claras, no excesivas y flexibles, el niño y la niña se sienten en un ambiente estructurado y estable en el cual sabe lo que se espera de ellos y de las personas que los rodean. Podríamos decir que "saben a qué atenerse" en las relaciones interpersonales. Por otra parte, sienten que los adultos a su alrededor se interesan por ellos. Niños y niñas que crecen en ambientes donde no existen normas, sienten que no son importantes para los adultos que los rodean y por eso los dejan hacer lo que quieran.
- **Permiten la convivencia:** cuando no existen límites o normas que regulen la convivencia, ésta se hace más difícil. Se generan conflictos y problemas de comunicación porque cada persona se guía por impulsos que no siempre están en de acuerdo con los de los demás. Estas dificultades de convivencia terminan generando conflicto familiar o escolar que afecta el desarrollo emocional infantil.
- **Facilitan el aprendizaje social:** el marco de un ambiente de convivencia donde existen reglas de relación, facilita a los niños y niñas el aprendizaje de las normas sociales que pueden ser apropiadas de manera flexible, clara y crítica. El ambiente familiar y escolar son espacios pequeños en donde se aprenden las normas establecidas por la cultura.
- **Permiten el desarrollo del autocontrol:** la existencia de normas claras, suficientes y flexibles ayudan al niño y a la niña a adaptarse a las condiciones de la realidad y hacen que paulatinamente disminuya el dominio exclusivo de sus impulsos. Esto facilita el desarrollo del autocontrol, de la tolerancia a la frustración, de la expresión pertinente de emociones.

4.3. Características deseables del establecimiento de las normas

Para que las normas establecidas contribuyan a los cuatro aspectos mencionados es necesario que cumplan con ciertas características:

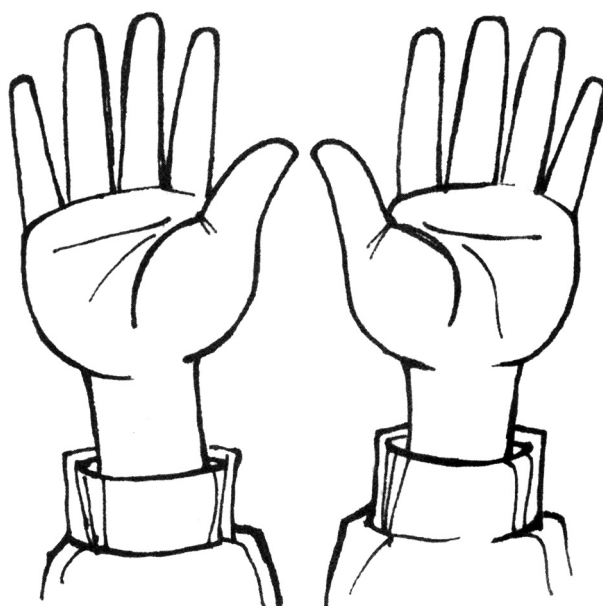
- **Deben responder a principios claros de los adultos:** tanto en la familia como en la escuela, las normas son establecidas en un principio por los adultos aunque posteriormente deben ser pactadas con los niños, sobretodo con los mayores de 4 ó 5 años. Entonces, es vital que los adultos reflexionen sobre el sentido de cada norma, para tener evitar la imposición de una serie de reglas vacías de significado y que respondan simplemente a la repetición de patrones de crianza de su infancia. Esta reflexión consciente ayuda mucho a los padres, madres y docentes (o instituciones escolares) a tomar conciencia sobre lo que desean en la educación de los niños y niñas. Un ejemplo que puede ayudar a entender esta característica es el siguiente: una señora consideraba que era de buena educación cortar las cuatro puntas de la carne

asada antes de servirla a la mesa porque había visto que su madre siempre lo hacía de esa forma. Al indagar sobre la razón de esta costumbre, descubrió que su madre tenía un asador muy pequeño del cual siempre se salía la carne y se quemaban sus puntas, las cuales cortaba. Su hija aprendió que las puntas de la carne se debían cortar, pero nunca supo la razón y siguió repitiendo la costumbre que se le convirtió en norma de buena educación. Igual puede suceder con lo que enseñamos a los niños sobre el respeto a los adultos, por ejemplo. Antes se enseñaba que los niños debían respetar a los adultos. Podríamos seguirla enseñando sin reflexionarla y sin pensar en la necesidad de que exista respeto no sólo hacia los adultos, sino hacia todas las personas independientemente de sus condiciones, y en especial se respeta a los niños y niñas.

En general las normas deben servir para:

- Facilitar la vida y la convivencia en la familia
- Para ayudar al niño o la niña a aprender ciertos hábitos que les permitan valerse por sí mismos.
- Para aprender a respetar a las demás personas empezando por las de su familia.
- Para enseñar las actitudes de colaboración en la casa.
- Para que el niño o la niña sepa qué esperan su padre y su madre de él o ella.
- **No deben ser excesivas:** las normas no deben ser muchas, pues de ser así los niños pasarán mucho tiempo haciendo oficios y tareas y no podrán descansar y jugar, lo cual es un derecho de la infancia. Cuando el niño en la casa sólo oye de normas y deberes, posiblemente no puede cumplirlos todos o se siente tan cansado de cumplir reglas y oficios que termina haciéndolo mal o cumpliendo sólo algunos. Los adultos deben pensar cuáles son los más importantes y poner sólo los que los niños y niñas puedan cumplir sin estar agotados.
- **Deben ser claras tanto para los adultos como para los niños:** para que las normas de convivencia puedan ser seguidas por adultos, niños y niñas, es necesario que todos las conozcan y las entiendan. Pero es el adulto quien primero tiene que tenerlas claras para poder transmitirlos correctamente. Si hay una reflexión sobre el sentido de la regla, se hace clara para los adultos y así se transmite a los niños y niñas. La claridad en las normas puede lograrse a través del diálogo con los hijos e hijas que permite reflexionar en conjunto sobre normas, su significado y llegar a consensos. La claridad de las normas debe reflejarse además en el comportamiento del adulto: si el respeto por las demás personas es una norma, el adulto debe seguirla al tratar a sus hijos y no debe ni gritarlo, ni insultarlo; ni golpearlo y, en cambio, escucharlo. El comportamiento del adulto es un espejo importante de la claridad que tiene de las normas familiares.
- **Deben ser posibles de cumplir para el niño o niña según su edad:** las normas no deben ser las mismas para todas las edades. A la edad de dos años, se puede comprender que el niño o la niña no deba tocar ciertos objetos, pero todavía no puede comprender que es bueno respetar a las demás personas o que deba ser generoso. Las normas puestas al niño o a la niña deben ser posibles de cumplir para su edad. Por ejemplo, un niño menor de 12 años no está en capacidad de cocinar y cuidar de tres hermanos menores. O un niño de tres años no puede tender las camas, lavar la loza, dar de comer a los animales y asear los baños. Por eso, debe pensarse con cuidado qué tipo de exigencias se les hacen a medida que crecen. De esta manera se están respetando los derechos infantiles.

Además, los oficios del hogar deben enseñárseles, pues no se aprenden solos. Algunos, pueden ser peligrosos para los menores de 12 años. Por ejemplo cocinar, planchar, usar picadoras, licuadoras, cuchillos. Por lo tanto, no deben asignarse esos oficios a los niños y niñas y los padres deben buscar una solución que no implique riesgos.



- **Deben acordarse con los niños y las niñas desde que tienen cinco años:** los adultos acostumbramos a poner las normas a los niños y niñas pensando que ellos no saben qué les conviene. Si bien es cierto que tenemos más experiencia, ellos y ellas también pueden opinar sobre los asuntos que tienen relación con su vida. Por eso es tan importante hacer acuerdos acerca de las normas con los niños y niñas, y aún más con los adolescentes. Esto no significa que ellos y ellas impondrán su parecer a los adultos. Significa más bien que los adultos les explicamos nuestras intenciones acerca de alguna norma y las discutimos con ellos. Por ejemplo: si se considera importante que los niños y niñas tengan un horario de acostada, se conversa con ellos para que entre todos se aclaren las ventajas de esos horarios y se oyen propuestas acerca de las horas más adecuadas. Se pueden establecer horarios diferentes según las edades de niños y niñas, las horas de levantada o los ritmos de sueño de cada cual. Además, se puede flexibilizar la norma para los fines de semana. Y entre todos se toma la decisión. Esto facilita la participación de los niños y niñas en asuntos que les competen, estimula su capacidad de decisión, les hace sentirse escuchados y reconocidos y facilita su desarrollo como seres que viven en comunidad. Todo lo anterior implica que se piensa a los niños y las niñas como sujetos capaces de participar en decisiones sobre su vida.
- **Deben justificarse ante los niños y niñas desde los dos o tres años:** En el contexto del punto anterior es importante que entiendan para qué sirve cada norma porque de esta manera es más fácil hacer acuerdos. Por eso, los adultos deben comunicarlo en un lenguaje sencillo acorde con la edad. Por ejemplo, a una niña de dos o tres años se le explica que en la noche se recogen los juguetes para no tropezarse. Cuando va creciendo, se le dice que si las cosas se guardan en un sitio, es más fácil encontrarlas después. Cuando entiende la importancia de las normas, será más fácil acordarlas y seguirlas. En el caso mencionado sobre el respeto a los demás, se explica que todos tenemos derecho a ser tratados con amabilidad y consideración y eso hace más fácil las relaciones personales. Estas explicaciones facilitan la comprensión y aceptación de las normas y ayudan a su apropiación flexible. También ayudan a establecer los acuerdos con los niños y niñas más grandes. Entonces, ante la pregunta de por qué tengo que hacer esto o lo otro, una respuesta de 'porque sí' nunca es suficiente. Si pregunta el motivo por el cual no puede hacer alguna actividad, un 'porque no', no le ayudará a entender la razón de la norma.

- **Deben permitir la flexibilidad:** las normas deben adecuarse a las circunstancias relacionadas con el niño y la niña, de modo que en ciertos casos, pueda entenderse su incumplimiento. Esta flexibilidad no significa que las normas se cambian fácilmente. Hay algunas que deben cumplirse todos los días: hacer las tareas antes que jugar o ver televisión, levantarse con tiempo para poder llegar al colegio, ordenar en la noche la casa, lavarse los dientes antes de acostarse, hablar sin gritar a las otras personas. En ocasiones, algunas normas pueden ser modificadas. La flexibilidad es entender que ciertas circunstancias pueden impedir o dificultar el cumplimiento de una norma. Por ejemplo: si su hija llegó tarde y cansada no es necesario que recoja todos los juguetes, sino los que estorban el paso de los demás y el padre o madre puede ayudarle; si está mal académicamente, tendrá que estudiar más y entonces por unos días no podrá ver televisión. O si hay un especial de televisión para niños, se puede cambiar la hora de ver TV ese día, explicando la razón. Si permanentemente hay circunstancias especiales que cambian la aplicación de la norma, posiblemente nos hallemos ante un ambiente de inconsistencia y no de flexibilidad, lo cual confunde al niño y la niña.
- **Deben establecerse en un ambiente de afecto e interés por los niños y por la convivencia:** este punto es fundamental. Las normas no se establecen para facilitar la vida del adulto; son necesarias para que el niño o la niña aprenda a vivir en sociedad de una manera tranquila, para facilitar la convivencia y el desarrollo del autocontrol de los niños. Entonces, si hay un interés educativo, el ambiente afectuoso, participativo y no impositivo ni autoritario, es esencial para facilitar su aceptación y para estimular el adecuado desarrollo infantil. Se debe pensar en el bienestar infantil y no en la comodidad del adulto que necesita que le ayuden con los oficios de la casa o con una vida tranquila y sin molestias.

4.4. Las sanciones o consecuencias ante el incumplimiento de las normas

Los niños y las niñas incumplen las normas, así como nosotros los adultos también lo hacemos. **En muchas ocasiones un breve y cordial llamado de atención y una explicación por parte del adulto puede ser suficiente para que el niño o la niña se corrija.** Pero cuando la norma que se incumple es muy grave o se la incumple muchas veces, deben establecerse sanciones o consecuencias que ayuden al niño o a la niña a entender la importancia de su cumplimiento.

Pensemos que en nuestra sociedad existen una serie de normas y de consecuencias que hacen la vida ordenada y fácil. Por ejemplo, los bancos tienen un horario fuera del cual no hay posibilidades de atención presencial para el ciudadano. Si una persona quiere hacer una transacción en la oficina de su banco debe tener en cuenta ese horario, porque si acude después tiene una consecuencia: no lo atienden así lllore y tenga una situación muy urgente. Si una persona acude a su trabajo sólo cuando está motivado, posiblemente le pasen llamadas de atención iniciales que pueden convertirse en sanciones monetarias e incluso en la pérdida del trabajo. Lo mismo podemos hacer con los niños y niñas para que vayan aprendiendo la importancia de la norma y de que existen sanciones o consecuencias para su incumplimiento. Pero para que se eviten castigos de autoritarios y excesivos, es necesario que las sanciones o consecuencias se caractericen por ser:

- **Claros:** el niño y la niña deben saber qué tipo de consecuencias o sanciones tiene el incumplimiento de ciertas normas y debe conocer claramente cuáles son y en qué consisten. Por ejemplo, el no hacer las tareas escolares por ver televisión, hará que a un niño de diez años se le no se le permita ver televisión por una semana.
- **Coherentes con el incumplimiento de la norma: Relacionadas con el incumplimiento de la norma:** las consecuencias o sanciones deben relacionarse con la norma incumplida. Generalmente para

cualquier falta se quita la televisión o un privilegio porque se sabe que 'eso le duele al niño o la niña'. Esto puede no ser suficiente.

Algunos ejemplos de consecuencias o sanciones relacionadas son:

- si no se recogen los juguetes, estos se guardan por un tiempo (que varía según la edad del niño o la niña);
- si no se hacen tareas en la semana, el sábado en la mañana debe adelantar los cuadernos o hacer un trabajo escolar extra;
- si agrede a alguien, además de ofrecer excusas, debe hacerle un favor que suponga esfuerzo importante para el niño o la niña o que ayude al agredido.

Entonces, si la sanción tiene relación con la falta, el niño o la niña puede pensar más claramente sobre lo que no debe hacer y sobre el daño que se causa a sí mismo o que le hace a otra persona.

- **Cortas:** las consecuencias o sanciones no deben ser muy largas y su intensidad y duración dependen de la edad. A los ocho años, dejarlos sin televisión todo un semestre es excesivo; a los tres años dejar quieto a un niño en su cama por una hora es demasiado. Cuando las sanciones son tan largas, los niños y niñas al poco tiempo olvidan cuál era la falta y vuelven a incumplir la norma. Además los padres y madres terminan incumpliendo la sanción porque se dan cuenta que no sirve para corregir el comportamiento.
- **Firmes:** si los padres y madres no son firmes en el cumplimiento de las sanciones (a veces amenazan, cosa que no debería ocurrir), éstas no sirven y el niño o la niña aprende a que en el fondo es poco importante si se cumple o no una norma. Además, una vez impuesta una sanción, debe cumplirse hasta el final. Por eso es muy importante que las sanciones sean muy bien pensadas y no se impongan de manera impulsiva en momentos de desesperación o rabia del adulto o como una amenaza. En general, a los adultos se les debe recomendar que "actúen en vez de reaccionar", es decir que actúen pensando en lo que están haciendo y buscando un objetivo claro con su comportamiento. Si reaccionan, posiblemente van a excederse o a imponer una consecuencia poco coherente y el niño o niña va a percibir su rabia y desesperación y no su intención de corregir.
- **Dialogadas:** con niños y niñas desde los cinco o seis años las consecuencias o sanciones **deben ser acordadas con ellos**. Esto facilita varias cosas: por un lado, el niño o la niña siente que lo tienen en cuenta y que su padre o su madre está abierto al diálogo; en segundo lugar, facilita la reflexión sobre las normas y sus sanciones haciendo que entienda por qué no se deben incumplir las normas; en tercer lugar, facilita la comunicación entre padres, madres, hijos e hijas; en cuarto lugar, enseña a los niños y niñas a opinar y a defender sus derechos; por último, los niños y las niñas están siendo considerados personas capaces y con derecho a opinar sobre asuntos que les conciernen.

El acuerdo sobre las sanciones no significa que el niño o la niña impone su voluntad. No. Se trata de un diálogo para lograr acuerdos justos tanto para adultos como para niños y niñas. Por ejemplo, si el padre o la madre gritaron al hijo o hija y no le explicaron bien lo que debería hacer, deben tener una sanción por haber lastimado al niño o niña.

El acuerdo sobre las sanciones o consecuencias se puede hacer de la siguiente manera: cuando existe una norma establecida en la casa que el niño o la niña incumple mucho, el padre y la madre se sientan a conversar con el niño o la niña en un momento de calma y le explican que están preocupados por lo que está pasando y que quieren que entre todos se pongan de acuerdo para que la próxima vez que se presente un incumplimiento de la norma, haya una sanción. Tanto los adultos como el niño pueden dar

ideas sobre la sanción que consideran mejor (que no sea muy larga, que le ayude al niño o niña a pensar, que tenga relación con la falta). Es posible que al principio sea difícil hacerlo, pero poco a poco tanto los adultos como los niños y las niñas van aprendiendo.

- **Reparadoras:** con frecuencia se piensa que los castigos deben 'dolerle' al niño o la niña, porque sólo si hay dolor van a cambiar su comportamiento. Sin embargo, se olvida que en la mayoría de las ocasiones los niños y niñas no quieren hacer daños ni actúan con mala intención. Cuando se les castiga con una sanción dolorosa (como un golpe, un grito, dejándolos encerrados) el niño o la niña se siente culpable por haber actuado mal y el castigo no les quita ese sentimiento. Entonces es importante que las sanciones le enseñen al niño o la niña a reparar o arreglar los daños causados con su comportamiento (con mala o sin mala intención). Algunos ejemplos pueden ser:
 - Un niño que golpeó al hermanito puede ser sancionado haciendo que ayude a curar la herida, o prestando a su hermano un favor especial. Esto permite que el niño que agredió, se sienta mejor de haber ayudado a quien lastimó.
 - Una niña que no cumple con sus tareas escolares durante la semana, debe adelantarse el fin de semana; también puede leer un cuento y escribir un resumen. Esto le ayuda a arreglar el daño que se está haciendo a sí mismo al no estudiar.
 - Un niño que no recoge su ropa sucia y no lleva la loza de la comida a la cocina para lavarla, puede ser sancionado poniéndole que un día (y sólo un día) recoja la ropa de sus padres o hermanos o recoja y lave la loza de toda la familia. Con esto arregla el daño que ha hecho a otros miembros de su familia que les ha tocado recoger su ropa y lavar su loza.



- **Puestas en ambiente de tranquilidad:** además de las características anteriores es importante que cuando se incumple una norma, la sanción se ponga con una actitud tranquila por parte del adulto, quien tiene como objetivo, ayudar al niño o la niña a entender lo que pasa con su comportamiento y no descargar su desesperación y su ira. Todas estas características deben aplicarse en un ambiente de afecto y aceptación del niño y la niña, de modo que no sientan que está siendo permanentemente regañados y castigados y perciban rechazo de los adultos. Siempre se deben tener en cuenta los sentimientos de los niños.

Para que pueda cumplirse esta característica, se recomienda que en el momento de poner la sanción el adulto:

- Haya podido controlar su rabia
- Piense en que la sanción no debe doler al niño o niña, sino hacerlo pensar
- Hable con voz tranquila para que el niño o niña no sienta que el adulto lo rechaza.

4.5. Reconocimiento de aspectos positivos de niños y niñas

Además de pensar en el comportamiento infantil desde la perspectiva del incumplimiento de las normas, es fundamental, centrar la atención en las fortalezas, esfuerzos y aspectos positivos de los hijos e hijas. Ellos y ellas necesitan atención constante de sus padres quienes, con frecuencia en un afán de educar, se fijan en lo negativo y, por eso, hacen llamados de atención, regaños, castigos, cantaleas, golpes. Esto genera inseguridad en niños y niñas y reitera el comportamiento inapropiado, como forma de atraer la atención del adulto. En general, los padres y madres subestiman el poder del elogio. Si se fijan en lo positivo y expresan su complacencia con elogios, los niños buscarán comportarse positivamente para atraer la atención de los progenitores.

Por ello, se recomienda generar atención positiva, es decir, reconocer los avances de los niños cuando existen dificultades específicas y atender el buen comportamiento así no requiera de esfuerzos. No se trata de dar premios de manera permanente. Un beso, un abrazo, una felicitación, una frase de admiración pueden ser muy gratificantes para el niño y la niña.

Ahora bien, la manera como se hace, requiere un cambio. Todos los padres y madres elogian, pero generalmente lo hacen como una reacción cuando se fijan en algo que les agrada de su hijo o hija: unas buenas calificaciones, un favor especial, un esfuerzo por cambiar. Sin embargo se dan alabanzas generales como: 'es estupendo', 'qué maravilla', 'me siento orgulloso', pero no se especifica con claridad el motivo del elogio, con frases como: "estuvo muy bien la manera como hoy hiciste tus tareas. Las hiciste todas y te quedaron muy bien". Cuando el elogio no es concreto, el niño o la niña, se siente feliz, pero no entiende muy bien la razón de la satisfacción del adulto. Por eso es importante utilizar específicamente la atención positiva o el elogio. El mejor modo de hacerlo es ofrecer al niño conductas específicas que le den atención positiva por parte del padre o la madre. Para ello se recomienda:

- Seleccionar y concentrarse en los comportamientos específicos que el niño o la niña después de un elogio pueda identificar como formas de obtener atención positiva por parte de su padre o su madre. Si es un niño que tiende a dejar las cosas desordenadas, pero es cuidadoso en organizar algún objeto personal, atender a esa conducta positiva y elogiarla: "Qué bien que tienes ordenadas tus libretas. Imagino que cuando las necesitas las encuentras fácilmente". El niño entiende que se le está elogiando el orden de sus libretas y la importancia de ese comportamiento. Puede acordarse con él que el padre o la madre van a fijarse en otros objetos que él tenga ordenados e incluso se pueden acordar cuáles.

- Atender a esas conductas específicas y buscar oportunidades para elogiar al niño o la niña cuando se comporte de acuerdo con ellas. Resulta adecuado centrarse en conductas sencillas tales como hablarle con amabilidad a un hermano o poner los zapatos en su lugar correspondiente después de quitárselos. La clave está en dejarle muy claro al hijo o la hija la conducta específica por la cual lo está elogiando.

5. COMUNICACIÓN

La comunicación es un proceso natural de los individuos por medio del cual podemos expresar a otra persona o grupo lo que sentimos, creemos, pensamos y vivimos, utilizando como medios, tanto el lenguaje verbal como el no verbal.

Desde el enfoque pragmático de la comunicación, se entiende que en las interacciones humanas siempre se comunica algo porque, de acuerdo con Watzlawick y sus colaboradores²⁴, toda conducta es comunicación y es imposible no comunicarse: "si se acepta que toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, es decir, es comunicación, se deduce que por mucho que uno lo intente, no puede dejar de comunicar".

Desde esta perspectiva, la comunicación más que un modo de transmisión de mensajes es un modo de pensar, de actuar y de relacionarnos con los otros. Al usarse comunicación y conducta como sinónimos, la comunicación incluye no sólo las palabras, sino también los gestos, los comportamientos y los componentes propios del contexto interpersonal. En consecuencia no interesa únicamente lo que la persona A comunica a B y el efecto que el mensaje tiene sobre B, sino el efecto que tiene en A la reacción de B. Aún más, interesa la relación que se establece entre ambos en la comunicación. Así, la interacción se entiende como un intercambio de mensajes entre las personas que se comunican. Este enfoque de comunicación es muy importante si pensamos en las relaciones familiares desde que el niño o niña nace se comunica con su padre y su madre.

No son necesarias las palabras de mamá o papá, pero sus gestos, la manera de responder al llanto del bebé, la forma de tener en los brazos o de alimentar, el tono de la voz son elementos que comunican al bebé una manera particular de relacionarse y vincularse con él o ella. Con los niños más grandecitos que ya tienen lenguaje oral, se presenta una comunicación en la cual además de lo no verbal también hay mensajes orales. Y todo lo que el padre y la madre hacen con sus hijos e hijas, les están comunicando mensajes: de amor, de indiferencia, de rechazo. Y esos mensajes, así no sean hablados, generan reacciones en los niños y niñas que también se comunican con sus comportamientos. Por ejemplo, el niño que permanentemente está llorando, posiblemente está comunicando que necesitan ser atendido de manera más activa por su madre o su padre.

En cualquier relación humana, y por consiguiente también en las familiares, se observan los siguientes elementos de la comunicación y las interacciones:

■ Lo referencial y lo conativo de la comunicación

Watzlawick y colaboradores²⁵ presentan dos aspectos de la comunicación: el referencial y el conativo. El primero, alude al contenido o a los datos de la comunicación, mientras el segundo hace referencia a la relación entre los comunicantes y a la forma como debe entenderse la comunicación. Por ejemplo, una madre dice a su hijo, "como siempre, usted tan ordenado". Según el contexto de la relación con el hijo puede decirlo en tono de aprobación o en tono irónico. Si el hijo es ordenado y organizado lo diría como elogio pero si constantemente

²⁴. Watzlawick, Paul; Beavin, Janet y Jackson, Don. Teoría de la comunicación humana. Barcelona, Herder, 1989, p. 50

²⁵. Ibid. pp. 55

tienen peleas por el orden, lo dirá irónicamente. Los dos mensajes, por el elemento conativo o de relación, son radicalmente diferentes según la relación establecida entre la madre y el hijo. Entonces, así las palabras pronunciadas (lo referencial) sean las mismas, la relación entre madre e hijo va a influir en el tono escogido para enviar su mensaje y también influirá en la reacción del hijo. Si hay una relación cordial en donde el orden no es parte del conflicto, el hijo dará las gracias y se sentirá satisfecho. Si por el contrario, hay problemas continuos por el orden, el tono irónico puede hacer reaccionar al hijo con rabia, contestando mal o aceptando sumisamente la reconvención de la madre.

Es frecuente que las personas tengan dificultades en las relaciones con otros, porque pueden percibir los contenidos de una comunicación, más no el aspecto relacional. Y ello genera muchas dificultades de convivencia en la vida cotidiana. Algunas de estas dificultades las esquematiza Watzlawick²⁶ así:

- Ambos participantes muestran desacuerdo con respecto a ambos aspectos de la comunicación. Es el caso de un padre y un hijo que entran en conflicto permanente y ambos se quejan de las palabras utilizadas por el otro y de sus actitudes.
- Las personas están en desacuerdo en el nivel del contenido, pero eso no afecta su relación manejando de manera madura los desacuerdos. Esto se observa cuando por ejemplo una madre expresa un juicio sobre su hijo de manera cordial y amigable y el hijo no está de acuerdo con el contenido del juicio pero siente agrado por la forma como su mamá se le acercó a hablarle y en consecuencia se muestra abierto al diálogo.
- Las personas están de acuerdo sobre el contenido pero no sobre la relación: el hijo sobre quien la mamá hace un juicio en forma dura puede estar de acuerdo sobre el juicio emitido más no sobre la forma como su madre se comunicó.
- Existen confusiones sobre ambos aspectos: cuando no existe claridad sobre el mensaje, porque la relación que es de tensión, no permite percibir el contenido con claridad. El hijo o hija y el padre o madre, confunden o distorsionan los mensajes y los viven negativamente en el contexto de una relación conflictiva.
- Una persona pone en duda sus percepciones sobre el nivel de contenido para no perturbar la relación con la otra persona: en el caso de una relación de admiración hacia la madre, el hijo puede aceptar un regaño que considera injusto para mantener la relación amigable con ella.

Las dificultades en el nivel de los contenidos no causan tantos problemas de convivencia como las relativas al nivel de la relación. Porque es en este nivel donde nos sentimos comprometidos con el otro, donde sentimos la aceptación o el rechazo.

■ Comunicación digital y analógica

Otras dos características que ayudan a entender la forma como se relacionan y se comunican las personas en la vida cotidiana, aluden a la comunicación digital y la comunicación analógica. La primera se asocia con las palabras que se observan en las expresiones verbales y escritas de la comunicación. Son los mensajes hablados y escritos. La comunicación analógica tiene relación con lo no verbal y se expresa a través de gestos, tonos, ritmo de las palabras, secuencias, etc.

26. Ibid. pp 81 -83

El fenómeno de la comunicación analógica o no verbal se relaciona con la idea de que todo comportamiento comunica algo. Una madre que llega a su casa cuando todos sus hijos e hijas están jugando en evidente desorden y algarabía puede pararse en silencio comunicando con su postura el deseo de que dejen de comportarse de esa manera o que desea que la saluden. O puede no mirarlos indicando que lo que está pasando no le interesa o no la afecta. Sin palabras, está comunicando a sus hijos e hijas un mensaje y ellos responderán de una u otra manera al tipo de mensaje no verbal, en el contexto de la relación establecida con ella. En el contexto de una relación autoritarismo - sumisión, el pararse en silencio puede tener un significado de reconvención, mientras que en una relación de mayor cordialidad el mensaje será: "ya llegué, saludenme".

La comunicación no verbal expresa más elementos que la comunicación verbal e incide de manera importante en el estilo de relación establecida entre las personas. Frecuentemente no somos conscientes de estos elementos, lo cual los convierte en otra fuente de conflicto en la convivencia porque puede llevarnos a equívocos. La frase tan común de "no fue lo que me dijo, sino el 'tonito' en que me lo dijo" es un claro ejemplo de esta situación. La comunicación no verbal expresa muchos elementos de la identidad de las personas y de sus intenciones dentro de las relaciones interpersonales. En el caso de la familia, puede observarse claramente en los contactos físicos entre progenitores e hijos, en los tonos de voz ante un regaño o ante un elogio, en la cercanía física que se estimula o se permite con la madre o con el padre, en la manera de nombrar a los hijos e hijas. La sonrisa o la seriedad de la expresión facial del padre o la madre pueden influir en el tipo de relación establecida con sus hijos. Y todo esto comunica diversos mensajes de las formas de interacción permitidas y, por consiguiente, de las formas de convivencia válidas dentro la familia.

Las expresiones no verbales pueden ser interpretadas por los comunicantes de maneras diversas y pueden generar dificultades en las relaciones o caracterizarlas de manera específica, sin que las personas tengan conciencia de ello. Estas dificultades tienen relación con las traducciones que se intenta hacer de la comunicación no verbal a la verbal. La comunicación no verbal es menos elaborada y se presta a interpretaciones verbales de muy diversa índole, a menudo incompatibles. Por ejemplo, ante un tono firme pero no enojado del padre, su hija de 4 años puede interpretar que su padre está disgustado y la está regañando. El origen de estas dificultades se explica por varias razones: por una parte, por las dificultades para hacer conscientes algunos elementos no verbales. Por otra, porque la interpretación verbal de un elemento no verbal se hace desde la perspectiva que cada interlocutor tiene de la relación. En el ejemplo anterior, cualquier comportamiento diferente al de las sonrisas y los juegos, es interpretado por la niña como enfado del padre.

■ Relaciones simétricas y complementarias

Adicionalmente cabe destacar dos conceptos expresados por Watzlawick, que se relacionan con la igualdad o la diferencia en las relaciones: la interacción simétrica y la interacción complementaria. La primera, se caracteriza por "la igualdad o diferencia mínima"²⁷ mientras la segunda está basada en "un máximo de diferencia"²⁸. En la primera hay mayor similitud de las personas en la relación mientras en la segunda hay un predominio de una sobre otra. Es decir, una persona ocupa una posición superior y la otra una inferior. Estas relaciones no son impuestas por una de las personas "sino que cada uno de ellos se comporta de una manera que presupone la conducta del otro, al tiempo que ofrece motivos para ella: sus definiciones de la relación encajan"²⁹.

Las relaciones complementarias pueden estar determinadas dentro de un contexto cultural. Es el caso de la relación padres - hijos, médico - paciente, maestro - alumno. Sin embargo, dentro de ellas puede haber mayores o menores diferencias haciendo que la relación tienda a la complementariedad o a la simetría. De

27. Ibid. pp. 69

28. Ibid. pp. 69

29. Ibid. pp. 70

todos modos, no puede plantearse que las relaciones de simetría son buenas y las complementarias son malas. Ambas se presentan en las interacciones humanas y dependen del tipo de relaciones establecidas por los comunicantes. Muchas relaciones complementarias funcionan de manera adecuada permitiendo una relación cordial en la cual ambas personas pueden establecer su espacio y desarrollarse adecuadamente como seres humanos. Además, en muchas relaciones para unos aspectos se funciona dentro de la complementariedad y en otros dentro de la simetría.

Generalmente las relaciones de los padres y las madres con sus hijos pequeños tienden a ser complementarias porque los adultos tienen el deber de orientar a los niños. No obstante, en ese tipo de relaciones, si se permite a los hijos opinar, participar en las decisiones de acuerdo con capacidades, expresar sus gustos y disgustos, se tenderá hacia una simétrica. A medida que los niños y niñas crecen, hay mayor posibilidad de que existan elementos de relaciones simétricas entre los padres y las madres con sus hijos e hijas.

En las relaciones simétricas sanas, cada persona acepta al otro y envía mensajes de aceptación. Pero en este tipo de relaciones existe el peligro de la competencia. Por eso cuando se pierde la estabilidad de la relación se da una escalada competitiva que la aleja del respeto mutuo y la confianza implícitas en una relación simétrica. Entonces los conflictos se presentan como disputas y luchas entre las personas dando lugar a la desconfianza y el rechazo por el otro.

■ El efecto confirmador de la comunicación

Es importante resaltar el concepto de confirmación, esencial para la convivencia. Es el reconocimiento que busca cualquier ser humano que interactúa con otro. Watzlawick y sus colaboradores³⁰ afirman que la comunicación tiene un efecto autoconfirmador que se convierte en uno de los más frecuentes propósitos de las interacciones humanas. Cita textualmente a Buber quien afirma: "En la sociedad humana, en todos sus niveles, las personas se confirman unas a otras de modo práctico, en mayor o menor medida, en sus cualidades y capacidades personales, y una sociedad puede considerarse humana en la medida en que sus miembros se confirman entre sí. La base de la vida del hombre con el hombre es doble, y es una sola: el deseo de todo hombre de ser confirmado por los hombres como lo que es, e incluso como lo que puede llegar a ser y la capacidad innata del hombre para confirmar a sus semejantes de esta manera."

En toda interacción humana las personas al comunicarse (con palabras o con simples conductas) ofrecen al otro un mensaje: "así me veo yo". A través de la interacción el ser humano está en búsqueda permanente de ser confirmado o reconocido como ser humano.

Pero existen el rechazo y la desconfirmación como alternativas de respuesta en las interacciones. El rechazo equivale al mensaje "estas equivocado", aunque implícitamente supone un reconocimiento limitado de lo que se rechaza y no niega la realidad de la imagen que la persona tiene de sí misma. En cambio la desconfirmación o indiferencia es un mensaje de "no existes" que puede llevar a la pérdida de la identidad. Posiblemente, el rechazo es el mayor causante de conflictos en la convivencia. No obstante, la desconfirmación puede dañar más a los seres humanos en su identidad personal, afectar más profundamente la convivencia. En la familia, el rechazo permanente de un padre o una madre por su hijo o hija puede causar sentimientos de baja autoestima o de un autoconcepto negativo. La indiferencia puede generar trastornos severos de personalidad y necesidades muy importantes de afecto y de ser reconocido permanentemente.

El tipo de relación establecido entre las personas, hace que se tengan patrones predominantes de reconocimiento, rechazo o indiferencia pero estos pueden aplicarse de acuerdo con la ocasión. Por ejemplo,

30. Ibid. pp. 85

una madre puede tener la tendencia a reconocer a su hija en sus comportamientos y en lo que habla, pero en ocasiones expresarle que está equivocada. Una situación opuesta es la de un padre que deja que su hijo haga todo lo que quiera mostrando indiferencia hacia él pero en ocasiones lo elogie (reconocimiento) o lo regañe (rechazo).

Lo importante, es que padres y madres puedan ir tomando conciencia acerca de los patrones de comunicación que establecen con sus hijos para superar las dificultades de relación que se presenten.

6. DIÁLOGO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La resolución de conflictos es un tema fundamental a la hora de trabajar en pautas de crianza puesto que el conflicto es uno de los aspectos presentes no solamente al interior del hogar sino además en todas las relaciones que se establezcan con los amigos, compañeros de trabajo, vecinos.

El conflicto puede pensarse como una condición en la cual hay una oposición o un desacuerdo debido a diversos intereses individuales. Es una situación en la cual las acciones de una de las partes afectan las acciones de la otra parte o en la cual dos o más partes tienen una controversia que no ha sido resuelta. Influyen en el conflicto las diferentes percepciones ante una misma situación, el tener diferentes metas o formas para alcanzar esas metas, las expectativas diversas respecto a algo, los "malos entendidos" debido a problemas en la comunicación, las suposiciones, o las creencias entre otros aspectos³¹.

El conflicto en si mismo no es un factor destructor sino una consecuencia natural e inevitable de la interacción humana; "es la inhabilidad o la falta de deseo para manejar un conflicto lo que desgasta las relaciones"³² y es en la construcción de nuevos conocimientos y reconocimiento de estrategias de resolución donde éste se verá como "formador" y no como "destructor".

Durante el conflicto hay una tendencia a "ganar", razón por la cual, tienden a utilizarse ciertos comportamientos que favorecerán este objetivo, colocando al otro como "perdedor". Esta actitud genera el aumento del conflicto. En la resolución pacífica de los conflictos no se maneja la imagen del ganador y el perdedor, sino que se busca un "gana - gana" donde las dos partes salgan favorecidas.

Los conflictos están presentes en el día a día y tres elementos básicos tienden a interactuar en ese momento: **el punto de discordia**, es decir los elementos que originaron el conflicto y deben ser solucionados; **la relación**, o sea, la conexión entre las partes en conflicto; y **las emociones** entendidas, como aquello que ambas partes sienten en el momento (rabia, frustración, etc.) Estos elementos deben ser tenidos en cuenta por cada persona durante un conflicto para poder construir, con los otros, mecanismos asertivos para su solución.

En familia los conflictos o peleas suelen ser frecuentes y de diversa intensidad y la actitud hacia ellos también puede variar. Se puede **evitar el conflicto** cuando los padres o madres imponen a los hijos e hijas una orden o cuando éstos aceptan pasivamente lo ordenado por el padre o la madre; se puede **aumentar el conflicto (escalada)** cuando ambas partes aumentan el problema inicial involucrando sentimientos de situaciones pasadas, tomando actitudes ofensivas, evitando escuchar al otro; o se puede **resolver el conflicto** cuando, aceptando que existen posiciones encontradas, se plantea un diálogo en el cual las dos partes, puedan escucharse, abrirse al otro, ceder y, sobre todo, construir alternativas entre ambos permitiendo llegar a soluciones convenientes para las dos partes.

31. Peace Education Foundation. Conciliación de conflictos estudiantiles: un método positivo. Miami, 1997

32. Ibid.

Los conflictos en la familia pueden darse entre la pareja de padres, entre los padres y sus hijos e hijas o entre hermanos. En todos los casos se recomienda:

- **Evitar tapar el conflicto** y estar abierto a que es una posibilidad que puede mejorar la relación. Es importante que las personas de la familia, sobre todo los adultos y los niños y niñas mayores de 7 años, entiendan que los conflictos hacen parte de la vida y no debemos pretender que no existen. Cuando se tapan los conflictos, las relaciones familiares no pueden crecer porque, con la idea de no molestar a los demás, no se enfrenta la situación abiertamente y no hay opción de mejorar. Es el caso de un niño que, por evitar un castigo fuerte de su padre, aprende a comportarse como los adultos desean y deja de lado sus deseos, sus disgustos, sus rabias. Se convierte en un niño exageradamente bien educado que evita los problemas para dar gusto a las demás personas, pero renuncia a muchos aspectos de sí mismo. Entonces, la solución no está en evitar o tapar el conflicto, sino en saber cómo resolverlo.

Es importante pensar que si se enfrenta el conflicto a través del diálogo como se expone más adelante, las personas de la familia logran encontrar soluciones que antes no habían visto y pueden aprender a conocer mejor a los demás. Así se mejoran las relaciones y la convivencia en familia. Por eso, un conflicto bien resuelto ayuda a la familia a crecer.

- **Tener la actitud de llegar a una solución. Evitar la actitud de querer ganar la batalla.** Cuando a toda costa se quiere tener la razón sobre el otro, el conflicto aumenta y no se soluciona.
- **Usar el diálogo.** El diálogo tal como se abordará aquí, se define en términos generales como el intercambio de opiniones y sentimientos entre dos o más personas, en este caso, padres, madres, hijos e hijas. Para que pueda haber diálogo en la familia es necesario que haya una serie de condiciones:
 - **Desarrollar una relación amigable de los padres y las madres con sus hijos e hijas.** En la relación entre progenitores con sus hijos e hijas es fundamental la confianza. No se trata necesariamente de una relación de amistad en la que niño y adulto están en las mismas condiciones. Es claro que el adulto orienta las actividades y por su experiencia y su rol, lidera el establecimiento de límites que faciliten la convivencia. Sin embargo, debe existir una relación cordial y amable donde el niño o la niña se sienta confiado y tranquilo. Entonces, la primera condición para una relación de diálogo consiste en tener una buena relación con los niños y niñas, así su comportamiento en ocasiones sea molesto e incluso llegue a desesperar al adulto.
 - **Pensar en el niño o niña como un interlocutor válido con quien se puede interactuar.** El diálogo se basa en la igualdad de los interlocutores en cuanto al derecho de presentar propuestas, de argumentar y de contradecir. Ello quiere decir que así el niño o la niña sean pequeños y no puedan dar todos los argumentos de un adulto, tienen derecho a expresar sus opiniones y éstas son válidas. Si se piensa que por ser pequeño el niño o la niña no pueden opinar o el adulto siempre tendrá la razón, el diálogo deja de tener sentido.
 - **Aceptar al hijo o hija tal como es:** Este es quizás el aspecto más difícil, sobre todo en el caso de los niños o niñas con dificultades. Es fácil aceptar a los "juiciosos", estudiosos, atentos, que se comportan de acuerdo con las normas. Por eso, este principio es tan importante. Con frecuencia los adultos tenemos expectativas sobre lo que sería deseable para el desarrollo de los hijos e hijas y en consecuencia estamos estimulando e inclusive presionando para que se comporten de acuerdo con esas expectativas. En el fondo no estamos aceptando a los niños y niñas con sus fortalezas y dificultades y podemos convertirnos en otra fuente de presión para ellos, quienes al querer darnos gusto se comportan con rasgos que no les son propios. Esto no quiere decir que si el hijo o hija es

agresivo, aceptemos que golpee a los demás porque él es así. Se trata de aceptar las dificultades que pueda tener (está irritable o no puede manejar sus impulsos) y de comunicarle que de todos modos lo valoramos, lo podemos querer y es un hijo o hija que vale tanto como el hermano más estudioso o juicioso, porque además de ser agresivo tiene otros sentimientos y habilidades que lo hacen valer como persona. Este principio nos debe cuestionar sobre qué deseamos de los hijos y las hijas, para estar alerta a estimular cambios que estén de acuerdo con su esencia y no con la nuestra.

Aceptarlos con sus fortalezas y dificultades facilitará el diálogo, pues no tendremos expectativas falsas de cambio y estaremos abiertos a lo que nos comunican. Esto quiere decir que así el niño o niña se muestre agresivo en ciertas ocasiones, tiene también fortalezas como ser generoso y estudioso. Con todas esas condiciones lo aceptamos y lo queremos y lo escuchamos cuando quiere comunicarnos algo.

Por último, aceptar a los hijos e hijas tal como son y ayudarlos a mejorar algunos aspectos que los hacen mejores seres humanos, es un derecho que tienen ellos y ellas y que nosotros los adultos debemos garantizar.

- **Estar abiertos al hijo o hija:** es decir, estar convencidos de que puede aportar y, en consecuencia, hay que escucharlo. Para ello es necesario tener la capacidad de ponerse en el lugar del otro. Al decir de Savater³³: "Ponerse en el lugar del otro es hacer un esfuerzo de objetividad por ver las cosas como él las ve, no echar al otro y ocupar su sitio... O sea que él debe seguir siendo él y tú tienes que seguir siendo tú". Esto significa que el padre o la madre no se vuelven niño o niña pero tienen la capacidad de imaginar qué siente y piensa para poder comprender las situaciones vividas por el niño o niña y las opiniones o argumentos que aporta.
- **Crear una actitud abierta en la relación para que el hijo o hija se sienta libre de expresar sus sentimientos:** al estar abiertos a la otra persona, se puede estar abiertos a sus sentimientos para poder entenderlos. Con los niños y niñas, la expresión de sentimientos no siempre es fácil porque no saben identificarlos. Posiblemente la rabia, el aburrimiento y la tristeza son los más reconocidos y los más fácilmente expresados por ellos. Los celos, la envidia, el deseo de ser más aceptado o querido no son tan fácilmente admitidos. Esto hace un poco difícil el trabajo sobre sentimientos. No obstante, si sienten que el adulto tiene la capacidad de expresar y verbalizar sus sentimientos, posiblemente tendrán confianza para hacerlo también.

Es importante que los padres y madres dentro de su estilo de personalidad, puedan ser expresivos en sus emociones y no sientan vergüenza de hacerlo. Llorar ante los hijos e hijas o reconocer que se ha excedido en un regaño o advertir que está de mal genio para que no lo importunen por un rato, son modelos que ayudan a los hijos e hijas a aprender a expresar emociones. Conversar sobre diversos sentimientos e intentar identificarlos puede ser muy positivo.

- Aceptar que no se tiene la única verdad y por consiguiente el objetivo del diálogo no es convencer al otro. El diálogo busca el intercambio de opiniones y sentimientos y por eso ninguna de las partes tiene la razón completa. Se trata de construir entre ambas partes una mejor opción. En el caso de los hijos e hijas, este principio es muy importante. No es dialogante el padre o la madre que simplemente da sus opiniones para que el hijo o hija las acate, sino quien opina y pregunta la opinión del otro e identificar los puntos comunes y los desacuerdos.

Aceptar las opiniones de hijos e hijas garantiza además el derecho a la libre expresión y a la participación además de a su reconocimiento como persona.

33. Savater, Fernando. Ética para Amador. Barcelona, Ariel, 1991 P.140

- **Utilizar argumentos válidos y sinceros en el intercambio con el hijo o hija y estar dispuesto a cambiarlos:** para que haya un diálogo creador, es importante sentir que el otro es sincero y no está manipulando, chantajeando, presionando o imponiendo. También es indispensable estar abierto a los argumentos de otros y cambiar los propios. Un hijo o una hija pueden interpelarnos y decirnos que la manera como los regañamos los hace sentir humillados. Es un argumento válido ante el cual debemos estar dispuestos a cambiar, en vez de argumentar que esa manera de castigar es "por su bien".
- **Buscar lo que se tiene en común con el hijo o hija y abrirse a nuevas posibilidades:** el objetivo del diálogo no es encontrar un acuerdo total, sino descubrir lo que se tiene en común y abrirse a nuevas posibilidades. Con los hijos e hijas, la perspectiva puede ser bastante distinta por la diferencia de edades. Sin embargo, se pueden encontrar puntos comunes que los unan y analizar la posibilidad que los ayuden a solucionar la situación.
- **Estar abierto al perdón.** es importante poder llegar a perdonar a la pareja, a los hijos e hijas, a los padres y a los hermanos. Cuando después de un conflicto familiar se llega a una solución pero siguen existiendo resentimientos con la otra persona, posiblemente el conflicto no se ha resuelto totalmente y sigue latente. Es posible que se haya negociado y se hayan encontrado alternativas prácticas para mejorar la situación inmediata que generó el problema, pero el conflicto de relación sigue en el fondo, porque no ha habido un diálogo en el cual la apertura hacia el otro haya sido completa. Entonces el perdón, no puede llegar. En ese caso, es necesario volver a dialogar para llegar a un entendimiento más profundo de perdón y de reconciliación.

La posibilidad del perdón es de dos vías: perdonar y pedir perdón. Generalmente se solicita a los niños y las niñas que pidan perdón en un gesto de nobleza y respeto por el adulto. Sin embargo, es muy importante que los adultos asuman también la actitud humilde de pedir perdón a sus hijos e hijas cuando han actuado erróneamente. Esto enseña a los hijos e hijas más que cualquier discurso verbal sobre el perdón y la humildad.

- **Manejo adecuado de la ira:** en los conflictos generalmente las personas se involucran sintiendo ira, malestar o resentimiento hacia la otra persona. Manejar este sentimiento puede ser muy importante para evitar que el conflicto aumente. Se recomienda:
 - Calmarse antes de hablar recordando que son más importantes las personas que la discusión.
 - Buscar un mínimo control de la emoción antes de expresar de la manera más serena posible lo que le molesta de la otra persona o de lo que hizo la otra persona.
 - Preguntar antes de reaccionar: evitar regañar, pegar o gritar sin conocer exactamente qué pasó y qué motivó a la otra persona a comportarse como lo hizo. Escuchar abiertamente la respuesta ayuda a entender y a disminuir el enojo.
 - Pensar si lo que lo molesta a uno es lo que hizo el niño o niña o es por alguna dificultad personal o por intolerancia del comportamiento del hijo o la hija. Aceptar el error propio cuando existe.
 - No decir nada de lo que se pueda arrepentir después. Pensar si el propósito de lo que se dice es ayudar, desahogarse o hacer daño.
 - Nunca atacar la persona sino al problema.
 - Escuchar al otro y tener en cuenta sus sentimientos.



Bibliografía



BIBLIOGRAFÍA IMPRESA

- * ARANGO, Camilo. Psicología Dinámica: Elementos Fundamentales de Psicodinamia. Bogotá, Ediciones Lerner. P. 34.
- * ARIAS, Gloria y Mallarino, María Angélica. Ventanas Abiertas: Pedagogía con Afecto y Libertad. Bogotá, Planeta, 2003.
- * ÁVILA, Patricia. Castigo Corporal Infantil en Colombia: Exploración entre Profesionales de la Salud y de Servicios Sociales. Bogotá, Save the Children - Reino Unido, 2002.
- * ÁVILA, Patricia. Situación Actual del Castigo Corporal Infantil en Colombia. Bogotá, Save the Children - Reino Unido, 2000.
- * BARTHOLDSON, Orjan. Corporal Punishment of Children and Change of Attitudes. A Cross Cultural study. Sweden, Save the Children Sweden, 2001.
- * BERGER P. y Luckman, T. La Construcción Social de la Realidad. Buenos Aires, Amorrortu, 1978
- * BOWLBY, John. La Separación Afectiva. Barcelona, Paidós, 1985
- * BOWLBY, John. Vínculos afectivos. Formación, Desarrollo y Pérdida. Madrid, Morata, 1995
- * BRUNER, Jerome y Haste, Helen. La Elaboración del sentido. Barcelona, Paidós, 1990
- * CÁRDENAS, Nora. Lucha contra todas las Formas de Discriminación a los Niños, Niñas y Adolescentes en América del Sur. Save the Children Suecia - Oficina Regional para América del sur - Comisión Andina de Juristas. Febrero de 2003.
- * CUADROS, Isabel. Manual Básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil. Bogotá, Save the Children Reino Unido, marzo 2005, edición revisada.
- * FISKE, John. Introducción al Estudio de la Comunicación. Bogotá, Editorial Norma, 1984.
- * GÓMEZ RAMÍREZ, J.F., Posada Díaz, A. Ramírez Gómez, H. Puericultura. El Arte de la Crianza. Bogotá, Editorial Médica Internacional Ltda., 2000.
- * GUARIN, Lyda, Camacho, Guillermo, Vargas, Esmeralda. Panorama del Maltrato y Abuso Sexual en América del sur. Bogotá, Asociación Afecto y Save the Children Reino Unido, 2001.

- * Health Research and Educational Trust of New Jersey, New Jersey Hospital Association. ¿Qué hago ahora? Guía para lograr que los niños, padres y talleristas sean felices y saludables. New Jersey. 2000
- * HORNO, Pepa et Al. Educa, ¡No pegues!. Madrid, Save the Children, Unicef, CEAPA, Concapa. 1999
- * HORNO, Pepa. Amor, poder y violencia. Una comparación transcultural de los patrones de castigo físico y psicológico. Madrid, Save the Children España, 2005.
- * Instituto Profundo – CIESPI. ¡Criar sin violencia, Todas y Todos podemos!. Guía práctica para familias y comunicadores. Río de Janeiro, 2004
- * Lerner. Padres de mis Hijos, Hijos de mis Padres. Universidad Católica. Lima
- * MARTÍNEZ, Baudilio. Disciplina con Amor: Educar con Límites. Madrid. Narcea y Alfaomega, 2002
- * MEJÍA DE CAMARGO, Sonia. Patrones de crianza para el buen trato de la niñez. s.m.d.
- * MEJÍA DE CAMARGO, Sonia. Investigación sobre el maltrato infantil en Colombia. Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Fundación FES. 1997
- * MOJICA, María Teresa. El derecho a castigar. s.m.d.
- * ORMACHEA, Iván. Cómo solucionar conflictos en la niñez. s.m.d.
- * ORMACHEA, Iván. Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. s.m.d.
- * ORMACHEA, Iván. Y ahora ¿qué hice?. s.m.d
- * SAVATER, Fernando. Ética para Amador. Barcelona, Ariel, 1991
- * Save the Children Reino Unido. Maltrato Infantil en América del Sur. Perspectivas y Abordajes. Bogotá, 2001.
- * Save the Children. Poniendo fin al Castigo Físico contra la Niñez. Cómo hacerlo posible. 2002
- * Save the Children Suecia. Acabar con la violencia legalizada contra los niños y las niñas. América Latina. Informe Especial. Buenos Aires, 2005
- * Save the Children. Ending Physical and Humillating Punishment of Children. Making it Happen. Global Submission to UN Study on Violence Against Children. Sweden, 2005.
- * Save the Children. Ending Physical and Humillating Punishment of Children. Manual for Action. Sweden, 2005
- * TURNER, Shelley y González-Rivera, Laura. Desarrollando Familias Fuertes. San Diego, Children's Hospital and Health Center, 2000.
- * UNESCO, CINDE y UNICEF. Informe de la Reunión consultiva sobre educación de padres y familias en América Latina. San José de Costa Rica, diciembre de 2002.

- * URIBE IDÁRRAGA, Fanny y Cols. ¿Qué hay detrás del Maltrato Infantil? Bogotá, Conferencia Episcopal Colombiana y Secretariado Nacional de Pastoral Social. Marzo de 1999.
- * Watzlawick, Paul; Beavin, Janet y Jackson, Don. Teoría de la comunicación humana. Barcelona, Herder, 1989, p. 50

PÁGINAS DE INTERNET

- * GUÍA INFANTIL .COM: <http://www.guiainfantil.com/index.htm> .
- * EDUCACIÓN - FAMILIA: <http://www.familia.cl/familia/educacion/nino.asp> .
- * EDUPSI.COM: <http://edupsi.com/index2.htm> .
- * PSICOMUNDO.COM: <http://psicomundo.com/> .
- * REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE: <http://www.paidopsiquiatria.com/rev/> .
- * ABCTUSALUD.COM: <http://abctusalud.com/>
- * ACHERONTA. REVISTA DE PSICOANÁLISIS Y CULTURA: <http://www.psicoanalisis.org/>
- * PSICÓLOGO INFANTIL.COM: <http://www.psicologoinfantil.com/WEB%20PSICO.htm>
- * INTELIGENCIA EMOCIONAL: <http://www.inteligencia-emocional.org/>
- * ACABANDO CON EL CASTIGO CORPORAL: <http://www.acabarcastigo.org/>
- * INTERNATIONAL CHILD DEVELOPMENT PROGRAM: <http://www.icdp.info>
- * POSITIVE PARENTING: <http://www.positiveparenting.com>
- * CENTER FOR EFFECTIVE DISCIPLINE: <http://www.stophitting.com>
- * ALL FAMILY RESOURCES: <http://.familymanagement.com>
- * THE ALLIANCE FOR TRANSFORMING THE LIVES OF CHILDREN. <http://www.atlc.org>
- * ATTACHMENT PARENTING INTERNACIONAL. <http://attachment-parenting.org>
- * AWARE PAENTING INSTITUTE. <http://www.awareparenting.com>
- * CHILDREN ARE UNBEATABLE! ALLIANCE. <http://www.childrenareunbeatable.org.uk>
- * FAMILY WORKS INC. <http://www.familyworksinc.com>

